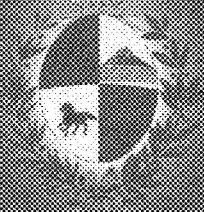
Año XCIV - Montevideo, martes 24 de agosto de 1999 - Nº 25.342

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Edita y distribuye:

Precio de VENTA
$ 275



Av. 18 de Julio 1373 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.342 - Montevideo, martes 24 de agosto de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 377

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1998

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "SANSUY", Acta Nº 254.307 (1.549)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SANSUY S.A. INDUSTRIA DE PLASTICOS, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de setiembre de 1997, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "SANSUY";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica informa que los recursos administrativos no fueron interpuestos en tiempo, así como tampoco han sido fundamentados con posterioridad a su presentación, por lo que considera correspondería desestimarlos quedando firme la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991 y en el numeral 1º literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero dde 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 10 de setiembre de 1997, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "SANSUY", Acta Nº 254.307, formulada por SANSUY S.A. INDUSTRIA DE PLASTICOS, de Brasil, para la clase Int. 22.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999

---o---

2

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima el registro de la marca "ROZES", Acta Nº 276.267. (1.550)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Rozes Limitada, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de octubre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ROZES".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección de fecha 26 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada oportunamente por el recurrente y el vocablo "ROSES", que integra la marca "Vinos Roses - el sabor de lo natural", son fonética y gráficamente confundibles y no guardan las claras diferencias que requiere el texto legal;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de octubre de 1997, que desestima el registro de la marca "ROZES", Acta No. 276.267, solicitada por Rozes Limitada, de Portugal, para las clases Int. 33 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999

---o---

3

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CHAMPION", Acta Nº 278.240. (1.551)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Sudan Industria e Comercio de Cigarros Ltda., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de octubre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CHAMPION".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca impugnada no es registrable al existir otra marca idéntica prerregistrada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido

en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y Numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de octubre de 1997, por el cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CHAMPION", Acta No. 278.240, formulada por Sudan Industria e Comercio de Cigarros Ltda., de Brasil, para la clase Int. 34.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999

---o---

4
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BOOKSHOP CRISTINA MOSCA", Acta Nº 254.353. (1.552)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Cristina Mosca Bookshop S.R.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "BOOKSHOP CRISTINA MOSCA", sin derechos privativos sobre el término "BOOKSHOP";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 21 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o., literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de junio de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "BOOKSHOP CRISTINA MOSCA", sin derechos privativos sobre le término "BOOKSHOP", Acta Nº 254.353, solicitada por Cristina Mosca Bookshop S.R.L, de Uruguay, para las clases Ints. 16 y 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999

---o---

5
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CONVENTION AND VISITORS BUREAU", Acta Nº 279.403. (1.553)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALBERICO SALDIVIA y MIGUEL ANGEL TESTA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CONVENTION AND VISITORS BUREAU";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que corresponde confirmar la resolución de marras ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados, y asimismo la marca impugnada no reúne los requisitos exigidos por la ley para constituírse como tal;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o.) literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 6 de mayo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CONVENTION AND VISITORS BUREAU", Acta No. 279.403, formulada por ALBERICO SALDIVIA Y MIGUEL ANGEL TESTA, de Uruguay, para la clase Int. 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999

---o---

6
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "EXTRA FINO" (etiqueta), Acta Nº 258.954. (1.554)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de febrero de 1996, por la cual se denegó el registro de la marca "EXTRA FINO" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de junio de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, por cuanto el signo en cuestión, por genérico, colide con lo dispuesto en los numerales 9, 10 y 11 del art. 4º de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y a lo establecido en el Art. 4º de la Ley 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de febrero de 1996, por la cual se denegó el registro de la marca "EXTRA FINO" (etiqueta), Acta No. 258.954, solicitada por la firma Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A., de Brasil, para la clase Int. 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

7
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MI VACA", Acta Nº 271.543. (1.555)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Lácteos de Venezuela, C.A. (LAVENCA), contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de setiembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MI VACA";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de febrero de 1999 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jeráquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada, de acuerdo con lo establecido por los arts. 3 y 4 de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de solicitud de la marca, lo que se adecua a lo preceptuado en la Ley de Marcas vigente Nº 17.011;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y Numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de setiembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MI VACA", formulada por Lácteos de Venezuela, C.A. (LAVENCA), de Venezuela, Acta No. 271.543, para la clase int. 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

8
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PINGÜINOS", Acta Nº 270.326. (1.556)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Central Impulsora S.A. de C.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de enero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PINGÜINOS".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jeráquico subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada dado que en la especie no existen las claras diferencias que requiere el art. 6º de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998, con respecto a la prerregistrada "Cubos El Pingüino";

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de enero de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PINGÜINOS", Acta No. 270.326, formulada por la firma Central Impulsora S.A. de C.V., de México, para las clases Ints. 29 y 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

9
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "RED TELEWORK", Acta Nº 292.532. (1.557)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Jorge Emilio Riveiro Saez contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "RED TELEWORK", sin derechos privativos sobre el término "RED".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el término "RED", encuadra en las previsiones establecidas por el art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9956 vigentes a la fecha de solicitud de la marca, lo que se adecua a lo preceptuado en el Art. 7º. de la nueva Ley de Marcas No. 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de junio de 1998, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "RED TELEWORK", sin derechos privativos sobre el término "RED", Acta No. 292.532, a favor de la firma Jorge Emilio Riveiro Saez, de Argentina, para las clases ints. 35 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999

---o---

10
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el trámite de registro de la marca "QUERO QUERO", Acta Nº 283.000. (1.558)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Quero Quero Industria e Comercio de Cereais Ltda., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de junio de 1997, por la cual se desestimó el trámite de registro de la marca "QUERO QUERO;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada por cuanto la prueba incorporada no acredita los extremos invocados por la recurrente;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de junio de 1997, por la cual se desestima el trámite de registro de la marca "QUERO QUERO", Acta Nº 283.000, formulada por la firma Quero Quero Industria e Comercio de Cereais Ltda., de Brasil, para las clases Ints. 30 y 31.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999

---o---

11
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "DERMIL", Acta Nº 282.064. (1.559)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jeráquico en subsidio interpuesto por Laboratorios Andrómaco S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de febrero de 1998, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DERMIL";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que en la especie no existen las claras diferencias que requiere el art. 6 de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998, respecto de la marca prerregistrada "DERMIK", para la misma clase internacional;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93, del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de febrero de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "DERMIL", Acta No. 282.064, solicitada por la firma Laboratorios Andrómaco S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 9 de Agosto de 1999

---o---

12
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "M.A.T.", Acta Nº 283.577. (1.560)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Kenneth E. Flick., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "M.A.T.";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de mayo de 1999 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jeráquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada, de acuerdo a lo establecido en los arts. 3º y 33 de la Ley 9956, vigente a la fecha de la solicitud, concordante con el art. 6º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, respecto de la marca prerregistrada M.A.T./5;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de mayo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "M.A.T.", formulada por Kenneth E. Flick., de Estado Unidos, Acta No. 283.577, para la clase int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

13
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ETIQUETA", Acta Nº 283.269. (1.561)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de julio de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por Sara Lee Corporation, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ETIQUETA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la misma debe ser ratificada en todos sus términos, ya que el signo en cuestión violenta lo dispuesto por el num. 11, del art. 4º de la Ley 17.011, de 25 de setiembre de 1998;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de mayo de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "ETIQUETA", Acta No. 283.269, solicitada por Sara Lee Corporation, de Estados Unidos, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Cr. PRIMAVERA GARBARINO.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

14
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "JET-STREAM OVEN", Acta Nº 268.661. (1.562)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Alternative Pioneering Systems Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de agosto de 1997, por la cual se denegó el registro de la marca "JET-STREAM OVEN".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca de marras encuadra dentro de las prohibiciones de los numerales 4 y 5 del art. 2º de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de solicitud, lo que se adecua a lo preceptuado en los numerales 10 y 11 del Art. 4º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y Numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de agosto de 1997, por la cual se desestimó el registro de la marca "JET-STREAM OVEN", Acta Nº 268.661, a favor de Alternative Pioneering Systems Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 11.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

15
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DIET" (etiqueta), Acta Nº 260.035.
(1.563)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Disgal S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de agosto de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "DIET" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se debería confirmar la resolución impugnada, dado que entre las marcas en pugna "Diet" y "Dietin" existen las claras diferencias requeridas por la normativa vigente;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de agosto de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "DIET" (etiqueta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término que la compone, Acta No. 260.035, solicitada por la firma Fleischmann Uruguaya S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 5, 30 y 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

16
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SANDWICH" (etiqueta), Acta Nº 274.248.
(1.564)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Masliah Hnos. S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "SANDWICH" (etiqueta), sin derechos privativos sobre el término SANDWICH;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser confirmada en todos sus términos, ya que la misma cae dentro de lo previsto por el Art. 7 de la Ley de Marcas vigente Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998 concordante con el Art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.956 de fecha 29 de noviembre de 1940, vigente a la fecha de solicitud de la marca concedida;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 1998, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SANDWICH" (etiqueta), sin derechos privativos sobre el término SANDWICH, Acta No. 274.248, formulada por La Industrial Alimenticia S.A., de Argentina, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

17
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MAESTRA", Acta Nº 285.043.
(1.565)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MAESTRA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 1999 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera no hacer lugar al recurso interpuesto, según lo establecido en el Art. 6º de la Ley 17.011;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejectuvio Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de mayo de 1998, por la cual se desestima la

solicitud de registro de la marca "MAESTRA", formulada por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A., de Uruguay, Acta No. 285.043, para la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

18
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "POLYGUARD", Acta Nº 284.283.
(1.566)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Vasi S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de mayo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "POLYGUARD";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso erárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que no le asiste razón a la recurrente, ya que entre las marcas en pugna ("POLYGUARD" impugnada y "POLYJOHN" prerregistrada), existen claras diferencias como para coexistir pacíficamente en el mercado;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o., literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de mayo de 1998, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "POLYGUARD", Acta No. 284.283, formulada por Fameim S.A., de Argentina, para la clase Int. 19.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

19
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó la petición de anulación promovida por Incuer S.A., contra la Resolución que concedió a la firma Crediplan Ltda., de Uruguay, el registro de la marca "CREDIPLAN" (etiqueta), Acta Nº 258.895.
(1.567)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Incuer S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de diciembre de 1998, por la cual se desestimó la petición de anulación del registro de la marca "CREDIPLAN" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, en cuanto la marca de marras fue concedida por el conjunto, sin derechos exclusivos sobre la denominación, al considerarse el término "Crediplan" carente de originalidad y fantasía; siendo asimismo de aplicación el art. 20 del Decreto 34 999, reglamentario de la Ley de Marcas Nº 17.011;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de diciembre de 1998, por la cual se desestimó la petición de anulación promovida por Incuer S.A., contra la Resolución de dicha Dirección Nacional de 19 de diciembre de 1995, que concedió a la firma Crediplan Ltda., de Uruguay, el registro de la marca "CREDIPLAN" (etiqueta), Acta No. 258.895, para distinguir los servicios comprendidos en las clases Ints. 35 s d y 36 s d, sin derechos exclusivos sobre la denominación.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

20
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PRONTOSOPA GOURMET", Acta Nº 290.217.
(1.568)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Barraca Deambrosi S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1º de setiembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "PRONTOSOPA GOURMET", sin derechos privativos sobre la expresión "Prontosopa";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) la Asesoría Jurídica considera pertinente mantener la resolución de marras, ya que el término "Prontosopa", carece de la novedad y fantasía requeridas para convertirse en marca, siendo además descriptivo genéricamente, por lo que al formar parte del conjunto marcario, éste puede concederse sin derechos privativos sobre dicho término;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de setiembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "PRONTOSOPA GOURMET", por el conjunto, sin derechos privativos sobre la expresión "Prontosopa", Acta Nº 290.217, a favor de Barraca Deambrosi S.A., de Uruguay, para la clase Int. 29.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

21
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CHIKLE CON K", Acta Nº 268.271.
(1.569)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de agosto de 1999

VISTO: los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos por Van Dam S.A. y Warner Lambert Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de mayo de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "CHIKLE CON K", sin derechos privativos sobre el término "CHIKLE";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de agosto de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, respecto al recurso interpuesto por Warner Lambert Company el mismo no puede prosperar, puesto que las marcas en pugna poseen las suficientes diferencias para coexistir pacíficamente en el registro marcario y en el mercado; y en cuanto al recurso de la firma Van Dam S.A. tampoco puede prosperar, ya que el conjunto marcario de marras reúne los suficientes rasgos de fantasía y novedad para poder ser registrada como marca, sin derechos privativos sobre el término "CHIKLE" por tratarse de una expresión del dominio público;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en los Arts. 6º y 7º de la Ley No. 17011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "CHIKLE CON K", sin derechos privativos sobre el término "CHIKLE", que integra el conjunto, Acta No. 268.271, a favor de Juan Carlos Ratto Filippi, de Uruguay, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

22
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "EMILIO ROMANI S.A.", Acta Nº 278.820.
(1.570)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Minotel S.A.C.I.F., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "EMILIO ROMANI S.A.", sin derechos privativos sobre la expresión "S.A.";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida y la prerregistrada "ROMANO", existen las claras diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de solicitud de marras, lo que se adecua a lo preceptuado en el art. 6º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "EMILIO ROMANI S.A.", sin derechos privativos sobre la expresión "S.A.", Acta Nº 278.820, solicitada por la firma Emilio Romani S.A., de Brasil, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

23
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ECO", Acta Nº 252.541.
(1.571)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por Televisa

S.A. de C.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de diciembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ECO";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la misma debe ser ratificada en todos sus términos, dada la existencia de una marca prerregistrada y el significado de la expresión ECO, de acuerdo a lo establecido en el art. 2°, numerales 4, 5 y 6, y art. 3° de la Ley 9956, vigente a la fecha de solicitud de marca, lo que se adecua a lo preceptuado en la actual Ley de Marcas N° 17.011;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley N° 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de diciembre 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "ECO", Acta No. 252.541, solicitada por Televisa S.A. de C.V., de México, para las clases Ints. 38 y 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

24
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PRONTOSOPA DEAMBROSI", Acta Nº 290.222.
(1.572)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Barraca Deambrosi S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1° de setiembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "PRONTOSOPA DEAMBROSI", sin derechos privativos sobre la expresión "Prontosopa";

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) la Asesoría Jurídica considera pertinente mantener la resolución de marras, ya que el término "Prontosopa", carece de la novedad y fantasía requeridas para convertirse en marca, siendo además descriptivo genéricamente, por lo que al formar parte del conjunto marcario, éste puede concederse sin derechos privativos sobre dicho término;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7° de la Ley N° 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1° de setiembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "PRONTOSOPA DEAMBROSI", por el conjunto, sin derechos privativos sobre la expresión "Prontosopa", Acta N° 290.222, a favor de Barraca Deambrosi S.A., de Uruguay, para la clase Int. 29.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

25
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FREE JOY", Acta Nº 285.046.
(1.573)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de agosto de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Scavone Hnos. S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FREE JOY";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de abril de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley N° 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1°) literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13 993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de mayo de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "FREE JOY", Acta No. 285.046, solicitado por Scavone Hnos. S.A., de Paraguay, para distinguir los artículos de la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999
---o---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

26

Acordada 7.378

Determínanse los elementos que deberán contener las citaciones a audiencia de conciliación previa.
(1.574*R)

En Montevideo, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia con la presencia de los Señores Ministros Doctores Don Raúl Alonso De Marco - Presidente -, Don Jorge A. Marabotto Lugaro, Don Juan M. Mariño Chiarlone, Don Milton H. Cairoli Martínez y Don Gervasio Guillot Martínez, con la presencia de su Secretario Letrado Dr. Ricardo C. Pérez Manrique;

DIJO:

Que el art. 5º de la Ley Nº 16.995 faculta expresamente a la Corte para reglamentar el régimen de conciliación previa a la promoción del juicio.

Que es necesario determinar de manera uniforme para todos los Tribunales de la República el contenido de la citación a la audiencia respectiva.

Que se determinarán los elementos mínimos que obligatoriamente debe contener la referida citación, considerando especialmente el objetivo de permitir a la parte citada un conocimiento previo e idóneo de las causas invocadas por el citante, lo que permitirá el adecuado ejercicio del derecho de defensa y será un factor que facilitará las soluciones conciliatorias.

Por lo expuesto y atento a lo que establecen los artículos 239 Num. 4º y 255 de la Constitución de la República, 5º de la Ley Nº 16.995, 88, 293 a 298 del Código General del Proceso y 55 Num. 6º de la Ley Nº 15.750, la

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Las citaciones de audiencia de conciliación previa deberán contener los siguientes elementos:

Identificación y domicilio de la Sede

Nombre del citante

Domicilio del citante. se podrán incluir datos del letrado patrocinante, nombre y domicilio

Nombre del citado

Domicilio del citado

Carácter del domicilio, real o contractual

Día y hora de la audiencia de conciliación

Objeto: se deberá especificar el objeto del proceso que se pretende iniciar. Se determinarán con precisión los hechos, realizándose un breve resumen de los mismos, detallando suficientemente la legitimación causal tanto activa como pasiva, así como también la fuente de las obligaciones cuyo cumplimiento se reclama. En caso de vínculos contractuales deberán proporcionarse los datos individualizantes del contrato y para el caso de reclamarse daños y perjuicios indicar el o los *rubros* que se pretenden y la *cuantía* de cada uno de ellos.

Si correspondiere, se proporcionará la *fecha del evento dañoso*, aportando asimismo cualquier elemento que a juicio del citante pudiera ayudar a identificar e individualizar los hechos que ameritan la citación, (por ejemplo en caso de accidentes de tránsito número de padrón, matrícula o en otros casos, resolución administrativa, expediente carpeta).

Se deberá advertir al pie:

Que es **única citación bajo apercibimiento** de que en caso de incomparecencia se tendrá como presunción simple, en contra de su interés, en el proceso ulterior (art. 295.3 Código General del Proceso)

La necesidad de **concurrir asistido por Abogado** - art. 2 de la Ley Nº 16.995 modificativa del artículo 294 del Código General del Proceso - salvo la excepción legal prevista de asuntos cuyo monto sea inferior a UR 20 - veinte Unidades Reajustables.

2) Cométese a División Informática la incorporación en los Sistemas de Gestión de formularios de citación con los elementos señalados en el artículo anterior.

3) Comuníquese, publíquese, hágase saber al Colegio de Abogados del Uruguay y circúlese.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.-

DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JUAN MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Recibido por D. O. el 19 de Agosto de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

CORALIO FERMIN MUJICA TERRA, (Ficha: S 289 99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27776 Ago 11-Ago 24

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 312 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27762 Ago 11-Ago 24

GUALBERTO HUGO SANTURIO BOCCOLI, (Ficha: 319 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28422 Ago 17-Ago 31

JUAN RAMON SOSA LEIVA, (Ficha: 330 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28527 Ago 17-Ago 31

ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 342 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28734 Ago 19-Set 02

HOHANES BOSTANIAN SURENIAN, (Ficha: 301 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28905 Ago 20-Set 03

MIGUEL FRIERI DI MURO, MARIA BRIGIDA FRIERI MARTINEZ y NELLY FRIERI MARTINEZ, (Ficha: 341 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28909 Ago 20-Set 03

NILZA GONZALEZ SICCARDI, (Ficha: 287 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28911 Ago 20-Set 03

LIBERTAD ALTAGRACIA RODRIGUEZ, (Ficha: 329 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29162 Ago 23-Set 06

CANDIDA SABINA GUILLEN ROSAS o ROSA, (Ficha: 321 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29163 Ago 23-Set 06

DECIMOTERCER TURNO

ROSA GRIECO MELAGRANO, (Ficha: 273 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27723 Ago 11-Ago 24

SANTIAGO JUAN DI CRISTOFARO FUSILARIO y SOFIA PILAR CASTELAO OCHOA, (Ficha: 315 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28043 Ago 12-Ago 26

JULIA ISABEL BASTOS GINORI, (Ficha: 266 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28275 Ago 16-Ago 30

CRISTINA DE LEON y ANTONIO CESAR PERDOMO HERNANDEZ, (Ficha: 290 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28356 Ago 16-Ago 30

EXEQUIELA o EZEQUIELA TRAPOLINI DE TEGALDO o EXEQUIELA o EZEQUIELA TRAPOLINI HERNANDEZ, (Ficha: 318 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28387 Ago 17-Ago 31

ALBERICO CAMEJO MARTINEZ, (Ficha: 310 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28551 Ago 18-Set 01

JOSE OTERO VARELA, (Ficha: 322 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28859 Ago 19-Set 02

MANUEL GREGORIO REINALDO, (Ficha: 355 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28914 Ago 20-Set 03

ISABEL SANTAMARIA VERA, (Ficha: 566 97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28945 Ago 20-Set 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGEL ABELARDO FERNANDEZ CAPURRO, (Ficha: S 204 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27756 Ago 11- Ago 24

VENTURA REBOLLO MESA y MARIA AMELIA o MARIA AURELIA GONZALEZ, (Ficha: S 285 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27856 Ago 11- Ago 24

EMILIA RENEE FASTIO MIRANDA, (Ficha: S 338 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara.
01) $ 720 10/p 28177 Ago 13- Ago 27

JOSE ROJO DIEGUEZ y CLEMENTINA RODRIGUEZ SANTAMARIA, (Ficha: S 376 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28517 Ago 17- Ago 31

ULISES READ ANDRADE, (Ficha: S 347 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28524 Ago 17- Ago 31

SEVERINO PEREZ BRAVO o BRABO, (Ficha: S 361 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28683 Ago 18- Set 01

FRANCISCO JUAN EDUARDO BARBIERI BOZZO, (Ficha: S 297 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28720 Ago 19- Set 02

EULOGIO GARIN BAZZI, (Ficha: S 336 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28849 Ago 19- Set 02

JUAN JOSE MAGGIA BRANCA, (Ficha: S 278 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28850 Ago 19- Set 02

PEREZ LASSALLE, EUGENIA, (Ficha: S 159 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28944 Ago 20- Set 03

NERIA CELIA VEDOLLA CASTRO, (Ficha: S 342 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29035 Ago 20- Set 03

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA TONDINI RODRIGUEZ, (Ficha: S 345 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27860 Ago 11- Ago 24

TERESA ENCARNACION SANCHEZ RIVAS, (Ficha: S 429 98).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28086 Ago 13- Ago 27

DEMETRIO QUINTANA ALVAREZ, (Ficha: S 384 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28091 Ago 13- Ago 27

FRANCISCO JOSE PRIMUCCI CLINGO, (Ficha: S 375 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28360 Ago 16- Ago 30

SILVIA GRACIELA ESCOBAR QUIROGA, (Ficha: S 368 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28382 Ago 17- Ago 31

RUBEN JOSE CLADERA MAZOLETTI, (Ficha: S 588 98).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28858 Ago 19- Set 02

MARIA MANUELA VALIN GARCIA, (Ficha: S 402 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29086 Ago 23- Set 06

ALFREDO BAUTISTA BERGAMASCHI MAZZETTI, (Ficha: S 156 97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29186 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

JULIA ADELINA TABORDA ACOSTA, (Ficha: 308 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27838 Ago 11- Ago 24

ZULMA ELSA ENEIDA o ENIDA o ERNIDA OTERO BENTANCOUR o BENTANCOURT, (Ficha: 277 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27855 Ago 11- Ago 24

KANAME ODA HANAOKA o KANAME ODA KANAOKA o KANAME ODA ODA, (Ficha: 205 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28030 Ago 12- Ago 26

ELIDA DAVILA SOTTO, (Ficha: 329 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28032 Ago 12- Ago 26

JOSE MANGUSI o JOSE MANGUSSI, (Ficha: 285 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28354 Ago 16- Ago 30

HECTOR RAYMUNDO ARAPITZ, (Ficha: 337 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28363 Ago 16- Ago 30

JUAN MANUEL RATERA MORAS, (Ficha: 361 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28364 Ago 16- Ago 30

DINA MARIA DEL CARMEN LOPEZ EXPOSITO y JESUS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 143 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28518 Ago 17- Ago 31

MARIA ELVIRA ARECO GARIBALDI, (Ficha: 290 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28537 Ago 18- Set 01

UBALDO MARTIN ROSANO o ROSSANO PEREIRA, (Ficha: 328 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28833 Ago 19- Set 02

IRMA MATILDE ETCHEVERRIA ARCE, (Ficha: 379 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29007 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

FARIDE NAHMOD MNAKI, (Ficha: A 685 97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27715 Ago 11- Ago 24

GALIANO MENDEZ HITO MANUEL, (Ficha: 296 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27769 Ago 11- Ago 24

ALFREDO SUAREZ, (Ficha: 256 99 A).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27903 Ago 12- Ago 26

JUAN GIOVANNI BISIN, PETRONA MENDEZ LAMPES y SELMA BISIN MENDEZ, (Ficha: 391 94A).
Montevideo, 30 de julio de 19.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28194 Ago 13- Ago 27

CATALINA ROSAURA TERREROS LLACOSE o YACOSA, (Ficha: A 325 1999).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28274 Ago 16-Ago 30

AURELIA DOSSI TAGLIERO, (Ficha: 116 99 A).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28362 Ago 16-Ago 30

IGNACIO LUONI FERRAZZI, (Ficha: 228 99).
Montevideo, 10 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28407 Ago 17-Ago 31

GLORIA CALVO FERNANDEZ, (Ficha: 207 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28475 Ago 17-Ago 31

NICOLAS VICTOR RICCARDI CASSESE, (Ficha: 324 99 A).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28495 Ago 17-Ago 31

LOLA MARIA SALABERRY SALABERRY y ALFREDO CASTRO TORRES, (Ficha: 342 99 A).
11 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28536 Ago 18-Set 01

GARCIA MOROSINI RICARDO, (Ficha: 209 99 A).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28682 Ago 18-Set 01

LINDORO GUALBERTO FUENTES, (Exp.: 243 99 A).
25 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28768 Ago 19-Set 02

ROMAN CAROLINO MARTINEZ MOREIRA y MARIA LEONOR CAMERA CAPOTE, (Ficha: 351 99 A).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28921 Ago 20-Set 03

QUINTO TURNO

EVANGELISTO GEHOVA o JEHOVA CAMEJO RAMIREZ, (Ficha: 293 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27859 Ago 11-Ago 24

YACY PENICHE PERUZZO, (Ficha: 305 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27873 Ago 12-Ago 26

MYRIAM SUAREZ PEREZ, (Ficha: 323 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28031 Ago 12-Ago 26

ROSA GIORDANO ROSSI, (Ficha: 326 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28080 Ago 13-Ago 27

HECTOR JULIO MARTINEZ BALADAS, (Ficha: 285 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28197 Ago 13-Ago 27

SALLES SOLARES LUIS RAMON, (Ficha: 279 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28309 Ago 16-Ago 30

NELIDA TUSNELDA VITTORI GOMEZ o NELIDA TUSUALDA VICTTORI GOMEZ, (Ficha: 310 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28523 Ago 17-Ago 31

SEPTIMO TURNO

MANUELA NOYA GANDARA y JOSE ROQUE POTROCCO, (Ficha: S. 283 99).
4 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27882 Ago 12-Ago 26

HUMBERTO MARTELL, (Ficha: S 166 99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28060 Ago 13-Ago 27

JULIO CESAR MASTROIANNE o MASTROIANNI GAHN o GANH, (Ficha: S 260 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28179 Ago 13-Ago 27

GABRIEL CAPO AMER, (Ficha: S 21 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28575 Ago 18-Set 01

TERESA MARGARITA ZELKO BARBER, (Ficha: S 314 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28692 Ago 18-Set 01

MANUELA MOITIÑO BORCHE, (Ficha: 149 99).
26 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28901 Ago 20-Set 03

MARIA JUANA BARREIROS IGLESIAS, (Ficha: S 151 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28946 Ago 20-Set 03

OCTAVO TURNO

ARNOLFO NICOLAS DE ARMAS FACELLI, (Ficha: S 322 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27725 Ago 11-Ago 24

VICTORIA TERESA NAVARRO HERNANDEZ, (Ficha: S 300 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28033 Ago 12-Ago 26

JUAN AGUIAR ANTUNEZ, (Ficha: S 318 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28198 Ago 13-Ago 27

FRANCISCO SOSA TERRA, (Ficha: S 266 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28353 Ago 16-Ago 30

OLGA GONZALEZ TELIZ, (Ficha: S 269 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28423 Ago 17-Ago 31

LUIS ALBERTO PALACIO, (Ficha: S 295 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28897 Ago 20-Set 03

GUILLERMO DOMINGUEZ CARRERA, (Ficha: S 301 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29128 Ago 23-Set 06

ANTONIO ORLANDO NOCELLA BRONSINI o BRONCINI, (Ficha: S 320 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29130 Ago 23-Set 06

ELADIA BENITEZ, (Ficha: S 51 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53418 Ago 20-Set 03

NOVENO TURNO

ALICE TRIMBLE MAC COLL, (Ficha: S 351 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27729 Ago 11-Ago 24

MANUELA ELIDA SELLANES o SELLANEZ, (Ficha: S 189 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27857 Ago 11-Ago 24

JOSE PEDRO COUTURE BELOQUI, (Ficha: S 307 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28044 Ago 12-Ago 26

ROBERTO LATAPIE ALONSO, (Ficha: S 321 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28062 Ago 13-Ago 27

MANUEL FACUNDO CUESTA SANCHEZ, (Ficha: S 329 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28236 Ago 16- Ago 30

ENCARNACION ARMADA LOPEZ, (Ficha: S 120 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28310 Ago 16- Ago 30

CARLOS ROBERTO LOMBARDO PEREZ, (Ficha: S 317 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28388 Ago 17- Ago 31

JOSE FIGUEROA RIVEIRO, (Ficha: S 240 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28502 Ago 17- Ago 31

TITO HAROLDO CABRERA TORNIELLI, (Ficha: S 336 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28503 Ago 17- Ago 31

RUBEN FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: S 182 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29037 Ago 20- Set 03

WALTER HUGO BETANCOR CARREÑO, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29161 Ago 23- Set 06

DECIMO TURNO

ANGELICA MIRTA o MIRTHA VIGNOLI CONSTANZO o COSTANZO, (Ficha: 256 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27768 Ago 11- Ago 24

MARIA DEL CARMEN SILVA, (Ficha: 313 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28139 Ago 13- Ago 27

SANTOS VILLAR, (Ficha: 306 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28237 Ago 16- Ago 30

MARIA DEL PILAR PAZ POSE, (Ficha: 11 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28693 Ago 18- Set 01

MARIA DELIA DUQUE RODRIGUEZ, (Ficha: 343 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29158 Ago 23- Set 06

UBIL RODRIGUEZ y CIPRIANA MARIA SILVA ALONSO, (Ficha: 318 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29181 Ago 23- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ANELA o MARIA ELENA TOMEO CONSTANTINO, (Ficha: 307 99 A).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27841 Ago 11- Ago 24

CASIMIRA PETRILIONIS SABASTIJONAITES o SABASTIJONAITE y LORENZO CONSTANTINO MIGLIOZZI BLASI, (Ficha: A 260 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27854 Ago 11- Ago 24

TOMAS PEDRO LUNGO HERNANDEZ, (Ficha: A 300 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28131 Ago 13- Ago 27

HILDA BRENDA SILVA RAMIREZ, (Ficha: 511 96 A).
21 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28180 Ago 13- Ago 27

SERAFIN MELCHOR o SERAFIN MELCHOR PLACIDO CARABEL ALFONSIN, (Ficha: 276 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28205 Ago 13- Ago 27

ROBERTO CARSIN, (Ficha: 268 99 A).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28359 Ago 16- Ago 30

SARA ESTHER MARTINEZ VIERA de CIBILS, (Ficha: 319 99 A).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28361 Ago 16- Ago 30

NELSON ENRIQUE SECONDO DONDERO, (Ficha: 303 99 A).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28379 Ago 17- Ago 31

CHOUCIÑO o CHOZIÑO COLLAZO, RAUL, (Ficha: 315 99 A).
12 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28718 Ago 19- Set 02

ELVIRA BERNARDINA BARRIO SANCHEZ, (Ficha A 346 1999).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29165 Ago 23- Set 06

EMILIO SANTURION, (Ficha: 278 99 A).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29168 Ago 23- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA SPATOLA de YARDINO, (Ficha: 342 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28015 Ago 12- Ago 26

FELIPE RAMIREZ, (Ficha: 265 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28053 Ago 12- Ago 26

MARIA CELIA DOVAL RODRIGUEZ, (Ficha: 257 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28516 Ago 17- Ago 31

DORA GRINSPAN o GRINOPARI VILENSKY, (Ficha: 344 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28522 Ago 17- Ago 31

CARLOS CESAR o CARLOS CESAR ANTONIO CARLEVARO GINORI, (Exp.: 328 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28561 Ago 18- Set 01

JOSE MARIA CORRALES ARECO, (Ficha 345 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28719 Ago 19- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ ZEBALLOS, EDMUNDO WALTER, (Ficha: 173 95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27722 Ago 11- Ago 24

MILTON FELIPE GARCIA CIANCIARULLO, (Ficha: S 107 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27840 Ago 11- Ago 24

ALFREDO CHIACHIO CANTISANO, (Ficha: S 249 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28142 Ago 13- Ago 27

JULIO CESAR IBARRA, (Ficha: 312 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28200 Ago 13- Ago 27

LUIS ENRIQUE LEITES PEREZ, (Ficha: S 250 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28365 Ago 16- Ago 30

CARMEN GONZALEZ DEL RIO, (Ficha: 303 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28494 Ago 17- Ago 31

PEDRO LINO ITHURBIDE o ITURBIDE, (Ficha: 218 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29011 Ago 20- Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL PASCUAL CARMELO VELTRI FERRAIOLO, (Ficha: 357 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27728 Ago 11- Ago 24

CARLOS CESAR ORAMAS PEREZ, (Ficha: 321 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27833 Ago 11- Ago 24

PEINADO SILVEIRA o SILVERA CESAR HEBER, (Ficha: 86 99 A).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27835 Ago 11- Ago 24

SIMON HECTOR AQUINO LANERI, (Ficha: A- 162 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27862 Ago 11- Ago 24

TOMAS o TOMAS RAMON RAMOS RICO, (Ficha: 339 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28025 Ago 12- Ago 26

RAMONA HONORIA MARTINEZ ZUBELSO o ZUBELZO DE PEREZ, (Ficha: 329 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28089 Ago 13- Ago 27

MARIA ADELA ABRAHAM, (Ficha: 361 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28093 Ago 13- Ago 27

HUGO ALDO GAMBERONI MUSSI, (Ficha: A 390 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28542 Ago 18- Set 01

AZUR MOHADEB MASLATON, (Ficha: 378 99 A).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28549 Ago 18- Set 01

JOSE FULINI QUINTANA, (Ficha: 305 99 A).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28550 Ago 18- Set 01

ILIA ESTHER MAROTTA SOMMARUGA o SOMARUGA, (Ficha: 618 98 A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28912 Ago 20- Set 03

DECIMOSEXTO TURNO

HILDA CATALINA INSIBURO RUDIÑO, (Ficha: A 341 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27861 Ago 11- Ago 24

VICENTE EDILBERTO HERNANDEZ DUQUE, (Ficha: 226 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28088 Ago 13- Ago 27

PABLO GUILLEN REYES, (Ficha: 297 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28092 Ago 13- Ago 27

RAFAEL o RAFAEL EUGENIO CAMARAN y EULALIA o EULALIA BEATRIZ MENDIETA CAMACHO, (Ficha: 296 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28175 Ago 13- Ago 27

GIOVANNI o JUAN RUGGIERO ALARIO, (Ficha: 323 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28195 Ago 13- Ago 27

MARTA IRIS FA CACERES, (Ficha: A 364 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28391 Ago 17- Ago 31

EMILIANO ROBINO o RUBINO FUENTES, (Ficha: 239 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28500 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO LORENZO ROADE, (Ficha: 349 99 A).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28548 Ago 18- Set 01

GREGORIA SOBERA CORREA, (Ficha: A 347 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28841 Ago 19- Set 02

AIDA ADELAIDA AGRA LASSALLETTE, (Ficha: A 354 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28908 Ago 20- Set 03

DANIEL DA ROZA o DA ROSA, (Ficha: 340 99 A).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28910 Ago 20- Set 03

OMAR OLIVERA, (Ficha: 302 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29018 Ago 20- Set 03

MARIA HORTENCIA U HORTENSIA PEREIRA, (Ficha: 338 99 A).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29068 Ago 23- Set 06

MARIA ELSA FEILECO o FAILACI ROLFI, (Ficha: 295 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29131 Ago 23- Set 06

SARA SEQUEIRA, (Ficha: 274 99 A).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29166 Ago 23- Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

NOEMI MARIA DE GIULI RABELLINO, (Ficha: A 262 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28041 Ago 12- Ago 26

MARIA ELENA CAZES CASTERAN, (Ficha: A 376 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28521 Ago 17- Ago 31

ERASMO BOGORJA LISASOLA, (Ficha: A 278 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28684 Ago 18- Set 01

ARTURO SANTOS HERRERA LEYERA, (Ficha: A 261 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28838 Ago 19- Set 02

MARIA ESTHER PERDOMO DIAZ, (Ficha: A 281 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28904 Ago 20- Set 03

BALBINA SILVANA CRUZ CAIRO, (Ficha: A 204 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29167 Ago 23- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA DANESI ORIOLI, (Ficha: A 268 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27834 Ago 11- Ago 24

MARIA LIA ACOSTA FARIAS y RUBEN DARILIO VIERA GOMEZ BOERR, (Ficha: A 354 94).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27866 Ago 11- Ago 24

CORA ELENA BARBE GENTA, (Ficha: A 251 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27896 Ago 12- Ago 26

CAROLINA IRIGOYEN DELLEPIANE, (Ficha: 188 99 A).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27968 Ago 12- Ago 26

JUAN PEDRO CHILINDRON GONZALEZ, (Ficha: A 526 97).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28023 Ago 12- Ago 26

JUAN FRANCISCO ARRIETA IBARGUREN y SOFIA ESCOLASTICA SALA FALIVERRI o FALIBENI o FALIVENI, (Ficha: A 141 99).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28042 Ago 12- Ago 26

CARLOS o CARLOS MARIA CHEREZA ALVAREZ, (Ficha: A 225 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28355 Ago 16- Ago 30

CLEOFE CONSTANCIO MALVAREZ BARRETO, (Ficha: A 245 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28501 Ago 17- Ago 31

JOSE MARIA MARICHAL REY, (Ficha: A 242 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28704 Ago 18- Set 01

GISELE LILIAN MEISEL OLIVERA, (Ficha: A 284 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28705 Ago 18- Set 01

EFRAIN FERNANDO CALDEVILLA CALDEVILLA, (Ficha A 637 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28729 Ago 19- Set 02

OVIDIO FERREIRA y NERIA COTELO FONTAINE, (Ficha: A 279 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28767 Ago 19- Set 02

PEDRO ERNESTO MOLINARI CARNEIBA o CARNEVIA, (Ficha: A 129 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28913 Ago 20- Set 03

SALVADOR FERNANDO INFANTE CODINA, (Ficha: A 256 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28976 Ago 20- Set 03

WALTHER o WALTER EDUEL LOZA ARISPE, (Ficha: A 283 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29019 Ago 20- Set 03

WINSTON JORGE LARROSA MUNIZ, (Ficha: A 315 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29159 Ago 23- Set 06

GABRIEL MANUEL CALDEVILLA CALDEVILLA, (Ficha: A 329 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29183 Ago 23- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

AIDA ESTHER SEPULVEDA LOPEZ, (Ficha: 304 99).
27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27837 Ago 11- Ago 24

WALTER SWEDEMBORG LAXALDE MAGOLE, (Ficha: 312 99).
2 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27892 Ago 12- Ago 26

OLGA ILDA ACOSTA SUAREZ, (Ficha: 301 99).
27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27893 Ago 12- Ago 26

MAIR AMIEL YULI o JULI, (Ficha: 244 99).
27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27953 Ago 12- Ago 26

AIDA JUDITH DIAZ CASAS, (Ficha: 305 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28140 Ago 13- Ago 27

DORA MARIA CASTRO PETT, (Ficha: 297 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28520 Ago 17- Ago 31

ELBIO GARRA GOYCOCHEA, (Ficha: 282 99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28721 Ago 19- Set 02

DANIEL NAJMIAS, (Ficha: 269 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28834 Ago 19- Set 02

FRANCISCO SALDAÑA GARCIA, (Ficha: 254 99).
21 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28900 Ago 20- Set 03

MARIA STELLA MAROTTA BARBA y MARIA TERESA BARBA MAUTONE, (Ficha: 326 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28902 Ago 20- Set 03

VENUS ASUSENA BELTRAME MAZZA, (Ficha: 339 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28922 Ago 20- Set 03

RAMON AURELIO MEITIN BAÑO, (Ficha: 320 99).
10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29009 Ago 20- Set 03

CESAR MACHADO GUERRA, (Ficha: 337 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29160 Ago 23- Set 06

VIGESIMO TURNO

NESTOR CESAR RODRIGUEZ SCARELLA, (Ficha: 331 99).
28 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27724 Ago 11- Ago 24

MIGUEL ANGEL MATEOS SOBRINO, (Ficha: 289 99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27839 Ago 11- Ago 24

CELESTE BRENDA LOPEZ AVELLANAL, (Ficha: 356 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28059 Ago 13- Ago 27

RENAN PIZZOLANTI LAZARO, (Ficha: 348 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28074 Ago 13- Ago 27

CATALINA MAURICIA BORMIDA PANIZZA, (Ficha: 192 99).
28 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28082 Ago 13- Ago 27

DALBA o DALVA AURELIA SANCHEZ MAS, (Ficha: 246 99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28178 Ago 13- Ago 27

BLANDINA NEGREIRA PEON y EDITH MAGRANER AMBROSONI, (Ficha: 288 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28519 Ago 17- Ago 31

CLEOFE RAUL MORON MONTERO y ESMERIA o ESMIRIA SUAREZ CUELLO, (Ficha: 314 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28562 Ago 18- Set 01

CARLOS ENRIQUE PEÑA GUTIERREZ, (Ficha: 297 99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29044 Ago 20- Set 03

HIPOLITA PEREIRA de IACOVONI o YACOVONI, (Ficha: 359 99).
11 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29045 Ago 20- Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMATELLA o AMATA o AMADA o AMATELIA SANTORO CALABRESE y JOSE o GIUSEPPE ANTONIO COLANTUONO DI CONZA, (Ficha: S 266 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27863 Ago 11- Ago 24

ELINA ECILDA DEFAZIO OTONELLO u OTTONELLO, (Ficha: S 167 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28242 Ago 16- Ago 30

ALBERTO ARMANDO CLAUDIO SANCASSANO TERRANI y ANA COCHOLAMBROS o COSHOLAMBROS o CUCHOLAMBRO LAMBROPUL, (Ficha: S 332 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28369 Ago 16- Ago 30

RAMON DEMETRIO NANTE o NANTES MARTINEZ, (Ficha: S 518 98).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28386 Ago 17- Ago 31

CAROLA GRANEK DE REIN, (Ficha: S 334 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28703 Ago 18- Set 01

CATALINA ETCHART ETCHEPARE, (Ficha: S 239 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28857 Ago 19- Set 02

MARIA ELISA BASALO SUAREZ, (Ficha: S 263 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28974 Ago 20- Set 03

IRIS CASTRO MARRONI, (Ficha: S 275 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28975 Ago 20- Set 03

EUGENIO RAMON PEÑA DUQUE, (Ficha: S 348 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29164 Ago 23- Set 06

COSIMINA D'ISABELLA GALERA, (Ficha: S 195 98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29188 Ago 23- Set 06

LAURA EDUVIGES NORTE DE FERNANDEZ, (Ficha: S 490 98).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53225 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS COITINHO o COUTINHO PIREZ, (Ficha: S 182 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 28024 Ago 12- Ago 26

RAUL SILVESTRE OLASO MARIN, (Ficha: S 330 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28061 Ago 13- Ago 27

IVONNE ALEJANDRINA ORIBE HEGUIAPPAL, (Ficha: S 325 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28094 Ago 13- Ago 27

SAN LUIS SORIA MARCELINO y BLANCA RIVERO, (Ficha: S 540 98).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28204 Ago 13- Ago 27

RENEE GARCIA CASTRO, (Ficha: S 296 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28368 Ago 16- Ago 30

CARMEN GARCIA DE QUIROGA, (Ficha: S 199 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28547 Ago 18- Set 01

MARIA CELIA DEL PINO ETCHEVERRY y JUAN LUIS DE PINEDA SCANAVINO, (Ficha: S 161 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 28681 Ago 18- Set 01

ALEJANDRO AZPIROZ ORTEMIN u OTERMIN, (Ficha: S 289 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28690 Ago 18- Set 01

IRENE GLORIA CAETANO LEONE, (Ficha: S 251 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28706 Ago 18- Set 01

SARA DE FREITAS PEREIRA, (Ficha: S 358 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28731 Ago 19- Set 02

LUIS ALBERTO ROBLEDO PRADO, (Ficha: S 331 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28732 Ago 19- Set 02

LEONTINA DA SILVA CORREA, (Ficha S 332 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28733 Ago 19- Set 02

SANTA CATALINA ROMERO, (Ficha: S 381 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28735 Ago 19- Set 02

IRIS EMILIA VIDALIN, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28856 Ago 19- Set 02

GUSTAVO AZZARINI DOMINGUEZ, (Ficha: S 310 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29016 Ago 20- Set 03

AIDEMAR GUTIERREZ VIZCAINO y MABEL AIDA VISINTIN RUGGIERO, (Ficha: S 326 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29042 Ago 20- Set 03

EBANGELIA SOSA QUIJADA, (Ficha: S 476 98).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53463 Ago 20- Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

CLEDONIA PACHECO RAMIREZ, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28045 Ago 12- Ago 26

DELMIRO o DELMIRO HECTOR PEREIRA, (Ficha: S 80 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28201 Ago 13- Ago 27

CARMEN ROSARIO DA COSTA DO o DOS SANTOS CRUZ, (Ficha: S 286 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28202 Ago 13- Ago 27

PALERMA GARCIA GIMENEZ, (Ficha: S 354 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28685 Ago 18- Set 01

DELMA PARODI MARQUELLI, (Ficha: S 355 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28730 Ago 19- Set 02

OLGA BOTTO ROBELLA, (Ficha: S 360 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28747 Ago 19- Set 02

LEONEL EMILIO ROLAND BERTON, (Ficha: S 359 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28753 Ago 19- Set 02

NESTOR SILVIO o SILVIO RESTAHINOCH MUGNONI, (Ficha: S 363 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28973 Ago 20- Set 03

ANTONIO HUMBERTO CALVETE NIETO, (Ficha: S 390 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29187 Ago 23- Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

TERESA JULIA TAGLIORETTI SERRANO, (Ficha: S 304 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27730 Ago 11- Ago 24

EDUARDO DANIEL GONZALEZ RIVERO, (Ficha: S 323 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27731 Ago 11- Ago 24

WALTER FRANCISCO FERRER, (Ficha: S 336 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27832 Ago 11- Ago 24

LIVINIA DELFINA BERCHIO ROBBA y PAOLO BATTISTA CERETTI MOGGIO, (Ficha: S 282 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27897 Ago 12- Ago 26

ANGELA TERRA MEDINA, (Ficha: S 327 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28046 Ago 12- Ago 26

JOSE RUBEN RUNCO PEREZ, (Ficha: S 252 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28174 Ago 13- Ago 27

JULIO OMAR PEDRAJA PEDRAJA, (Ficha: S 299 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28196 Ago 13- Ago 27

ROSA CALVO o CALBO GOMEZ, (Ficha: S 326 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28206 Ago 13- Ago 27

SILVINO MOREIRA EYERARIDES o SILVINO MOREIRA MARQUEZ, (Ficha: S 248 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28241 Ago 16- Ago 30

WALTER o WUALTER BRANDARIZ REPETTO, (Ficha: S 338 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28385 Ago 17- Ago 31

MANUEL SEVERINO MOROÑO RAMOS, (Ficha: S 337 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29017 Ago 20- Set 03

ELSA BIGOT SCHIAVE, (Ficha: S 162 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29132 Ago 23- Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

OTTO SCHULTZE DIAZ, (Ficha: 287 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27714 Ago 11- Ago 24

MIRTA MARGOT QUINTANA NEVES, (Ficha: 305 99 S).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27887 Ago 12- Ago 26

ANTONIA MARIA ADELINA LILLO RICCI de LAVANGA o ADELA DELILO RICHE, (Ficha: 208 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27888 Ago 12- Ago 26

RUBENS FLORES LAIN, (Ficha: 331 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28207 Ago 13- Ago 27

NESTOR RICARDO HERMIDA GONZALEZ, (Ficha: 309 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28563 Ago 18- Set 01

RAQUEL IRIS GONZALEZ BEROQUI, (Ficha: 100 99 S).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28713 Ago 19- Set 02

MANUEL BALBOA ESPERON, (Ficha: 274 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28774 Ago 19- Set 02

GLORIA FRANCO ARCHIERI o ARCIERI de FREIRIA, (Ficha: 341 99 S).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28851 Ago 19- Set 02

LUIS JORGE HENDERSON OSSOLA, (Ficha: 340 99 S).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29087 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARAKSI DJOUDJOUNIAN OTUZBIRIAN y SARA MARIA MURADIAN JUJUNIAN, (Ficha: 317 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27872 Ago 12- Ago 26

DORA ANGELICA CHIAPARELLI o CHIPARELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 442 98 S).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28230 Ago 16- Ago 30

CARLOS HECTOR RAVENNA GONZALEZ, (Ficha: 336 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28474 Ago 17- Ago 31

MARIA DEL CARMEN MIRABALLES, (Ficha: 291 99 S).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28514 Ago 17- Ago 31

FILOMENA HILDA SPERA VAZQUEZ, (Ficha: 310 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28589 Ago 18- Set 01

PAULO AMERICO RIOS FERNANDEZ, (Ficha: 330 99 S).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28714 Ago 19- Set 02

ANGELICA AMANDA VENIER CARLEO, (Ficha: 332 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29005 Ago 20- Set 03

ALBERTO WASHINGTON NION GONZALEZ, (Ficha: 335 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29093 Ago 23- Set 06

MARIA ESTHER BERRIOLO FERRARI, (Ficha: 305 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29094 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CAUSA PELERUSSO, (Ficha: 245 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27858 Ago 11- Ago 24

MANUEL COUTO DAFONTE, (Ficha: S 256 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27901 Ago 12- Ago 26

HECTOR SEGUNDO DE LOS SANTOS APARICIO, (Ficha: 310 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28020 Ago 12- Ago 26

GRACIELA PERLA ANDRIOTI GARCIA o GRACIELA PERLA ELENA ANDRIOTI o GRACIELA PERLA ELENA ANDRIOTI GARCIA, (Ficha: 315 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28087 Ago 13- Ago 27

ADECILDA AURORA FELICIANO PALMEIRAO, (Ficha: 333 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28095 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO MORAÑA NICOLI, (Ficha: 286 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28176 Ago 13- Ago 27

HECTOR MARIA VASCONCELLOS FERNANDEZ, (Ficha: 330 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28182 Ago 13- Ago 27

RENAN RUBEN PEREZ VEIGA, (Ficha: 293 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28225 Ago 16- Ago 30

MARIA ISOLINA DEVOTO CAZAGLIA, (Ficha: S 106 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28528 Ago 17- Ago 31

MIGUEL SALVADOR FERNANDEZ TOLEDO, (Ficha: 295 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28893 Ago 20- Set 03

NORMA MARIA o NORMA MARIA ROSA ANSELMO PONCIOLO, (Ficha: 291 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29036 Ago 20- Set 03

ROSENDA AMANDA o AMALIA GONZALEZ, (Ficha: 334 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29184 Ago 23- Set 06

BALERIA ROQUELINA o VALERIA ROGELINA SANTOS, (Ficha: S 655 97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29185 Ago 23- Set 06

OMAR ISAAC SILVERA, (Ficha: S 288 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29189 Ago 23- Set 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOISES NAYMARK o MAURICIO NAYMARK o MOISES NAJMARK, (Ficha: 315 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28090 Ago 13- Ago 27

AURELIA GUNIZ o GUINI MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: 285 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28203 Ago 13- Ago 27

ANTONIO REGUEIRA PAZ, (Ficha: 339 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28752 Ago 19- Set 02

ROSA AURORA PEÑA AGUIAR, (Ficha: 311 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28839 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

DIONISIO NEGRO GONZALEZ y JOSEFINA TEODORA PRADO QUEBEDO, (Ficha: 311 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28081 Ago 13- Ago 27

EMILIO FIDALGO PEREZ, (Ficha: 354 99).
16 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28831 Ago 19- Set 02

JULIO BUENAPOSADA ACUÑA, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29010 Ago 20- Set 03

JUANA CRICELDA MARTINEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 350 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29182 Ago 23- Set 06

SEPTIMO TURNO

CORINA MAXIMA FLEITAS SOSA, (Ficha: S 240 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28199 Ago 13- Ago 27

Luis Abdón BADARACO o BADARACCO, (Ficha: S 329 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28515 Ago 17- Ago 31

ENRIQUE ESTAPE; RAQUEL o RAQUEL JOSEFINA o RAQUEL JOSEFINA MAGDALENA ESTAPE y ERNESTINA CAMILA o CECILIA ERNESTINA CAMILA o CECILIA VIGNOLO, (Ficha: S 236 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28717 Ago 19- Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

WALDEMAR VALENZUELA FROSTE, (Ficha: 321 99 A).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28235 Ago 16- Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN VEIGA VILLAR, (Ficha: 298 99).
28 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27836 Ago 11- Ago 24

OLGA GLADYS VIDAL CHERRO, (Ficha: 357 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28535 Ago 18- Set 01

DELICIA GILDA JOVER FERREYRA, (Ficha: 228 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28832 Ago 19- Set 02

LIROPEYA o LIROMPEYA QUINTANA ALMEIDA, (Ficha: 255 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28898 Ago 20- Set 03

BARTOLOME ROMAN PEREIRA o PEREYRA GIMENEZ, HUGO DARWIN PEREIRA ZURDO y JUSTA AMELIA ZURDO, (Ficha: 329 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28899 Ago 20- Set 03

FRANCISCO o FRANCESCO CALABRO, (Ficha: 304 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29033 Ago 20- Set 03

AIDA VIOLETA PEREZ MIRANDA o AIDA PEREZ MIRANDA de SUAREZ, GERVASIO SUAREZ TRIO y HECTOR ANIBAL SUAREZ PEREZ, (Ficha: 564 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29034 Ago 20- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA PAIS OLIVERA o INOCENCIA NATIVIDAD PAIS OLIVERA CAMARA, (Ficha: B.86 99).
Artigas, 12 de mayo de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28969 Ago 20- Set 03

GUILLERMO ERRICALDE MADRUGA e IRACEMA TRINDADE, (Ficha: B.151 99).
Artigas, 28 de abril de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28970 Ago 20- Set 03

MARIA BARRIOS, (Ficha: B 412 99).
Artigas, 11 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29127 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIA ELENA NUÑEZ RAMALLO, (Ficha: B 194 99).
Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 3 de junio de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53448 Ago 20- Set 03

HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, (Ficha: B 36 99).
Tramita con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 22 de abril de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53453 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIDA INSIBURO RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 62 99 V).
Canelones, 30 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27906 Ago 12- Ago 26

PEDRO BENTANCOR CARRION, (Ficha Civil: 11 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28018 Ago 12- Ago 26

FLORENCIO ANTONIO CAGGIANO CURBELO y MARCELA ERMELINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 49 99 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28019 Ago 12- Ago 26

LITA MINIA o MIÑA CALVO MALACRIDA de MORALES, (Ficha Civil: 81 99 V).
Canelones, 29 de julio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28392 Ago 17- Ago 31

SALVADOR NELSON CABRERA HERNANDEZ, (Ficha Civil: 64 99 V).
Canelones, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28393 Ago 17- Ago 31

ANASTASIO SIXTO LEMURA FUENTES, ANTONIO JESUS LEMURA FUENTES, MAURA MANUELA MARTINEZ ROSAS y MARIA DEL CARMEN LEMURA FUENTES, (Ficha Civil: 79 99 V).
Canelones, 30 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28840 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARMELO SARANDI COLMAN GAZZAN, (Ficha: 287 99).
Las Piedras, 10 de junio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28114 Ago 13- Ago 27

GUALBERICO FERNANDEZ PARRADO, (Ficha: 379 99).
Las Piedras, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29119 Ago 23- Set 06

ELSA ESTELA ROCHA CRUZ, (Ficha: 98 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29121 Ago 23- Set 06

EVIDELIA MARIA MONTEGHIRFO o MONTEGHIFFO PINASCO, (Ficha: 382 99).
Las Piedras, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29124 Ago 23- Set 06

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO GONZALEZ o JUAN ANTONIO GONZALEZ BENTANCOR y ANA EMA DIAS DELPIAZO o ANA EMA ROSA DIAZ DELPIAZO o DELPIAZZO, (Ficha: 380 99).
Las Piedras, 2 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 28112 Ago 13- Ago 27

AGUSTIN ALVAREZ ROBAINA, (Ficha: 349 99).
Las Piedras, 27 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28113 Ago 13- Ago 27

BLANCA IRMA GUTIERREZ MONTEGHIRFO, (Ficha: 402 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28115 Ago 13- Ago 27

MIREL NICASIA CASTELLINI BARBOZA, (Ficha: 369 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28116 Ago 13- Ago 27

DAMASO AMARANTE MARTINEZ MOLINA, (Ficha: 369 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29043 Ago 20- Set 03

MARIA PETRONA BRAVO BATISTA y LUIS ALBERTO ROSAS PERDOMO, (Ficha: 377 99).
Las Piedras, 2 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29120 Ago 23- Set 06

LUIS FRANCISCO, ESPINO PALOMEQUE, (Ficha: 368 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29122 Ago 23- Set 06

MARIA ELENA VIDAL TRIAS, (Ficha: 233 99).
Las Piedras, 28 de mayo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29123 Ago 23- Set 06

MARIO DI GREGORIO CARDINALE, (Ficha: 354 99).
Las Piedras, 27 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29125 Ago 23- Set 06

ANSELMO, SPADA COPPE, (Ficha: 348 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29126 Ago 23- Set 06

LAURA IRIS VIZCAINO CEJAS, (Ficha: 404 99).
Las Piedras, 10 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29193 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERNANDO WARNES, (Ficha: A 807 98).
Pando, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27374 Ago 11- Ago 24

FRANCISCO SOCAS LARROSA, (Ficha: 573 A 1999).
Pando, 2 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28133 Ago 13- Ago 27

OLIDES DE JESUS CUELLO, (Ficha: 813 A 1999).
Pando, 16 de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28532 Ago 18- Set 01

RAUL PEREZ, (Ficha: 929 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28533 Ago 18- Set 01

LEONEL LA CRUZ GONZALEZ, (Ficha: 981 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29024 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

JULIO CESAR DIAZ, (Ficha: 724 A 1999).
Pando, 28 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28134 Ago 13- Ago 27

SANTIAGO FELIPE GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 798 A 1999).
Pando, 6 de agosto de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28373 Ago 17- Ago 31

OLMA VIERA OLIVERA, (Ficha: 470 A 1999).
Pando, 11 de mayo de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28374 Ago 17- Ago 31

JULIA RODRIGUEZ TORRES, (Ficha: 368 A 1999).
Pando, 22 de abril de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28531 Ago 18- Set 01

CECILIO FERNANDEZ FIGUEREDO, (Ficha: 1833 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29023 Ago 20- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ VERA, FELIX y GONZALEZ PERDOMO, MARIA ESTER, (Ficha: 273 99).
Melo, 11 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28742 Ago 19- Set 02

RAMONA ESTELA TORT COUSILLA y LUIS ALBERTO ROBAINA TORT, (Ficha: 245 99).
Melo, 4 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28743 Ago 19- Set 02

MARIA ELENA EGUREN PIZO o PISSO, (Ficha: B 274 99).
Melo, 9 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28978 Ago 20- Set 03

DAUBER TOMAS MOREIRA SILVEIRA, (Ficha: 118 99).
Melo, 13 de agosto de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28979 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

OLEA ANA COUSILLAS, (Ficha: B 267 99).
Melo, 29 de julio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27943 Ago 12- Ago 26

ALVEZ PEREZ ALADIN, (Ficha: 189 99).
Melo, 31 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27945 Ago 12- Ago 26

MARIA CELIA ARDINGHI IPAS, (Ficha: 284 99).
Melo, 29 de julio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27946 Ago 12- Ago 26

CIRIO o SIRIO BERNABE LAGO o LAGOS, FRANCISCA LUZARDO, CANDIDA LAGO o LAGOS LUZARDO y PURO LAGO o LAGOS LUZARDO, (Ficha: 315 99).
Melo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27947 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JULIANA BASILISA RODRIGUEZ RECARTE, (Ficha: 167 99B).
Río Branco, 29 de julio de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27944 Ago 12- Ago 26

EDEMAR PABLO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha: 148 99).
Río Branco, 19 de julio de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 28741 Ago 19- Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA AMIRA DOMINGUEZ DIAZ, (Ficha: 399 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27709 Ago 11- Ago 24

ENRIQUE NATALIO MACHUCA QUINTANA y JUSTA MARGARITA QUINTANA QUINTANA, (Ficha: 392 1999).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27710 Ago 11- Ago 24

MARTIN GARCIA TOLOSA, (Ficha: 380 1999 B).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27711 Ago 11- Ago 24

JOSE BELTRAN ACOSTA, (Ficha: 204 1999 B).
Colonia, 3 de mayo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28101 Ago 13- Ago 27

WALTER BENITO FABER ROSENDO, (Ficha: 356 1999 B).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28102 Ago 13- Ago 27

TERESA DEL CARMEN CARRO ROCHA, (Ficha: 139 1999 B).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28103 Ago 13- Ago 27

TOMAS RIVERO VIAZZO, (Ficha: 401 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28263 Ago 16- Ago 30

ILDEFONSO ELEUTERIO NIEVES, (Ficha: 406 1999).
Colonia, 4 de agosto de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28264 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AMERICO ROBERTO PEREIRA RICO, (Ficha: 318 99B).
Carmelo, 19 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27774 Ago 11- Ago 24

JUAN VICTOR MASDEU CARDONA, (Ficha: 353 99B).
Carmelo, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27775 Ago 11- Ago 24

MARIA MARGARITA SARET RODRIGUEZ, (Ficha: 233 99B).
Carmelo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28648 Ago 18- Set 01

JORGE GILENE MANZUR, (Ficha: 361 99B).
Carmelo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28649 Ago 18- Set 01

ARTEMIO DOMINGO BONE SCHNEIDER, (Ficha: 319 99B).
Carmelo, 30 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28650 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BERTOTTO NOLLENBERGER, (Ficha: B-323 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27754 Ago 11- Ago 24

KAROL HELBLING SCHMID, (Ficha: B-90 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27755 Ago 11- Ago 24

ELIDA LUISA, HECTOR JULIO y MARIA INES MAGARIÑOS PUJOL, (Ficha: B 313 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28267 Ago 16- Ago 30

DANILO CUTINELLA, (Ficha: 314 99).
Rosario, 23 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28268 Ago 16- Ago 30

JUAN FRANCISCO LAVEGA TORRES, (Ficha: B 219 99).
Rosario, 28 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28269 Ago 16-Ago 30

RAMONA ELENA CALO DANOVEITIA o DAÑOVEITIA, (Ficha: B 146-99).
Rosario, 27 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28270 Ago 16-Ago 30

JUAN AMARO COSTABEL SANCHEZ, (Ficha: B-208 95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 28645 Ago 18-Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDEL WEISS SOULIER KLAPPEMBACH, (Ficha: B 367 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27752 Ago 11-Ago 24

RUFINA CARABALLO ROSAS, LUCIANO ALVAREZ VIERA y MARIA CARMEN GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: B. 451 98).
Rosario, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27753 Ago 11-Ago 24

BLANCA VICTORIA DIAZ, (Ficha: B 344 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28266 Ago 16-Ago 30

JUSTO MARTIN MARTINEZ CAMES, (Ficha: B-327 99).
Rosario, 23 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28643 Ago 18-Set 01

OFFEL u OFEL ULISES SILVA, (Ficha: 265 99 B).
Rosario, 24 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 28644 Ago 18-Set 01

JOSE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, (Ficha: B-358 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28646 Ago 18-Set 01

CARMELO HECTOR LUZARDO ROBERT, (Ficha: B 333 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29138 Ago 23-Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA IRIS GARCIA ALVAREZ y FRANCISCO PEREYRA CAVANA o PEREIRA CAVANA, (Ficha: 206 99).
Durazno, 4 de agosto de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28281 Ago 16-Ago 30

CARLOS ALFREDO LA PAZ LAPAZ, (Ficha: 177 99).
Durazno, 29 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28772 Ago 19-Set 02

TERCER TURNO

RAUL VIÑOLY BRITOS, (Ficha: 95 99).
Durazno, 28 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28935 Ago 20-Set 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERDINO BOASSO, EMMA o EMA CARMEN, (Ficha: 268 99).
Trinidad, 3 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28146 Ago 13-Ago 27

JUAN GUALBERTO CASTRO MOREIRA, (Ficha: 223 99).
Trinidad, 29 de junio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28662 Ago 18-Set 01

LOPEZ BESSONART, MIRTA, (Ficha: 271 99).
Trinidad, 3 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28663 Ago 18-Set 01

SANCHEZ BELOQUI, GILBERTO RAMON y SANCHEZ, MANUEL ENRIQUE, (Ficha: 270 99).
Trinidad, 3 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28664 Ago 18-Set 01

RAMON PLAZA, JOSE RAMON PLAZA RIOS, FERMIN ELVIO RIOS y NELSON PLAZA RIOS, (Ficha: 197 99).
Trinidad, 17 de junio de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28665 Ago 18-Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BACILISIO CABRERA ALVAREZ, (Ficha: B 299 99).
Florida, 28 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28147 Ago 13-Ago 27

EDUARDO BAUZA o BOUZA, (Ficha: B 247 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28148 Ago 13-Ago 27

AIDA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 250 98).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28410 Ago 17-Ago 31

AIDA OSTA OSTA, (Ficha: B 266 99).
Florida, 30 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28412 Ago 17-Ago 31

CONO RAMON SALOMON GARCIA y JULIA VICENTA o JULIA NELLY GARCIA KINLEY, (Ficha: B 2 94 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28923 Ago 20-Set 03

MARTIN MACIEL, (Ficha: B 312 99).
Florida, 29 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29114 Ago 23-Set 06

TERCER TURNO

DARIO ANTONIO CASTRO SENATRE, (Ficha: B 295 99).
Florida, 30 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28149 Ago 13-Ago 27

HUGO ALBERTO SILVA TECHERA, (Ficha: B 326 99).
Florida, 28 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28150 Ago 13-Ago 27

JULIO ANICETO CABRERA GAMBETTA, (Ficha: B 279 99).
Florida, 22 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28409 Ago 17-Ago 31

CAROLINA MAURA VIDAL VELAZCO, (Ficha: B 209 99).
Florida, 25 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28411 Ago 17-Ago 31

MARIA ELENA CARBAJAL MARTINEZ, (Ficha: B 165 99).
Florida, 25 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28413 Ago 17-Ago 31

PATRICIA MARGARITA CASTRO SARLA, (Ficha: B 304 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28414 Ago 17-Ago 31

JESUS MANUEL AGUIAR GRAMPONE, (Ficha: B 331 99).
Florida, 27 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28749 Ago 19-Set 02

MARIA ANGELICA PASTORINI ENCISO, (Ficha: B 314 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28924 Ago 20-Set 03

ROSARIO BRUNO D'CARLO, (Ficha: B 355 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29048 Ago 20-Set 03

DIEGO GUILLERMO CUEVAS o CUEBAS, ITURBIDE o ITURVIDE, (Ficha: B 281 98).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29113 Ago 23- Set 06

RAMONA BASTARRICA CACERES y NATALIO ANTONIO TONELLI MARTINO, (Ficha: B 163 98).
AUXILIADO DE POBREZA, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 1º de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53343 Ago 13- Ago 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIS DEL CARMEN LARROSA, (Ficha: B 170 99).
Minas, 5 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27733 Ago 11- Ago 24

BLANCA SELVA RAMOS, (Ficha: B 529 99).
Minas, 27 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27734 Ago 11- Ago 24

ENRIQUE ALBERTO COPPOLA TABARES, (Ficha: B 572 99).
Minas, 3 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27735 Ago 11- Ago 24

JULIAN COPPOLA BISCAZZO, (Ficha: B 543 99).
Minas, 28 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27736 Ago 11- Ago 24

JOSE FANTONI XIMENO o GIMENO o JOSE FANTUNI XIMENO o GIMENO, (Ficha: B 568 99).
Minas, 3 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28571 Ago 18- Set 01

HECTOR LEONEL HERNANDEZ RIJO, (Ficha: B 576 99).
Minas, 5 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28572 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO NOEL PIRIZ SILVA, (Ficha: 695 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27962 Ago 12- Ago 26

MARCELINO SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 793 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28068 Ago 13- Ago 27

PEDRO RAUL ESTEVEZ TURRION, (Ficha: 575 99).
Maldonado, 20 de mayo de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28434 Ago 17- Ago 31

FLORO VICENTE GARCIA AMICONE, (Ficha: 917 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28929 Ago 20- Set 03

MARIA RUIS RUIS o RUIZ RUIZ, (Ficha: 935 99).
Maldonado, 30 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29051 Ago 23- Set 06

SIRIO EUTROPIO SILVEIRA CABRERA, (Ficha: 951 99).
Maldonado, 30 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29052 Ago 23- Set 06

FRANCISCO ANGELOTTI, (Ficha: 795 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29055 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

MANUEL DIONISIO ACOSTA PEREIRA, (Ficha: 538 99).
Maldonado, 21 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 28067 Ago 13- Ago 27

AMANDA ANGELICA RAVAZZIO GUARISCO, (Ficha: 1622 97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28069 Ago 13- Ago 27

HILDA MONICA ABREU CURBELO, (Ficha: 1020 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28435 Ago 17- Ago 31

DELFINA ROSAS ALEN o ALEM, (Ficha: 518 99).
Maldonado, 3 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 28436 Ago 17- Ago 31

HOMERO STAGNARO CAL, (Ficha: 768 99).
Maldonado, 24 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 28928 Ago 20- Set 03

CARLOS CAYETANO FUNES CUADRADO, (Ficha: 994 99).
Maldonado, 29 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29053 Ago 23- Set 06

LUIS SALVADOR PALLA o PALLAS BARRALES, (Ficha: 778 99).
Maldonado, 15 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 29054 Ago 23- Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DUARTE ERBA, DIEGO PEDRO, (Ficha: 214 99).
Fray Bentos, 15 de junio de 1999.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 27732 Ago 11- Ago 24

CORRALES PULAS, CASTOSINA, (Ficha: 195 99).
Fray Bentos, 16 de julio de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28260 Ago 16- Ago 30

DI GIOVANNI DOLCI, OSCAR MARIO, (Ficha: 290 99).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1988.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28261 Ago 16- Ago 30

ROCHA OLIVERA ARAMIS, (Ficha: 178 99).
Fray Bentos, 21 de julio de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28262 Ago 16- Ago 30

PERALTA LYNCH, DOMINGO CELESTINO, (Ficha: 511 98).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 28564 Ago 18- Set 01

PERINI HERBIN, ENEDINA ISIDORA, (Ficha: 512 98).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 28565 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NUÑEZ MAGUIRRE, ARTIGAS CRISTOBAL, (Ficha: 95 99 B).
Young, 11 de junio de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27751 Ago 11- Ago 24

FROME, FROM o FROMM ESDRZ, CATALINA, (Ficha: 105 99 B).
Young, 11 de junio de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28597 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INDALECIO SUM DIAZ, (Ficha: 326 99).
Rivera, 28 de julio de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27744 Ago 11- Ago 24

MATILDE PIÑEIRO OLIVERA, (Ficha: 303 99).
Rivera, 16 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27745 Ago 11- Ago 24

IGNACIA OLIVERA BARBOZA, (Ficha: 211 99).
Rivera, 9 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27748 Ago 11- Ago 24

ADELA MENESES o MENESES LOPEZ, (Ficha: 476 98).
Rivera, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 28576 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

LEOPOLDO OZORIO MENDINA, ADILIA RIBEIRO, DIOQUILIDIA RIBEIRO y EDISON ALTEMIO GONÇALVEZ CASAL, (Ficha: 329 99).
Rivera, 2 de agosto de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27743 Ago 11- Ago 24

SUSANA PINTOS BUENO, (Ficha: 320 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27746 Ago 11- Ago 24

WALTER HUGO GONZALEZ DA COSTA, (Ficha: 319 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27747 Ago 11- Ago 24

HOSMI u OSMIN MENDIONDO AMADO y BLANCA BIDART DE MENDIONDO, (Ficha: 298 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27749 Ago 11- Ago 24

HORACIO GREGORIO CUENCA BARBOZA, (Ficha: B 116 97).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28145 Ago 13- Ago 27

ZEMUNDO RIVERO, (Ficha: 321 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28577 Ago 18- Set 01

NIRA MARSET MACHADO, (Ficha: 326 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28578 Ago 18- Set 01

SILVIO PIÑEIRO OLIVERA o DE OLIVERA, (Ficha: 274 99).
Rivera, 6 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28579 Ago 18- Set 01

RAMON CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha: 236 99).
Rivera, 17 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28580 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAM GLADYS TERRA, (Ficha: 359 99).
Rocha, 6 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28634 Ago 18- Set 01

CECILIA MARIBEL VEIGA, (Ficha: 470 98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28636 Ago 18- Set 01

EITEL RODRIGO DEL CERRO CORBO, (Ficha: 301 95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28638 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

EBLES SOUZA GARAZA o SOUZA GARACA, (Ficha: 278 99).
Rocha, 4 de agosto de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27898 Ago 12- Ago 26

JULIO LEMOS PORTELA, (Ficha: 286 99).
Rocha, 4 de agosto de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28635 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ORMANDINA CARDOSO o UBALDINA MANUELA CARDOZO CARDOZO, (Ficha: 64 99).
Chuy, 22 de abril de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28637 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ZOILA TEODORA DE LOS SANTOS, (Ficha: 251 99).
Rocha, 10 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28075 Ago 13- Ago 27

DARWIN JESUS LARZABAL OLIVERA, (Ficha: 301 99).
Rocha, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28076 Ago 13- Ago 27

PALMIRA MARTINA VALIERO MARQUEZ y FLORES CALBER SILVERA MENDEZ, (Ficha: 117 93 V).
Rocha, 25 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28311 Ago 16- Ago 30

CUARTO TURNO

GLADYS MABEL CALIGARI o CALIGARIS NUÑEZ, (Ficha: 252 99).
Rocha, 21 de julio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28077 Ago 13- Ago 27

LUIS CARLOS OLIVERA NOGUERA o LUIS CARLOS OLIVERA NOGUEIRA o LUIZ CARLOS CASTRO MESSIAS, (Ficha: 202 99).
Rocha, 14 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28639 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEOPOLDO EUSTAQUIO SAMURIO PARODI, (Ficha: B 283 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 28582 Ago 18- Set 01

CARRIZO, PEDRO, (Ficha: B 253 99).
Salto, 23 de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 28583 Ago 18- Set 01

LUIS ALBERTO BARRETO IZAGUIRRE, (Ficha: B 277 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29105 Ago 23- Set 06

RAMON JACINTO AGUIRRE CARDOZO, (Ficha: B 297 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29106 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WALTER PEDRO GURRUCHAGA ALVEZ, (Ficha: B 162 92).
Salto, 18 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 29107 Ago 23- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELCIRA o ALCIRA DEBECE o DEBESE HERNANDEZ, (Ficha: 328 99).
San José, 30 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28251 Ago 16- Ago 30

DANTE MIGUEL LAMENZA LOGIUDICE, (Ficha: 346 99).
San José, 23 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28755 Ago 19- Set 02

MARIA ISABEL CASTILLO FABRE, (Ficha: 268 99).
San José, 9 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29099 Ago 23- Set 06

DASIS IRENE AMANDOLA BENTANCOR, (Ficha: 396 99).
San José, 11 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29100 Ago 23- Set 06

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE SELLANES, (Ficha: 342 99).
San José, 26 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29101 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

BENTANCOR ALONSO, ROGELIO AVAD, (Ficha: 232 99).
San José, 23 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29098 Ago 23- Set 06

PEREZ CAMP, AURORA CELIA, (Ficha: 326 99).
San José, 28 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29102 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HERMINIO PEREZ ZANGARI o ZANGARE, (Ficha: B 337 93).
San José, 22 de junio de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28250 Ago 16- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ALCIDES o ALCIDES MAXIMO MANEIRO GURBINDO, (Ficha: 365 99).
Mercedes, 25 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28122 Ago 13- Ago 27

RUBEN EBENECER TOMASINA o TOMASINI o TOMASINE ALBANESE, (Ficha: 430 99).
Mercedes, 22 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28123 Ago 13- Ago 27

JUSTA MERCEDES PEREIRA o PEREYRA COLMAN, (Ficha: 479 99).
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28129 Ago 13- Ago 27

LEONA AMELIA PEDROZO DE GARCIA, (Ficha: 499 99).
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28553 Ago 18- Set 01

RAMIREZ LIONE, ISABELINO, (Ficha: 498 99).
Mercedes, 9 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29142 Ago 23- Set 06

ANGELINA RAQUEL POSSE MENDEZ, (Ficha: 436 99).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53349 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AIDA o IDA MARIA FREGOSI BORGO, (Ficha: B 380 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28124 Ago 13- Ago 27

JUSTO JACINTO GERALDO PEREYRA, (Ficha: B 379 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28125 Ago 13- Ago 27

RICARDO HECTOR BREMERMANN OLAIZ, (Ficha: B 378 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28126 Ago 13- Ago 27

JUSTO ALBERTO PISSURNO FERNANDEZ, (Ficha: B 385 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28127 Ago 13- Ago 27

CARLOS ANTONIO COCARO ANDRIOLO, (Ficha: B 384 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28128 Ago 13- Ago 27

RUBEN GONZALEZ, (Ficha: B 66 99).
Dolores, 2 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28245 Ago 16- Ago 30

INOCENCIA EVANGELISTA MESA CLAVIJO y CARLOS ANTONIO MESA, (Ficha: B 346 99).
Dolores, 29 de julio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28246 Ago 16- Ago 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS GONZALEZ CORREA, (Ficha: B.318 99).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28594 Ago 18- Set 01

NELSON RODRIGUEZ, (Ficha: B.187 99).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29072 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

PRAXEDES FERNANDEZ ARAUJO, (Ficha: 260 99).
Tacuarembó, 16 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 28478 Ago 17- Ago 31

LUCIA DOROTEA FARIAS DIAZ, (Ficha: 274 99).
Tacuarembó, 18 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 28479 Ago 17- Ago 31

RAUL MACHADO DOS SANTOS SCHENINI, (Ficha: 284 99).
Tacuarembó, 16 de julio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 29071 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBENS DOMINGO CAMACHO RODRIGUEZ, (Ficha: 85 99).
Paso de los Toros, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28595 Ago 18- Set 01

BETTIS RENNE o BETTY RENEE o BETTI RENEE DUTRA TOURIÑO, (Ficha: 86 1999).
Paso de los Toros, 27 de mayo de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29076 Ago 23- Set 06

PABLO ROBERTO FALERO y JUAN JOSE FALERO, (Ficha: 77 99).
Paso de los Toros, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29077 Ago 23- Set 06

PRIMER TURNO

SIDAR RAMON ROJAS, (Ficha: 158 99).
Paso de los Toros, 23 de julio de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28959 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BERNARDINA GARCIA o GARCIA DE SOSA, (Ficha: B.407 98).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29073 Ago 23- Set 06

ANTONIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA RIBAS, (Ficha: B.73 98).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29074 Ago 23- Set 06

RAUL PEREIRA CURBELO, (Ficha: B.480 97).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29075 Ago 23- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELAIDA o ADELA MENDEZ, (Ficha: 431 99-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28104 Ago 13-Ago 27

MARTIMEANO o MARTIMIANO PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 440 99-B).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28484 Ago 17-Ago 31

TOLENTINO o TOLENTINO NARCISO ALVARIZA ACOSTA, (Ficha: 439 99-B).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28485 Ago 17-Ago 31

AGUIAR RUIZ FAGUNDEZ, (Ficha: 430 99-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28486 Ago 17-Ago 31

MARIA ELENA DIAZ DE LEON, (Ficha: 266 99-B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28487 Ago 17-Ago 31

WILSON de los SANTOS, (Ficha: 411 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53387 Ago 17-Ago 31

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CINCELCUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Setiembre de 1999 a las 17 y 30 horas en la primera convocatoria, y a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1999.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se hace saber a los Señores Accionistas que la inscripción el día de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (art. 12 de estatuto)
CR. MIGUEL NAVAJAS.
03) $ 882 3/p 29065 Ago 23-Ago 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora María Delia LOPEZ, en su calidad de titular del derecho de uso del Nicho Nro. 2395 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de 10 días, emplazando por 30 días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparescan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.-
Montevideo, julio 27 de 1999.-
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 28048 Ago 12-Ago 26

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.
GERENCIA SECTOR REGISTROS MPALES.
DIVISION NECROPOLIS

Extinto: Chapa Nº:
JUSTO CABRERA PAEZ 17.565
SANDELINA E. PUGA de BRAIDA 18.212
DELFINA NASSA RABERA 18.221
DOLORES RODRIGUEZ de TORENA 18.235
JUAN MARIA ERRECARTE MARQUICIO 18.763
HEBER DARIO BARDIER ALVAREZ 18.792
CARMEN FLORENTINA BAIGORRIA 18.809
JOSEFA RUFIBA CASTRO 18.812
FRANCISCO DE LA MERCED GORDILLO 18.845
ANACLETA RODRIGUEZ 18.899
ANABELA MEDINA GONZALEZ 18.917
BLANCA DOMINGA ORTIZ GARCIA 18.918
EULOGIO TRASANTE RODRIGUEZ 18.939
SANTOS GARCIA 18.986
FACAL NACIDO SIN VIDA 19.028
JUAN ANGEL CARRION REBELLATTO 19.053
DA SILVA NACIDO SIN VIDA 19.094
ARTIGAS RODRIGUEZ 19.115
JUAN CABRERA 19.129
NOLBERTO VIERA 19.137
ATILIANO CAMACHO 19.187
JOSE FERRE MAUTONE 19.231
MARIA ESTHER RODRIGUEZ 19.251
PASCUAL TAURASI 19.271
SANTOS-LISCANO 19.333
CARBAJAL NACIDO SIN VIDA 19.399
RUBEN FRANCISCO CURBELO 19.421
EDGARDO. ANGEL ORTIZ NASSO 19.724
FLORO AGAPITO COTELO 19.840
JUAN APARARICIO DEVITA 20.368
JUAN MARIA SILVA 20.448
FROILANA PLACIDA RUIZ 20.465
JULIO GABINO HEROSA SANTOS 20.529
EMILIO MARABUNI 20.692
JUSTO G. OSPITALEZ 20.973
OLGA DEL CARMEN CLAVIJO 21.028
BASILIA RAMONA FLEITAS 21.031
SIBORIA REYES PINO 21.040
PEDRO RAMON MARTINEZ GHAN 21.045
FRANCISCO CARECIOLO CABRERA CAFASO 21.080
CARMELA SOUZA FERREIRA 21.096
GISLENO TERRA 21.112
JUAN JULIAN OLIVIERI 21.116
JOSE CORREA RODRIGUEZ 21.120
EUSEBIO RODRIGUEZ 21.132
MAXIMO REYES PINO 21.142
GUALBERTO GIL ALVAREZ 21.157
LAZARO ANSELMO LAZO 21.194
HUGO ARIEL GONZALEZ MAZZA 21.195
MARTINIANA MARIA VILLAR 21.227
NACIDO SIN VIDA 21.250
ZENONA GUTIERREZ 21.300
SOFIA DELGADO PRELIASCO 21.321
MARIA ELFA FERNANDEZ TRUJILLO 21.322
MARIA ADELAIDA PINTOS 21.323
MARTIN FERNANDEZ 21.361
FRANCISCO MOREIRA 21.385
CLAUDIO DE LUCA BURELLI 21.392
ANGELA MARIA BRUSCHI MORRA 21.401
ABRAHAN MARABUNI 21.404
LUISA PEREZ 21.420
PETRONA RENZETTI SANTOS 21.452
FRANCISCO GUTIERREZ 21.487
GENOVEBA ROMERO 21.498
JUAN BAUTISTA BONILLA 21.510
MARIANO SANTOS SANTOS 21.525
FULGENCIO HERNANDEZ 21.555
JUAN GUALBERTO CARABALLO 21.557
ANSELMO RODOLFO BARRAGAN 21.768
MARIA ROSA CARRION 21.771
DOMINGA QUINTANA BARIBARI 21.783
MARIA DOLORES PEREZ PEREZ 21.796
MARIA PERAZA DE LAZO 21.804
SATURNINO RAMON OLIVIERI 21.808
EVARISTO GIL DE LEON 21.809
ANGEL CARACHUELO CEDRES 21.862
DOMINGO IRENE GRASSO 21.898
RAMON GONZALEZ 21.902
CHIGA JIVN GIRACOVICH 21.910
CONRADO DIAZ 21.912
MONICO BARTOLO BELO CABRERA 21.935
RAQUEL MODERNELL VARDEZ 21.955
CELICA BUSTELO SUAREZ DE MELO 21.977
DAMASO PERAZA PERAZA 21.990
CELEDONIO RISOTO 21.992
LUIS MARTINEZ REMEDIO 22.026
LUCIANA SEVERINA CAPOTE 22.068
RAMONA TRUJILLO 22.070
JOSE SUAREZ SILVA 22.082
CANDIDO ALBERTO ORTIZ ORTIZ 22.091

ISABEL FRANCISCA VALLEJO 22.109
EMA CALVETE OSQUI 22.112
ANA GRANDE. 22.116
MARIA BALENTINA DE LOS SANTOS 22.128
AMERICO NICOLETTI 22.158
JACINTO TEJERA 22.160
SEGUNDINO LLAMOSA MARRERO 22.236
AURORA SANTOS DE SANTI 22.271
NOLBERTA FELICIA CALERO 22.345
RAMON BENERO 22.376
ABDO ADUAD RAGEB 22.388
ANGELA GARCIA 22.396
BERRUTTI-NUÑEZ NACIDO SIN VIDA 22.421
ROBERTO FELIX SANGUINETTI 22.444
MARIA VICTORIA MEDINA 22.467
RAUL SIENRRA 22.487
ANGEL MOSCARDINI DINI 22.519
JORGE SANTIAGO MARTINEZ CABRE-RA) 22.533
LUIS MOREAU 22.552
OTILIO ISMAEL HERNANDEZ TEJERA 22.559
MARTINA LUZARDO CLAVIJO 22.586
MARTHA MARTIRENA NOGUEZ 22.646
FRANCISCO ARMANDO DOMENECH 22.679
FELIX VELARDE FERNANDEZ 22.681
MARIA ORFILIA PERAZA 22.712
ANTONIO MEDINA 22.723
LINO RAMON DE LEON FUENTES 22.734
JUAN ELIAS DURO PEREYRA 22.757
MANUEL FELIPE RODRIGUEZ 22.761
FRANCISCA VICENTA MOREIRA 22.762
ROBERTO GOMEZ TECHERA 22.770
AGUSTIN SANTOS ORSI 22.801
ANIBAL RUFINO PEREZ BOVIO 22.815
MARGARITA BLANCA RODRIGUEZ 22.816
JUAN ESTEBAN BERMUDEZ ALANIS 22.833
NORMA AMELIA OYAMBURU 22.851
HECTOR RODOLFO LOPEZ IFRAN 22.859
BRONISLAO GRALA KOPAEZ 22.883
GABRIEL BATISTA RIGUERO 22.912
DOLORES BURGOS ESPINOSA 22.961
AMANDA CABRERA BARTET 23.012
ELISA JULIANA JORGE 23.028
ANGELINA PINTOS SILVA 23.123
OTILIA PAULINA SARDI FUENTES 23.188
ANGELA RODRIGUEZ PEREZ 23.209
MIGUEL MOREIRA 23.214
DELIA MENDEZ CARABAJAL 23.273
MARIA NATIVIDAD ISLAS ISNALDE 23.303
WALTER RAUL MELO BUSTELO 23.330
CIRIACO BARRETTO 23.374
PABLO VICENTE SILVA DALIA 23.414
MARIA SIRE DE HOSPITALE 23.424
LEONILDA PEREZ BOVIO 23.430
MILTON HEBER CORONEL 23.436
RAFAEL OMAR CLAVIJO MACHIN 23.440
SEFERINO BLANCO 23.441
MARIA ESTER MUÑOZ VALLEJO 23.444
NEMESIO FAUSTO MORALES 23.489
ANA MARIA MAS FERNANDEZ 23.501
MILTON EDUARDO CORBALANI 23.512
FELIPA GUILLEN BERRIEL 23.521
LUIS FRANCIA 23.560
HECTOR ZAPATA GOMEZ 23.570
NELLY MARIA PIEDRAFITA CERRA 23.575
LUIS BOGAO CAPRILE 23.577
BASILIO SILVERA ASAMBULLA 23.622
JUAN MARIA MIZZA VIERA 23.655
AMILCAR ARCIDIACO 23.679
NELSON JESUS GETTINI 23.693
FLORINDA MICOL DA ROSA 23.704
FAUSTINO CALERO GARCIA 23.742
AIDIGE C. TARBUCH 23.748
CASIANO OLETO CASTRO VARALDO 23.763
LUCIANO GONZALEZ 23.773
BELMIRO PIÑEIRO 23.789
MANUELA CRISTINA LUZARDO GAHN 23.794
CATALINA FRANCIA TORRES 23.835
AIDA ILDA ARTIGAS MENDEZ 23.855
DANIEL CARNELLI CABRERA 23.862
NEZA COR.SAPAC DE GRALA 23.865
RUBEN ACOSTA 23.870
GUMERSINDO PAULINO GOMEZ 23.911
JUAN GRACO 23.921
PAULINA FAJARDO 23.938
FRANCISCO LOPEZ IFRAN 23.943
GUILLERMINA LOPEZ MARTINEZ 23.946
AMADO MARIA GOROZO 23.949
IRINEO HERNANDEZ SOCA 23.966
LIA ESTHER FERREIRA 23.976
ISIDORA SILVA 23.989
MARIA ACOSTA 23.990
PABLO ERVIO REMEDIOS VALIENTE 24.010
BRIGIDO MACHIN 24.034
EUDOXIA ARBELO BONILLA 24.039
HUMBERTO LORENZO PEREZ 24.049
DELIA RAQUEL REBOULAZ AGUIRRE 24.055
ANTONIO ALBERTO CECIAS 24.096
LUIS ESTEVEZ PERILO 24.098
EUSTAQUIA ANDINO 24.107
OSCAR GOMEZ 24.108
JULIA LLUVIERA 24.127
ELOISA SILVA. SILVA 24.138
JULIA D'ALIAS CAMBIO 24.141
JUAN JOSE OLIVERA RONSIO 24.147
MARTIN MEDEIRO 24.171
SARA JOSEFINA DE LEON PINTADO 24.177
ANGEL CORREA ECHAVARRIA 24.180
JUAN DOMINGO GRILLA 24.200
CARMELO PABLO DENIS 24.201
MARCOS ALBINO ALTAMIRANDA 24.206
NIDIA BEITONE ROMERO 24.208
ODIN FRUGONE FRANCO 24.210
JOSE ZUNKO REPSYTE 24.231
PATRICIO RODRIGUEZ 24.247
VICENTE MARTINEZ GUERRERO 24.252
SARA VITALE TURIELI 24.253
MARIA RIVERO MAZZUCO 24.261
JUAN GUILLEN GUILLEN 24.262
CAYETANO ALBERTO CABRERA 24.264
GUALBERTO ROMULO UMPIERREZ 24.269
DONATO S. LACOSTE 24.308
BENIGNO ANGEL VALDEZ 24.316
CARMELA PERRONE 24.319
FELIX GARCIA GARCIA 24.321
DELIA SILVEIRA CARDOZO 24.323
HERMENEGILDO BATISTA 24.324
WALTER RAUL MELO BUSTELO 24.330
ANSELMO MARTINEZ CORREA 24.337
HECTOR EBELIO BANCHERO 24.339
GUMERSINDA PERAZA PEREZ 24.349
PAULA PEREYRA ALANIZ 24.365
JUAN Z. BERTORELLI 24.366
LUIS EDUARDO MARQUEZ PECOTICH 24.398
ZULMA NIVES MARTINEZ 24.404
LUISA CURBELO 24.419
ALCIDES MACIEL PERRONE 24.424
PEDRO OLIVERA 24.436
JUAN PALOMEQUE 24.437
RAMON ARTEMIO PEREZ 24.443
ARIEL PERRONE 24.458
PEDRO GERONIMO OTEGUI 24.461
VIRGINIA MANUELA BADAN 24.472
VALENTINA GARCIA RODRIGUEZ 24.495
HEBERT JESUS VILLALBA 24.496
FREDDY RAUL PRUZZO ALVAREZ 24.503
NATALIA SILVINA MORALES PUGA 24.508
FELIX MARIA GESUALDO 24.509
MARIA TERESA BATAGLINO VITALE 24.521
MARIA LUISA PARIANI 24.527
JORGE BUSTO 24.573
AQUILINO CABRERA BATISTA 24.580
BENJAMIN COLMAN RIVERO 24.602
CLARA ESELSA GARCIA 24.610
OBDULIA ALBERTA DEMARQUE 24.612
LUIS SIMON BORNIA 24.623
DANIELA TECHERA MARTINEZ 24.624
RAMON TELES BENTANCUR 24.641
ARTIDORO AQUILINO ALVAREZ CARDO-ZO 24.642
AURORA CAMPOS. LARRINAGA 24.644
JUAN CARLOS PINTOS ELIAS 24.645
JOSE VENTURA ROSA 24.654
SEVERIANO CLAVIJO AHOSO 24.660
EUSTAQUIA ALVA MAGNON RODRI-GUEZ 24.666
MARIA LUZARDO. 24.671
LUIS AMATRAIN VERA 24.679
AURELIA ELENA. REYES FRANCIA 24.705
GUMERCINDO CELSO RAMIREZ 24.709
ENRIQUE RAUL PIMIENTA 24.710
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ 24.723
NICOLAS N. ORTIZ 24.731
CATALINO RICARDO ABILLEIRA 24.736
ELBIO CENA MARTINEZ COLMAN 24.741
PAULINA FAGIAN DIAZ 24.748
RAMON RUIZ DIAZ 24.758
ROBERTO CESAR NUÑEZ 24.776
FRANCISCO CASTRO MACHIN 24.782
EDEN YACQUES 24.783
JUAN CARLOS BURIANI PEREZ 24.786
JUAN CARLOS HERNANDEZ 24.802
CARLOS CAZZULLO SCALITIT 24.812
JOSE PEDRO GORDILLO 24.813
NELIDA JUANA NAYA DE PEREZ 24.816
FELICIA GREGORIA FRONTERA GIACOSA 24.818
GLORIA ESTHER BATISTA RODRIGUEZ 24.819
FELICIANO PEREZ CARCIA 24.821
RAUL BELEDO 24.829
DEMETRIO CELEDONIO MARMOL 24.830
JUAN FRANCISCO MICHELENA 24.833
SERVANDO PEREZ ROMARIZ 24.839
VICENTA ALONZO de PACHECO 24.842
ELSA RAQUEL PARRAL BELO 24.853
ARTEMIO CESAR NUÑEZ DIMURO 24.866
MIGUEL ANGEL PRIETO 24.891
JOSE CARMELO RODRIGUEZ MAIDANA 24.921
NELIDA MAGDA CHARLE IRIARTE 24.941
SERGIO CARAPE RODRIGUEZ 24.944
FERNANDO MACHADO 24.957.

04) (Cta. Cte.) 5/p 53438 Ago 20- Ago 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ALBERTO GENIS SARTHOU y MARY GRISEL SEEHOUS RIOS, (Ficha: D 344 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28776 Ago 19- Set 02

SEGUNDO TURNO

HECTOR PANTALEON GARCIA GIRO y NELVIS RAQUEL BOCCA DELGADO, (Ficha: D 225 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28017 Ago 12- Ago 26

DIEGO SOLER GREISING y CAROLINA DIAZ SOLSONA, (Ficha: D 271 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28383 Ago 17- Ago 31

SANTIAGO ALBERTO GIUFFRA CASTILLA y GABRIELA PERNAS MONTES, (Ficha: D 281 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28728 Ago 19- Set 02

EDUARDO FERNANDEZ GUTIERREZ y OLGA GRACIELA MEZZA LENCINA, (Ficha: D 342 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29014 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

GONZALO HEBER PEINADO LUVIZIO y CLAUDIA PAOLA DONINELLI MACHADO, (Ficha: 613 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28021 Ago 12- Ago 26

GUSTAVO JOSE PICASSO ROLANDI y NANCY LILIAN BARCIA FERREIRA, (Ficha: 335 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28490 Ago 17- Ago 31

NELSON CAPARROS RIOPEDRE y SYLVIA ALICIA CATALDO PERDOMO, (Ficha: 258 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28686 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

MONICA JUANITA MARIN COLLAZO y CARLOS HECTOR PEREZ PEREZ, (Ficha: 324 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28701 Ago 18- Set 01

CARLOS FIERRO VIGNOLI y HEDWIG BICHSEL BATTEGAZZORE, (Ficha: 23 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28837 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

JOSE ESTEBAN GONZALEZ MONTIEL y RAQUEL MARIA DI LORENZO VIDAL, (Ficha: 317 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28920 Ago 20- Set 03

SEPTIMO TURNO

LUIS HUGO MORALES ACOSTA y OFELIA CAROLINA ZAMORA TRILLO, (Ficha: D 207 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28190 Ago 13- Ago 27

JUPITER SANTO HERNANDEZ IRIBARNE y NILDA MARI DIAZ SANTANA, (Ficha: D 266 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29046 Ago 20- Set 03

MARIO ALEJANDRO CAITANO MARTINEZ y MARIA ROSANNA SANCHEZ TEJERA, (Ficha: D 65 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29069 Ago 23- Set 06

GABRIEL COLOM HOMAR y GLADYS EMMA VIDAL AMARO, (Ficha: D 346 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29155 Ago 23- Set 06

IDIDIE SAMUEL KATZ WAINER y TUR DINORAH RIOS PEDULLA, (Ficha: D 303 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29157 Ago 23- Set 06

OCTAVO TURNO

EDUARDO OMAR SCANAROTTI CHURI y GRACIELA LIZET DELEON o DE LEON SANCHEZ, (Ficha: D 263 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28191 Ago 13- Ago 27

JUAN CARLOS SANTINI CARLEVARO y ELENA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ YOSI, (Ficha: D 315 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28559 Ago 18- Set 01

JORGE ALBERTO JANICHEV GUCHIN y DANIELA CARLA MUFFOLINI LOMBARDO, (Ficha: D 292 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28677 Ago 18- Set 01

HEBERT DONATO PUGLIESE RIVERO y NERINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 303 99).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29020 Ago 20- Set 03

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL GOMEZ y DELIA GONZALEZ, (Ficha: D118 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28193 Ago 13- Ago 27

ALVARO ZICAVO MARTINEZ y ADRIANA JANET LLUBERAS CONSIGLIO, (Ficha: D 215 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28512 Ago 17- Ago 31

DECIMO TURNO

MARIA CELIA ACOSTA PAOLINO y ANIBAL ATAHUALPA LOPEZ CORBO, (Ficha: 288 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28084 Ago 13- Ago 27

MARIA JULIA YANNOTTI CANCELA y CARLOS ALBERTO CALCE FATTO, (Ficha: 277 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28498 Ago 17- Ago 31

JOSE LUIS PONZONI GARCIA y SANDRA ANDREA SENZ SMITH, (Ficha: 358 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28860 Ago 19- Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR ALEJANDRO VELAZCO VELAZQUEZ y VALERIA BALIANI GARCIA, (Ficha: E 59 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27895 Ago 12- Ago 26

GRACIELA RADZINSKY y ELBIO MORA, (Ficha: E 65 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28192 Ago 13-Ago 27

JUAN RAFAEL MAURO ANDRES COURTOISIE BEYHAUT e ISABEL MAZZUCCHELLI MARTINO, (Ficha: E 437 98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28544 Ago 18-Set 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

BERNARDO DIEGO IRIGOYEN LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO PAZOS SERE, (Ficha: 293 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28169 Ago 13-Ago 27

MARIA DEL ROSARIO MENGOD y JORGE RAMON PARIS, (Ficha: 141 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28357 Ago 16-Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

JEANETTE MONICA LARROCA AGNESE y ENRIQUE OSVALDO VALLA de MELLO, (Ficha: 329 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28367 Ago 16-Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE EDUARDO RODRIGUEZ y GABRIELA ESTELA BARANZANO, (Ficha: D 583 98).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28592 Ago 18-Set 01

DECIMOSEXTO TURNO

FABRICIO ADRIAN BOGLIACINO PORRAS y BETINA CAPRILE BURASTERO, (Ficha: D 299 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28545 Ago 18-Set 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR MARTIN VILLAS BOAS AMORIN y SILVANA ARACELY GAMBETTA GOMEZ, (Ficha: D 313 98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28763 Ago 19-Set 02

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALFREDO NARIO TUZZO y MARIA BEATRIZ CORRAL RODRIGUEZ, (Ficha: 300 99).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28085 Ago 13-Ago 27

VIGESIMO TURNO

MARIA NOEL BAGNASCO ARENAS y NESTOR AYMERI ALVAREZ RIVERO, (Ficha: 224 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29154 Ago 23-Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILTON SADI GIANOLA y MARIA ADELA FRANCISCA ESTEVE, (Ficha: 189 99 D).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28307 Ago 16-Ago 30

NELSON MARIO CYMRY y ANITA BEATRIZ MARTINEZ VILA, (Ficha: 5 95 D).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28543 Ago 18-Set 01

MARCELO MARTIN MASSAT GOMEZ y ANA CRISTINA DE ALMEIDA CARVALHO, (Ficha: 286 99 D).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28687 Ago 18-Set 01

ANAURELINO TRINIDAD y YA YUE GU LI, (Ficha: D 284 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28702 Ago 18-Set 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS BADANO CARBAJAL y ROSA CARMEN CABALLERO NIETO, (Ficha: D 245 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 27759 Ago 11-Ago 24

LUIS ALBERTO GARCIA y MARIA YOLANDA ESCALANTE, (Ficha: D 251 98).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 28999 Ago 20-Set 03

MICHAAN BAROUKH MARCELA y WAYNBERG o WAJNBERG SEGAL DAVID, (Ficha: D 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 29038 Ago 20-Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

LEONARDO SCOSERIA POMIES y LUISA MARIA ETCHEVARREN AGUERRE, (Ficha: D 316 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29153 Ago 23-Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO EDILIO OLMOS y LIA CELINA OCARIZ, (Ficha: D 3 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27954 Ago 12-Ago 26

MARISA YOSELIN FERRARI PAZ y FRANCISCO WALTER BERTIZ LORENZO, (Ficha: D 542 98).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28096 Ago 13-Ago 27

ELBIO ENRIQUE TRIAS CORREA y JULIA SUSANA ROSSI MOLINE, (Ficha: D 212 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28906 Ago 20-Set 03

MARIA ESTHER DELPIANO ASCENCIO y CARMELO ANTONIO RODIO MAZZA, (Ficha: D 298 99.
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29067 Ago 23-Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON WALTER WALCH y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FUENTES, (Ficha: D 9 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28040 Ago 12-Ago 26

PABLO CLAUDIO LOPEZ y SANDRA GOPAR, (Ficha: D 212 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29118 Ago 23-Set 06

ALESSANDRA SUSANA RODRIGUEZ DUARTE y JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: D 296 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29156 Ago 23-Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO ADOLFO TSCHIERSKY BARRERA y GABRIELA BEATRIZ CARRION SERIN, (Ficha: D 251 99).
Montevideo, 13 de julio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27884 Ago 12-Ago 26

CLAUDIA JACQUELIN FERREIRA VAZQUEZ y JULIO CESAR COMESAÑA, (Ficha: D 235 99).
Montevideo, 2 de julio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28546 Ago 18-Set 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO ALBERTO ANANDEZ RIVERO e IRMA RENEE FRASCHE TRONCOSO, (Ficha: D 222 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27885 Ago 12-Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS BUSTELO DAVILA y ALICIA VELASCO VISCARDI, (Ficha: D 328 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28226 Ago 16-Ago 30

RICARDO ALBERTO PEREZ VIEYTO y SILVANA RUTH FELIPPONE LASA, (Ficha: D 180 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28243 Ago 16-Ago 30

ARTURO DANIEL GIORDANO CACERES y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GOYECHE, (Ficha: D 294 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28384 Ago 17- Ago 31

TRIGESIMO TURNO

ANICETO ROMERO y MARIA LUISA DUTRA DA SILVEIRA PAYRET, (Ficha: D 7 89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28016 Ago 12- Ago 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM TERESITA CONSANI QUEVEDO y ANGEL OMAR DOS SANTOS, (Ficha, A 161 99).
Artigas, 11 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28968 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SUSANA MARTINEZ y CARLOS MARIA REBOLLO, (Ficha: F 213 98).
Se hace saber que tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 8 de abril de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ REGALIA, ESTELA C MARTINEZ PEREZ, WINSTON MIGUEL, (Ficha Civil: 115 99 F).
Canelones, 27 de julio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28394 Ago 17- Ago 31

GOMEZ BLANCO, GUSTAVO DANIEL y GONZALEZ LARROSA, BLANCA AZUCENA, (Ficha Civil: 434 98 F).
Canelones, 25 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28395 Ago 17- Ago 31

MOSSO LAPEYRE, MARIELA TERESA c CORREA RODAO, MANUEL NICOLAS, (Ficha Civil: 34 99 F).
Canelones, 3 de junio de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28778 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WALTER SERGIO HERNANDEZ BARRETO y MARY GRACIELA ALONSO BENTANCOR, (Ficha: 426 99).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27758 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARIEL VIERA ESPINOSA y MARTA CRISTINA SOSA GONZALEZ, (Ficha: 547 A 1999).
Pando, 27 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28375 Ago 17- Ago 31

Silvia Ramos y Juan Alejandro Dell'era, (Ficha: 259 A 1999).
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 7 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53272 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

BLANCA ORIENTAL GONZALEZ y JOSE WALTER GARCIA, (Ficha: 186 A 1999).
Pando, 30 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27845 Ago 11- Ago 24

YONI FIDEL BARRAGAN y SUSANA OLGA RODRIGUEZ RIJO, (Ficha: 688 A 1999).
Pando, 28 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28135 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELGAR DAVID ACOSTA BENTANCUR y CERRANA o SERRANA BANESA ALMEIDA ROSAS, (Ficha: 181 99).
Melo, 16 de julio de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28744 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OROSBIL BUZO PIÑEIRO e ILDA LEAL MACHADO, (Ficha: 171 99b).
Río Branco, 29 de julio de 199.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
05) $ 1080 10/p 27949 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA NELLY PEÑA MONFORT y LUIS ALBERTO SOUTO CABRERA, (Ficha: 393 1999 B).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27712 Ago 11- Ago 24

CARLOS ARIEL USUCA HERNANDEZ y ADRIANA RICCA BRIOSSO, (Ficha: 390 1999 B).
Colonia, 27 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28265 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN o JUAN CARLOS CALERO FAJARDO y CELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B.270 99).
Rosario, 16 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 900 10/p 28271 Ago 16- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL MÜLLER SEGUNDO y NELIDA ISABEL BAEZ, (Ficha: B.194 96).
Durazno, 31 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28130 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

HECTOR GASTON ROSELLO CASTRO y GRACIELA MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ LARRE, (Ficha: 208 99).
Durazno, 20 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28282 Ago 16- Ago 30

ADA DEL RIO MORALES y JOSE EDINSON GARCIA MENJOU, (Ficha: 81 99).
Durazno, 26 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28933 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DIEGO RAUL CASTELLINI GARCIA y ANDREA ESTELA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 300 99).
Florida, 9 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28925 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO TEODORO AVIAGA y MARIA GRACIELA WOHLER GOMEZ, (Ficha: B 554 99).
Minas, 9 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 28568 Ago 18- Set 01

JAVIER ALEJANDRO GIMENEZ MANCUELLO y CIELO DEL CARMEN MARMOLEJO PRIETO, (Ficha: B 540 99).
Minas, 5 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 28569 Ago 18- Set 01

WILDNER CORREA NOGUEROL y ELVIRA SANCHEZ DE LEON, (Ficha: B 501 99).
Minas, 28 de julio de 1999.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28570 Ago 18- Set 01

MARTA PEREIRA MARTINEZ y CARLOS ALFREDO HERNANDEZ ALONSO, (Ficha: B 236 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53229 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ISABEL GATTAS ABELLA y EMILIO RIAL SIGNORE, (Ficha 288 99).
Maldonado, 24 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 28431 Ago 17- Ago 31

MARIA GLORIA GATTAS ABELLA y JUAN FERNANDO LLADO MARTINEZ, (Ficha: 290 99).
Maldonado, 24 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 28432 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JAVIER ALVAREZ MONTAÑES y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ CHAVES MENDEZ, (Ficha: 938 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
05) $ 900 10/p 27963 Ago 12- Ago 26

BENJAMIN MIRTO MUÑOZ y GLADYS STELLA TABEIRA MARTINEZ, (Ficha: 688 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 28325 Ago 16- Ago 30

ROSSANA ALEJANDRA LEMOS MOREIRA y FREDDY LEONARDO AGUIRRE UBACH, (Ficha 772 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28433 Ago 17- Ago 31

FRANCISCO ADRIAN RAMOS MOREIRA y NOELIA ROSAMAR CABRERA FERREIRA, (Ficha: 956 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29057 Ago 23- Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA GISEL CARDOZO BUONO y SERGIO ALEJANDRO DEMETRIO MESIAS, (Ficha: B 249 99).
Paysandú, 19 de julio de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28220 Ago 16- Ago 30

RUBEN ENRIQUE RODRIGUEZ SABOREDO y YANELA GRACIELA REY AGUIRRE, (Ficha: B 225 99).
Paysandú, 10 de junio de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28419 Ago 17- Ago 31

MIGUEL ANGEL BALBIS OJEDA y NANCY DE LOS SANTOS HIDALGO, (Ficha: B 477 98).
Paysandú, 4 de diciembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28938 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

FERNANDO SILVEIRA SALDAÑA y GRACIELA ANGELICA PEREZ AGUILERA, (Ficha: B 240 99).
Paysandú, 17 de junio de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28939 Ago 20- Set 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JOSE LUIS CONDE y MARIA CRISTINA DIAZ, (Ficha: A 112 99).
Young, 22 de junio de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28598 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CLAUDIA MARIA BERRO SOTO y RAFAEL ALEJANDRO PIAZZE LORENZO, (Ficha: 315 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27750 Ago 11- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVIA GRISEL CASAS DE LEON y SANTOS RENEE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 64 99).
Rocha, 25 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28640 Ago 18- Set 01

SANDRA ANABELA MONTERO SOSA y JOSE LUIS VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha: 547 98).
Por decreto nº 4373 de fecha 20 11 98 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de julio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI y SANDRA MARIA TEIXEIRA ABADIE, (Ficha: B 267 99).
Salto, 28 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 27764 Ago 11- Ago 24

CARLOS WILMAR RODRIGUEZ ARLENGHI y MONICA GISEL DA COSTA BARBOZA, (Ficha: B 135 99).
Salto, 7 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 28161 Ago 13- Ago 27

JORGE FERNANDO BRANCA DA COSTA LEITES y SILVIA ELIAS RAMALLO, (Ficha: A 43 99).
Salto, 10 de agosto de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 28584 Ago 18- Set 01

JUAN ANTONIO MOREIRA DAVILA y CLAUDIA RAQUEL SUAREZ, (Ficha: A 29 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 27 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53495 Ago 23- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BARRETO BENTANCOR y MARIA INES CAMY ANTOGNAZZA, (Ficha: 371 99).
San José, 23 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29103 Ago 23- Set 06

BLANCA IRMA BORGES MARTINEZ y ARTURO DE LEON PUGA, (Ficha: 485 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 30 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53352 Ago 16- Ago 30

ANA MARIA FERREIRA PELAGGIO y JORGE WASHINGTON ESPINOSA IBARRA, (Ficha: A 82 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 3 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53477 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

NELSON DARIO SCHAFFNER CLARA y SHIRLEY ANA LAUTARET SOBRINO, (Ficha: 291 99).
San José, 28 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28254 Ago 16- Ago 30

LUCY TERESA ARNEJO HERNANDEZ y NESTOR PEDRO BRUSCHI UMPIERREZ, (Ficha: 152 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 4 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Ago 23- Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES BESOZZI AROCENA y ANA INES NOVALES ALGORTA, (Ficha: 456 99).
Mercedes, 25 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28119 Ago 13- Ago 27

LUIS PEDRO BESOZZI AROCENA y ROSALIA CERCHI GIL, (Ficha: 458 99).
Mercedes, 25 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28120 Ago 13- Ago 27

JULIO GUILLERMO BESOZZI AROCENA y MARTHA MARIA VIERA GIL, (Ficha: 457 99).
Mercedes, 22 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28121 Ago 13- Ago 27

DIVER TERESITA JORAJURIA JORAJURIA y HUGO ALEJANDRO UDAQUIOLA BALAO, (Ficha: 474 99).
Mercedes, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28554 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARCELO WALDEMAR CIMA SUAREZ y MONICA DANIELA CHARLO BERNOTTI, (Ficha: B 235 99).
Dolores, 3 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 29092 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IBER BELMAR CUELLO ROURA y GLORIA NOEMI PEREIRA CORREA, (Ficha: B 64 99).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 28258 Ago 16- Ago 30

JOSE LUIS SARRIES OLVEIRA y SONIA ROCHA, (Ficha: 328 99).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 28259 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO ABELARDO MADRID RAMOS y ANITA SUSANA GALVAN DA SILVA, (Ficha: B.174 99).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29078 Ago 23- Set 06

HALLEN MARTINEZ FERREIRA y YOLANDA FERREIRA FRANCHI, (Ficha: B305 99).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 29079 Ago 23- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALINA GISSEL JORDAN y HUGO DARIO RODRIGUEZ, (Ficha: 106 99-B).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28488 Ago 17- Ago 31

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "YUNI VELAZQUEZ, JORGE ERNESTO C PEREIRA VELOZ, ANCILA MIRZA. DIVORCIO. FICHA Nº 108 99 se cita, llama y emplaza a la SRA. ANCILA MIRZA PEREIRA VELOZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 28678 Ago 18- Set 01

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados "CRISTIANO JUAN CARLOS C MIQUEIRO ELBA NERIA DIV. FA. 182 99", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días a ELBA NERIA MIQUEIRO. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo, en Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 28308 Ago 16- Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS, SAMANTHA ANDREA C GABACHUTTO, MARCELO DAVID. DIVORCIO. FICHA 594 98 D" se cita, llama y emplaza aL demandado, Sr. Marcelo David Gabachutto a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 28513 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PEREZ SUSANA LYLIAM - AUXILIATORIA DE POBREZA, PREVIO A JUICIO DE DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO -- FICHA: D 573 98, se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE CASTRO BRAVO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de agosto de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53481 Ago 23- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a Don VILSON FERREIRA GARCIA para que comparezca ante este juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "SASALES, FABIANA C FERREIRA GARCIA, VILSON - DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD" -Ficha "F" 100 98- dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 8 de Abril de 1999. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53443 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don ELBIO MARTINEZ CACERES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BLANCO, Gloria María C MARTINEZ CACERES, Elbio - DIVORCIO" dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de julio de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53445 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don ERACLIDES DE JESUS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BEREN, Hilda Irma C DE JESUS, Eraclides - DIVORCIO", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 30 de julio de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53446 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "SERTORIO SENAIDE C OCAMPO LUIS - DIVORCIO" Ficha 682 98; se cita, llama y emplaza a LUIS OCAMPO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que la interesada goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza para la presente tramitación. Las Piedras, 11 de agosto de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53492 Ago 23- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos. "MORIS MARTINEZ, Nancy c PEREYRA, Elías -DIVORCIO POR CAUSAL- AUX. DE POBREZA", Fa. C.386 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a Elías Pereyra a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Resolución No. 309 de expediente Fa. B. 286 98S1 98.- Rosario, 23 de marzo de 1999- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53405 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "PEREZ, Rocio contra Roberto SENA GRACIANO, divorcio por causal FA 77 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Roberto SENA GRACIANO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 27 de Julio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53441 Ago 20- Set 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA, MARIA INES C PEREZ, CESAR FELIPE.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 31 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CESAR FELIPE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 30 de julio de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53373 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ PEREYRA, María Cristina c DE LEON, Vilmar. Divorcio por causales", ficha: 461 96, se cita y emplaza a VILMAR DE LEON, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de continuarse estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 6 de febrero de 1998. Por auto No. 10.125 del 22 12 97 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Escribana María Virginia Traversa - Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53404 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados "GRASSO, Maria Isabel C GONZALEZ CANO, Washington "DIVORCIO" "AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha C.55 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Washington Liborio GONZALEZ CANO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.-
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Chuy, 16 de Junio de 1999.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Ago 13- Ago 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "LEDESMA PEREZ MARIA GLORIA C SUAREZ PEDRO NELSON" - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 192 99, se emplaza a PEDRO NELSON SUAREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- San José, 6 de agosto de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53354 Ago 16- Ago 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 900-01-66, habilitado en Avenida 18 de julio Nº 1283 local 16 (Galería Yaguarón). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 28896 Ago 20-Ago 24

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Números 4001857 y 4013278 habilitados en la calle Colonia Nº 1500.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 29008 Ago 20-Ago 24

ANTEL

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 44 30 69 (antes 4 30 69), habilitado en edificio LIGURIA, Punta del Este, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 29173 Ago 23-Ago 26

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

OSE.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de "La Pedrera", ubicada en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de la Sra. Lía Panero Zaffaroni, empadronada con el Nº 54.670 (rural), y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ricardo Lagos, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 10.716 el 03 de agosto de 1998, con un área a expropiar de 150 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Noreste: 10 m con el padrón 43.045 (p); por el Noroeste: 15 m con padrón 43.045 (p); por el Suroeste: 10 m con padrón 43.045 (p); por el Sureste: 15 m con padrón 43.045 (p).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 132,2518.
El expediente respectivo Nº 1030 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53409 Ago 19-Ago 31

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de "La Pedrera", ubicada en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de la Sra. Lía Panero Zaffaroni, empadronada con el Nº 54.670 (rural), y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ricardo Lagos, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 10.716 el 03 de agosto de 1998, con un área a expropiar de 150 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Noreste: 10 m con el padrón 43.045 (p); por el Noroeste: 15 m con padrón 43.045 (p); por el Suroeste: 10 m con padrón 43.045 (p); por el Sureste 15 m con padrón 43.045 (p)..
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 132,2518.
El expediente respectivo Nº 1030 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53455 Ago 20-Set 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno en autos: "MOLL CARLE EDUARDO. INCAP. FA. 31 94" por decreto Nº 1149 95 del 5 12 95, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO MOLL designándose curador propietario a GRACIELA OFELIA CARLE RIJO. Montevideo veintiseis de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 28358 Ago 16-Ago 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "FOCARILE VIERA FELIX OMAR INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 580 97 se hace saber que por auto Nº 1598 98 de fecha 16 de junio de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FOCARILE VIERA FELIX OMAR, habiéndose designado curador propietario a: RITA VIERA SANCHEZ que aceptó el cargo con fecha 22 de octubre de 1998.- Montevideo, 26 de Julio de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53235 Ago 11-Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CARDOZO LANDEIRA LYDIA Y ACEVEDO ALVAREZ CARLOS RUPERTO - SOLICITUD DE ADMINISTRACION EXPTRAORDDINARIA DE BIEN GANANCIAL - FICHA D 135 97" se hace saber que por auto Nº 1772 de fecha 17 de junio de 1997 se designó curadora interina del presunto a incapaz CARLOS RUPERTO ACEVEDO ALVAREZ a su cónyuge LYDIA CARDOZO LANDEIRA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 28541 Ago 18-Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PASTURINO TAROCO ENILCA MARLEN -INCAPACIDAD- Ficha V 579 97" se hace

saber que por auto Nº 1435 de fecha 7 de mayo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ENILCA MARLEN PASTURINO y se designó curador a OLGA MARGARITA PASTURINO.- Montevideo, 30 de JUNIO de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 29015 Ago 20- Set 03

DECIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 10º turno, en autos: "SUAREZ CRUZ MARIA ELIZABETH. INCAPACIDAD. FA. PV 459 95, por decreto Nº 2567 del 10 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELIZABETH SUAREZ CRUZ C.I. 3.342.445-5, domiciliada en León Perez 3958. Se designó curador a Beatriz Gladys Cruz Maciel, quien acepto el cargo el 5 11 96. Montevideo 2 de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53376 Ago 17- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Turno, en autos: FRUSTACIO TEMY GABRIELA FICHA C 458 98 RATIFICACION DE TENENCIA E INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TEMY GABRIELA FRUSTACIO se nombró curador del mismo la Sra. TERESA DEL CARMEN FRUSTACIO quien acepto el cargo el 2 8 99. Montevideo a los seis dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53389 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "PEREIRA DE CASTRO GESTO, FERNANDO JOSE - INCAPACIDAD" Ficha Nº 733 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO JOSE PEREIRA DE CASTRO GESTO y se designó curador del mismo a ARIEL PEREIRA DE CASTRO.- Montevideo, 28 de Junio de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 27881 Ago 12- Ago 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA, ANALIA. SOLICITANTE: LEITES SOSA, JUANA. INCAPACIDAD. FICHA 199 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1838 99 de fecha 30 06 99 se declaró en estado de incapacidad a ANALIA SOSA, y se designó Curador Propietario a la Sra. JUANA LEITES SOSA, quien aceptó el cargo el día 3 de Agosto de 1999.- Montevideo, cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 29039 Ago 20- Set 03

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ ALMEIDA, FRANCISCO. SOLICITANTE: DUTFRENGNE, LUZ. INCAPACIDAD. FICHA 269 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1639 99 de fecha 15 06 99 se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO GOMEZ ALMEIDA y se designó Curador Propietario a la Sra. LUZ DUTFREGNE GOMEZ, quien aceptó el cargo el día 26 DE JULIO de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiocho de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53244 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAMAS PAULOS, ENRIQUE RAUL. SOLICITANTE: RODRIGUEZ, GRACIELA. INCAPACIDAD. FICHA 75 99 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1708 99 de fecha 29 06 99 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE RAUL LAMAS PAULOS, y se designó Curador Propietario, a la Sra. Graciela Dosinda Rodriguez, quien aceptó el cargo el día 22 de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, veintitres de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 27902 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "BAUTISTA SARAVIA. LUIS MARCELO. DECLARACION DE INCAPACIDAD" Ficha C 37 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5175 de fecha 19 de noviembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a LUIS MARCELO BAUTISTA SARAVIA. designándosele curador propietario a LUIS ALBERTO BAUTISTA. quien aceptó el cargo el dia 8 de diciembre de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de noviembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53236 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, DIEGO GASTON - INCAPACIDAD" Ficha C 393 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5817 de fecha 19 de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a DIEGO GASTON MARTINEZ, designándosele curadora propietaria a LUCIA AMALIA MARTINEZ, quien aceptó el cargo el dia 22 de diciembre de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53414 Ago 19- Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BRIAN COLLADO, MARIA LUISA - SOLICITANTE: BRIAN GONZALEZ, GUALBERTO EUSEBIO - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Ficha C 465 96, se hace saber que por Resolución Nº 1823 97, de fecha 19 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA LUISA BRIAN COLLADO, designando Curador propietario a GUALBERTO EUSEBIO BRIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 1997.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53439 Ago 19- Set 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DIEZ PEREYRA, ALBERTO ANTONIO - INCAPACIDAD - FICHA C. 612 96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 532 99 de fecha 10 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Antonio Fabián DIEZ PEREYRA, designándose curadora definitiva de la incapaz a Gladys Marin PEREYRA BENTANCUR, quien acepto el cargo el día 29 de Abril de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53248 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SIANO DE LEON, ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA: V 54 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDRES DANIEL SIANO DE LEON. Designándose curador propietario al SR. LUIS ALBERTO SIANO. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de marzo de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53256 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ BLANCO URBANO - INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA FICHA: V 97 98 se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a URBANO RODRIGUEZ BLANCO. Designandose curador propietario a la SRA. ADELA CARNEIRO. Montevideo, 9 de junio de 1999. AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53363 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados "Morgada Pereira, Carolina - Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza", Ficha V 285 98, se hace saber que por auto número 1755 99 de fecha 14 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA MORGADA PEREIRA, designándose curadora a su madre legítima Claudia Senovia Pereira Lenu. Por decreto número 2969 99 de

fecha 23 de junio de 1999, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1999. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53249 Ago 11- Ago 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en los autos: "FERVENZA ACOSTA, JULIO ANDRES. INCAPACIDAD", Ficha V 716 96, se hace saber que por Auto No. 3035 de fecha 14 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ANDRES FERVENZA ACOSTA, designándose curadora definitiva a su madre, Sra. MARIA CRISTINA ACOSTA.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de agosto de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53462 Ago 20- Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo cuarto turno, en los autos caratulados: "FERREIRA GODOY, GLORIA ORFILIA. INCAPACIDAD" FICHA V 277 98, se hace saber que por Auto No. 856 99 de fecha 13 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA ORFILIA FERREIRA GODOY, designándose curadora definitiva a RAQUEL BARBOZA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 30 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53490 Ago 23- Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por decretos Nos. 6222 76 de 28.06.1976, 344 94 de 03.03.1994 y 1332 95 de 24.05.1995 del actual expediaente caratulado: "HOSNER, Carlos - INCAPACIDAD" - Ficha 14 92 RV del Juzgado Letrado de Familia de 25º Turno (antes Juzgado Letrado Civil de 9º Turno - Ficha 880 75 y luego C 880 75 2C de Familia 2º Turno): se declaró en estado de incapacidad a Carlos HOSNER ARIAS - C.I. 853.539-2 designándosele curador al señor Manuel HOSNER ARIAS - C.I. Nº 787.380-2
DE MANDATO JUDICIAL DE LA SEÑORA JUEZ, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 28642 Ago 18- Set 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Marichal Alejandro, incapacidad, ficha V 416 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MARICHAL, y se designó curador definitivo del mismo a Guillermo Marichal, por auto Nº 2226 del 22 de junio de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 de julio de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53391 Ago 18- Set 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.4.95), se ha declarado en estado de incapacidad a ESTELA MARINA LORENZO LORENZO, discerniéndose el cargo de curadora de la misma en forma definitiva a ANGELA NORMA FERNANDEZ BRAZEIRO. Artigas, 9 de abril de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 28100 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "FONTORA TRINDADE, Noredin. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 14 98),- se designó curadora del incapaz a su madre Cleusa Trindade. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, marzo 2 de 1999.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53444 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DARELLI, Carlos Rafael - INCAPACIDAD" Fa. "B" 19 86, se hace saber que fué declarado incapaz CARLOS RAFAEL DARELLI, se designó curadora del incapaz a la Señora LUZ DEL ALBA AGUIRRE. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, Mayo 26, de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 53449 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados "AMARILLO MONDRAGON, ROSA NELLI. INCAPACIDAD" (Fa. "B" nº 26 98), se designó curadora de la incapaz a la señora Juana Martinez Banega. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, Abril 9 de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LABORDE BURIANO, SERGIO RUBEN.- INCAPACIDAD" Ficha Civil 147 96 V se hace saber que por Resolución Nº 4572 98 del 3 de setiembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO RUBEN LABORDE BURIANO y se designó curadora a su madre legítima PILAR YOLANDA BURIANO HERNANDEZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 3 de setiembre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 5 de octubre de 1998.- Canelones, 23 de noviembre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 28631 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA INES BARRAGAN PEREIRA. INCAPACIDAD", Ficha 342 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA INES BARRAGAN PEREIRA, habiéndose designado curador a María Isabel Pereira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53271 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MORALES SILVEIRA, MARISA. INCAPACIDAD. Fa. 127 97" por auto Nº 290 de fecha 18 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARISA MORALES SILVEIRA. C.I. 4.817.280-7 nacida en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, el 19 de agosto de 1961, habiéndosele designado curador a su padre legítimo, Sr. ROGELIO MORALES, C.I. 3.408.606-2. Melo, trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 28745 Ago 19- Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DUARTE LAGO, DORALINA. INCAPACIDAD. FICHA 345 98" por auto Nº 1193 99 de fecha 6 de mayo de 1999, y con la opinión fiscal de fecha 4 de marzo de 1999, se designó en calidad de INCAPAZ a Doralina DUARTE LAGO, C.I. 2.713.949-2, domiciliada en Las Tropas Nº 922, habiéndose designado curadora de la mencionada incapaz a Ester FREITAS DUARTE, C.I. 3.897.699-2, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de junio de 1999, y fijó domicilio en

la ciudad de Melo calle Las Tropas Nº 922. Melo, 29 de junio de 1999.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1260 10/p 28746 Ago 19- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARQUEZ CEBALLE, HENRY. INCAPACIDAD. FICHA 549 98" por auto Nº 2085 99 de fecha 30 de junio de 1999, y con la opinión fiscal de fecha 28 de junio de 1999, se designó en calidad de INCAPAZ a Henry MARQUEZ CEBALLE, domiciliado en Villa Isidoro Noblía, frente a UTE, habiéndose designado curador del mencionado incapaz a Juan Francisco MARQUEZ, C.I. 3.738.189-5, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de julio de 1999, y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía, 5ª sección judicial de Cerro Largo. Melo, 28 de julio de 1999.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53263 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "Elida Sara MARIOTTA INGOLD, Fa. 127 1998 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2684 DE FECHA 26 07 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Elida Sara MARIOTTA INGOLD, DESIGNANDOSE CURADOR A: Elio Rubén RICCA AVONDET, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 28 de JULIO DE 1999.- Esc: Julio Jorge UMPIERREZ GAGO. ACTUARIO Adjunto.
10) $ 900 10/p 27713 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "ACOSTA DIVERIO, Mary Janette, INCAPACIDAD, FB¡409 98, se hace saber que por REsolucion Nro. 949 99 de fecha 26 de abril de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Mary Jeannette ACOSTA DIVERIO, designandose curadora de la misma a Marcela ACOSTA. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 29 de Julio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53341 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CORTALEZZI, Giovanna Doreley, INCAPACIDAD, FB 37 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 875 99 de fecha 20 de abril de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Giovanna Doreley CORTALEZZI PIÑEYRO, designandose curadora de la misma a Selva Piñeyro Pérez. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 26 de MAyo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53342 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de, Tercer TURNO, dictado en autos: "Larrañaga, Marcelina Soledad, INCAPACIDAD, f.B. 117 1992, se hace saber que por Resolucion n 546 de fecha 7 de abril de 1997. dictada en este Juzgado, se designó Curadora de la incapaz Marcelina Soledad LARRAÑAGA, a su esposo PEDRO CHAVEZ. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C-Civil) Florida, 09 de febrero de 1999. Esc. Adhemar COSSIO SANTARCIERI. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53498 Ago 23- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BENTANCOR BENTANCOURT, MARIA ANTONIA. INCAPACIDAD. Fa. B 1020 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 02 de Junio de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARIA ANTONIA BENTANCOR BENTANCOURT, designándose curadora de la misma a Atilia Salomé Bentancourt Bentancourt. Minas, 21 de Junio de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Ago 11- Ago 24

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BENTANCOUR RODRIGUEZ, HECTOR FABIAN. INCAPACIDAD. Fa. B 581 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de HECTOR FABIAN BENTANCOUR RODRIGUEZ, designándose curador del mismo a Héctor Bentancour Bentancour. Minas, 21 de Junio de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53395 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NIEVES OLIVERA, VIRGINIA LETICIA, INCAPACIDAD." Fa. 642 98, se hace saber que por Auto Nº 5058 de fecha 11 11 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VIRGINIA LETICIA NIEVES OLIVERA, C.I. 3.612.994-1, habiéndose designado Curadora a su madre ELIANE MARINA OLIVERA CIGALE, C.I. 3.937.357-9, ambas domiciliadas en Bº Rivera, Venancio Benavídez 458 de la ciudad de Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.-. Maldonado, 26 de marzo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53385 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COGHLAND, JULIO CESAR.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 293 98, se hace saber que por Auto Nro. 2357 99, de fecha 23.06.99, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR COGHLAND, designándose curadora a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO, quien aceptó el cargo conferido el 19.07.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 26 de julio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53374 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PRESMAN KREER, NELSON -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B 418 97", se hace saber que por Auto Nro. 5544 98 de fecha 23 12 98, se declaró en estado de incapacidad a NELSON PRESMAN KREER designándose curador al Sr. ALVARO LUIS VERRI SALAS, quien aceptó el cargo conferido el 14 06 99.- Paysandú, 30 de Junio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53346 Ago 16- Ago 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "CASTILLO, EVANGELINA ISABEL. INCAPACIDAD" (FICHA B 31 91), se hace saber que por Resolución Nº 2894 de fecha 29 de noviembre de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a EVANGELINA ISABEL CASTILLO, habiendo designado como curadora de la misma a la Sra. Olga Esther García, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Young, Junio 11 de 1999. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza y asistido por Defensoría de Oficio. ESC. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53402 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRAO BARBOZA, MARIA MAGDALENA -INCAPACIDAD.- Fa B 323 96" hace saber que por auto No. 1548 97 de fecha 9 de mayo de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA MAGDALENA FERRAO BARBOZA, designándosele curadora a la Sra. MIRIAN EDITH BARBOZA DE FERRAO cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 9 de junio de 1997.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciseis de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53338 Ago 13- Ago 27

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PIREZ MOTTA, EDUARDO MARIA. INCAPACIDAD", FICHA B 463 98, se hace saber que por auto Nº 453 99, de fecha 24 02 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO MARIA PIREZ MOTTA, designandose Curadora a la Sra. ANA GLORIA MOTTA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 01 03 99. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- Salto, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MARIA MALVASIO.- ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53339 Ago 13- Ago 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "MARTINEZ RUBEN DARIO" - INCAPACIDAD - Fa: B 314 96, se hace saber que por Auto Nº 1261 del 16 de abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO MARITINEZ C.I.: 3.313.918-9 designándose como curadora a MARTA AMALIA CABRERA C.I.: 4.194.980-5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 24 de diciembre de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53475 Ago 23- Set 06

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "DIAZ UMPIERREZ ESTELA MARIA" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. B 742 97, se hace saber que por auto Nro. 26 de fecha 1º de febrero de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a ESTELA MARIA DIAZ UMPIERREZ (C. I. NRO. 4.064.861-6), designándose como curadora a OLGA MARIA UMPIERREZ CABRERA (C.I. NRO. 2.656.251-9)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de junio de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53476 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "LEGARRALDE RONDAN, JORGE ALBANO - INCAPACIDAD - FA. 106 98, se hace saber que por auto Nro. 2841 de fecha 13 DE DICIEMBRE DE 1998, ha sido declarado en estado de incapacidad a JORGE ALBANO LEGARRALDE RONDAN (C.I. NRO. 4.183.844-2), designándose como curador a WASHINGTON LEGARRALDE RONDAN (2.780.078-6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 23 de julio de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 29104 Ago 23- Set 06

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "NUÑEZ MADERA RICARDO FABIAN" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: B 503 97, se hace saber que por Auto Nº 1164 del 7 de mayo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO FABIAN NUÑEZ MADERA C.I.: 3.867.582-3 designándose como curadora a GLADYS MADERA MADERA C.I. 3.236.237-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 22 de junio de 1999.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53353 Ago 16- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "OSCAR OMAR MARQUEZ DIAZ. Incapacidad. Fa. Nº 322 97 V" se hace saber que por Decreto Nº 2013 98 de fecha 23 de ABRIL de 1998 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR OMAR MARQUEZ DIAZ designándose curadora a LOURDES IVONNE MARQUEZ DIAZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 22 de MAYO de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 28117 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUIS ALBERTO SAYAS DUBROCA. Incapacidad Fa. Nº 41 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 7598 98 de fecha 10 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO SAYAS DUBROCA designándose curador a MAURICIO UMBERTO SAYAS CALLEROS. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de MARZO de 1999.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 28118 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CARDOZO JIMENEZ, ATILIO JAVIER. Incapacidad Fa. Nº 68 99", se hace saber que por Decreto Nº 4089 99 de fecha treinta de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ATILIO JAVIER CARDOZO JIMENEZ designándose curadora a LAUREANA GIMENEZ STANDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Mercedes, 28 de julio de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53292 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "OLGA AURORA REINA PEDUZZI. Incapacidad. Fa. Nº 859 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 5237 98 de fecha 18 09 98, se declaró en estado de incapacidad a OLGA AURORA REINA PEDUZZI

designándose curador a TOMAS ALBERTO REINA. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 28 de julio de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53394 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ, EDUARDO ESTEBAN.- Incapacidad", Fa. B 56 98, se hace saber que por Resolución Nº 1088 de fecha 21 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ESTEBAN FERNANDEZ FERNANDEZ, designándose curador a Juan Armando Fernández Fernández.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 09 de junio de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 27738 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "PRATES OLIVERA, Wendy Gloria" -Incapacidad- Ficha B.452 98.- se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WENDY GLORIA PRATES OLIVERA habiéndose designado curador al Sr. Blanca Selva Olivera.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas actuaciones. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 18 de agosto de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53471 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: FREITAS, Telma Lilian" -Incapacidad- Ficha B.365 98.- se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: TELMA LILIAN FREITAS, habiéndose designado curador al Sr. Ruben Nery Freitas.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 16 de agosto de 1999.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53472 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO GARCIA, GUSTAVO ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B 156 98, se hace saber que por resolución Nº 3440 de fecha 9 de Diciembre de 1998, se ha decretado la Incapacidad de Gustavo Andrés MACHADO GARCIA, designándose curadora a MARIA ELENA GARCIA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- ESTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Tacuarembó, agosto 3 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53401 Ago 18- Set 01

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LAMARCA FERRAO, Ruben Nery - Nombramiento de Nuevo Curador" - Fa. 140 99, se hace saber que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos impetrados.- Designándose curadora del incapaz Ruben Nery LAMARCA FERRAO, a Gladys Teresita FERRAO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de agosto de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53473 Ago 23- Set 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 4to Turno, dictado en Autos "MARIA LAURA SASTRE PIRIZ - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 246 Año 1999), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Laura Sastre Piriz optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Pablo Nongoy y Joaquina Machado Olano sobre su vida y costumbre. Montevideo, 15 de junio de 1999. Actuaria Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 27942 Ago 12- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 14vo Turno, dictado en Autos "ESTELA SOFIA BAUM SPALTER - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 184 Año 1999), se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Sofía Baum Spalter optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Victoria Eliezer Tobal y Laura Sastre Piriz sobre su vida y costumbre. Montevideo, 15 de junio de 1999. Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
11) $ 900 10/p 28680 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparatamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: María Elena Moreira Dominguez -Información de vida y costumbres- Ficha 203 99 se hace saber que se presentó MARIA ELENA MOREIRA DOMINGUEZ quien opta para su inscripción como Depachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Analía Alonso y Gonzalo Estevez sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de julio de 1999.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 26912 Ago 12- Ago 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 Turno, Ficha 365 99, se hace saber que ante esta sede se presentó JAVIER SCARABOTTO VERDE optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Roberto Barcia y Daniel García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de Junio de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28189 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, Ficha 629 99 se hace saber que ante ésta sede se presentó OSCAR ALEJANDRO ALVAREZ RUIZ optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de María Luisa Hernandez y Hugo Darío Madeiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de agosto de 1999.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28170 Ago 13- Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo quinto turno en auto caratulado "Silvia Beatriz Gil Vallarino", informe de vida y costumbres ficha 400 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Silvia Beatriz Gil Vallarino optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Gerardo Héctor Valente Rodríguez y Andrés Carachuelo Filomeno sobre su vida y costumbre. Montevideo, 28 de Junio de 1999. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 27871 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 17 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ GUTIERREZ FELIPE. INF. VIDA Y COSTUMBRES FICHA 613 99 V= se presento el interesado optando por el titulo de Procurador, habiendo ofrecido la declaracion de LEONARDO TORRES Y ANIBAL PODESTA.= Montevideo, 12 de agosto de 1999. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 28725 Ago 19- Set 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó DANIEL HORACIO CARDOZO SOSA, (Ficha 637 99), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Jorge Luis Cúneo Lasalle y Daniel Serafini Otaiza, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de agosto de 1999. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 28757 Ago 19- Set 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FERRIZO KRELL, Eveline. Información de vida y costumbres" ficha 426 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de los testigos: Verónica Rivera Paredes, Ana Correa Morales y Rosario Isabel Silveira Retamar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de julio de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 29022 Ago 20- Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, Ficha 488 99 se hace saber que ante esta sede se presenta Rossina María Allegretti Retegui, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaración de Laura Olsztyn Viera y Alejandra Pardo Acquadro, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de agosto de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 28049 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 24 TURNO
EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno se hace saber que ante ésta Sede se presentó Fernando Olivera Silveira (Ficha 106 99) optando por su inscripción como Escribano Público, ofrece la declaración de Fernando Axel Correa-Luna Paseyro y Andrea María Villa Figueroa sobre su vida y costumbres. Dr. José Miguel de Olea, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 720 10/p 29117 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 27º turno, dictada en autos "Gorla Grisi Karina Andrea, Información de vida y costumbres Ficha 682 99, hace saber que ante esta sede se presenta Karina Gorla, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo la declaraciones de los testigos Daniela López y Geraldine Maquieira sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de agosto de 1999. Escribana ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 28948 Ago 20- Set 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposicion de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, se hace saber que se presentó María Eugenia Guadalupe Mayol (Ficha 536 99) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Carolina Villegas y Natalia Nan sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintinueve de julio de 1999. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28188 Ago 13- Ago 27

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º. Turno, Ficha: 421 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó GONZALO FABIO DE CASTRO MARGNI optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alfonso Daniel Méndez Rodríguez, Marta Graciela Soto Gutierrez y Cristina Denino Pucciarelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de julio de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28283 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Juez Departamental de la Capital de 27º turno En autos caratulados "Pascal Soria María Mónica"; Información de Vida y Costumbres Ficha 964 98 se hace saber que se presentó ante ésta sede María Mónica Pascal Soria optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Ana María Cozzetti Rodríguez y Fabiana Canabé Alfonso sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 1.999.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 28963 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Ana Gabriela Rivas se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA GABRIELA ACOSTA RAVERA, (Ficha 351-99), optando por titulo de Escribano Público, y ofrece la información de LUIS ALBERTO PISANO PERI y TANIA MARA IROLDI DE CASTRO y GRACIELA LILIAN FRANCO BENVENUTO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 28 de julio de 1999. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut suptra mencionada. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
11) $ 1080 10/p 29192 Ago 23- Set 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, encargada, Dra. Rossana Canclini, dispuesto en autos caratulados: "FROS ALVAREZ, VIRGINIA. Información de vida y costumbres. Ficha B 1 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora VIRGINIA FROS ALVAREZ a fin de optar por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana María de Mello, y Ana Isabel Perroni Ribeiro, sobre su vida y costumbre. Rivera, 6 de agosto de 1999. Dra. Rossana Canclini Berterretche. Juez de Paz Departamental de Rivera, de segundo turno, encargada.
11) $ 1080 10/p 27741 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ACEVEDO FAGUNDEZ VANESSA GISSEL CI. 3.440.860-0, domiciliado en Errandonea 106 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Eloísa Natalia Cabrera y María Irene Rey. Salto 1º de junio de mil novecientos novenya nueve Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
11) $ 900 10/p 29109 Ago 23- Set 06

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Adán Neber ARAUJO SOUZA transfiere a LOMISOL S.A. permiso de explotación de FM 97.5 MHZ (Canal 248) de Maldonado y FM 101.1 MHZ (Canal 266) de Canelones. Acreedores presentarse: Circunvalación Durango 383 esc. 401 Montevideo. Plazo 20 días.
13) $ 2520 20/p 26985 Ago 03- Ago 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 23 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER LUIS de LEON, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 365 202 y LUCIA AMALIA MARTINEZ, 53 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Reconquista 365 202.
14) $ 127 3/p 3076 Ago 23- Ago 26

DAVID NAZARENO ARANDA, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 965 2 y BEATRIZ BENITEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Gardel 965 2.
14) $ 127 3/p 3079 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 3

LUIS MARCELO CASAÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Villagrán 2278 y BETINA MARIANELA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Villagrán 2278.
14) $ 127 3/p 2953 Ago 23- Ago 26

ALEX ROY CABRERA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Requena 1445 204 y MARCELA NILZA CASTELNOBLE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2322 401.
14) $ 127 3/p 3083 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 4

RICARDO GUSTAVO LOPEZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Varela y Centenario y NILKA MARLENE NIEVES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3855 bis.
14) $ 127 3/p 3074 Ago 23- Ago 26

FRANCISCO FRONTINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ponce 1316 101 y CECILIA MOLDES, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en M. Barreiro 3110.
14) $ 127 3/p 3075 Ago 23- Ago 26

LUIS IGNACIO LEAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariana Pineda. Viv. 9 P. de Rieles y MARION ELIZABETH GARRIDO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 2641.
14) $ 127 3/p 3077 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 5

HECTOR NICOLAS GIMENEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2931 y MARIA VICTORIA CORREA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2931.
14) $ 127 3/p 3078 Ago 23- Ago 26

DARLY WILLIAMS HARREGUY, 38 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Obligado 1058 y MONICA MARLENE GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe Contucci 4274.
14) $ 127 3/p 3081 Ago 23- Ago 26

GUSTAVO LUIS ITALIANO, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Mazangano 763 y PAULA IRENE FRANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montalvo 6178 D.
14) $ 127 3/p 3082 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 9

FERNANDO DANIEL SCASSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3987 y SIRLEY LETICIA BARREIRO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pozzolo No. 3914.
14) $ 127 3/p 3080 Ago 23- Ago 26

Montevideo, agosto 20 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCOS AUGUSTO AGUILAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3492 y NATALIA JACQUELINE GARCIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3492.
14) $ 127 3/p 3049 Ago 20- Ago 24

FERNANDO JAVIER DURE, 33 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Alberto Z. Felde 2268 B 204 y GIOVANNA SILVIA DE RUGERIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leo 3312.
14) $ 127 3/p 3053 Ago 20- Ago 24

LUIS CARLOS DECIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Pereira 3289 901 y NATHALIE NICOLE FONTANOT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rio de la Plata 1685.
14) $ 127 3/p 3057 Ago 20- Ago 24

LUIS ALBERTO ASTRADA, 50 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Flamarión 4998 y ANGELICA MAINENTI, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ferrara 3545.
14) $ 127 3/p 3065 Ago 20- Ago 24

DANIEL ALEJANDRO DURANTE, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Ariel 5033 4 y CLAUDIA ARACELI CAUTES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 5033 4.
14) $ 127 3/p 3067 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 2

NESTOR JAVIER BLANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3524 y MONICA MARGARITA MATEOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2270.
14) $ 127 3/p 3048 Ago 20- Ago 24

RICHARD GUSTAVO BARRERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno Cibils 4865 y LOURDES ISABEL RONDAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4865.
14) $ 127 3/p 3061 Ago 20- Ago 24

OSVALDO KLINGER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 1687 y GRACIELA MIRYAM CAMPOS, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3156 501.
14) $ 127 3/p 3063 Ago 20- Ago 24

JUAN PEDRO BEBEDER, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1972 y CELIA BEATRIZ IBARRA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1972.
14) $ 127 3/p 3068 Ago 20- Ago 24

JULIO CESAR BENTANCOUR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 3 Casa 182 Malvín Norte y EMILES SUAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senda 3 Casa 182 Malvín Norte.
14) $ 127 3/p 3073 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 3

FRANCISCO RAMON CRUJEIRA, 31 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Minas 1694 y MIREYA SEVERINA GOMEZ, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Minas 1694.
14) $ 127 3/p 3051 Ago 20- Ago 24

ROLANDO NICOLAS CASTRO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2922 y SANDRA MABEL GALVAN, 29 años, soltera, vendedora independiente, oriental, domiciliada en Canstatt 2922.
14) $ 127 3/p 3056 Ago 20- Ago 24

RICARDO ADRIAN CLADERA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 7765 y MARIA JOSE ZUNINO, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Estivao 1975 bis.
14) $ 127 3/p 3060 Ago 20- Ago 24

JUAN RAUL CALERO, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en La Paloma 2073 y ELSA NANCY MARTINEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Paloma 2073.
14) $ 127 3/p 3062 Ago 20- Ago 24

JORGE ADBON CLARO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Urambia 3286 y TATIANA CARINA ARAGON, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 20 metros 2903.
14) $ 127 3/p 3071 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 4

DIONICIO FERNANDEZ, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Colman 5141 L. A Senda 4 y ROSA ELENA CASTILLO, 75 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Colman 5141 L. A Senda 4.
14) $ 127 3/p 3054 Ago 20- Ago 24

ALEJANDRO NAZARENO LOZA, 25 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en E. Erría 71. Block V. 25 403 y MARIA NOEL PASCUAL, 25 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en E. Erría 71. Block V. 25 403.
14) $ 127 3/p 3055 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL GUERRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3414=3 y SONIA SUSANA LARROSA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 3414.
14) $ 127 3/p 3050 Ago 20- Ago 24

WALTER ADRIAN GALARRAGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2192=102 y MARIA NELLY ROSSI, 31 años, divorciada, licenciada, oriental, domiciliada en República 2192=102.
14) $ 127 3/p 3052 Ago 20- Ago 24

SANTOS BRUNO GULARTE, 49 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4282 E y CATALINA SOCORRO NUÑEZ, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4282 E.
14) $ 127 3/p 3066 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 6

GUSTAVO DANIEL MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 4083 Bis y SANDRA PAOLA MENENDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4083 Bis.
14) $ 127 3/p 3059 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 7

NESTOR FABIAN PIÑEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4677 y LORELEYT SALDIVIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodriguez 4652.
14) $ 127 3/p 3069 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 8

GUILLERMO EMANUEL REGUSCI, 41 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Yamandú Rodriguez 1342 y ADRIANA DE FERRARI, 40 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada en Yamandú Rodriguez 1342.
14) $ 127 3/p 3058 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 9

JOSE ORLANDO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 2269 y MARIA LUCY CICIONI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maezo 3573 bis.
14) $ 127 3/p 3064 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 10

LEONARDO JAVIER VELAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1591 8 y MARIA MAGDALENA MENDEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1121 003.
14) $ 127 3/p 3070 Ago 20- Ago 24

ALFREDO MARINO OREGGIONI, 56 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Costanera 2613 y SUSANA MABEL MALATES, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Costanera 2613.
14) $ 127 3/p 3072 Ago 20- Ago 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados "Sulucas Sociedad Anónima. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 72 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes inmuebles: a) inmueble padrón 5425 y sus mejoras, ubicado en la 1ª. sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del Agr. Eugenio M. Mustto de abril de 1999, inscripto en la Dir. Nac. de Catastro (registro provisorio) con el No. 253, tiene un área de 223 m y se deslinda así: al E 10 m 81 cm de frente a la calle Río Negro, No. de puerta 1559, al S 20 m 73 cm lindando con el padrón 5424, al O 10 m 68 cm lindando con el padrón 5423 y al N 20 m 77 cm lindando con el padrón 5426; y b) inmueble padrón 5426 y sus mejoras, ubicado en la 1ª. sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, que de acuerdo al plano de mensura-prescripción del mismo Agrimensor de abril de 1999 inscripto en la Dir. Nac. de Catastro (registro provisorio) con el número 256, tiene un área de 1611 m 74 dm y se deslinda así: 37 m 89 cm de frente al E a la calle Río Negro, Nos. de puerta 1563, 1573 y 1579, 42 m 35 cm al S lindando con padrones 5425, 5423 y 5422, 38 m 27 cm al O lindando con padrones 5421, 5431 y 20323 (parte) y 42 m 30 cm al N lindando con padrones 5427, 5428 y 5429, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. También se cita llama y emplaza a SUCESORES DE LUIS CASARETTO SOCIEDAD COLECTIVA y sus sucesores y a SUCESORES DE LUIS CASARETTO SOCIEDAD ANONIMA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 1999. Esc. Elsa Serra. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3060 10/p 28530 Ago 17- Ago 31

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "DE LEON PADILLA, María Rita Prescripción" Ficha Nº 64 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Rita De León Padilla promoviendo declaración de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble ubicado en la décima sexta (16ª.) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Novara Nº 3549 empadronado con el Nº 136.830 (Barrio Jardines del Hipódromo), con una superficie de 523 mc. 27 dm., según el plano del Ingeniero Agrimensor José A. Damasco, del 9 de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de noviembre de 1998, con el Nº 202, el que se deslinda de la siguiente manera: al noreste 10 mts. 50 cm. sobre la calle Novara; distando su punto extremo 86 mts. 20 cm. de la intersección con la Avda. Acrópolis, lindando al sureste 55 mts. 20 cm. con el padrón Nº 136.831; al suroeste 10 mts. 30 cm. con parte del padrón Nº 136.875; y al noroeste 49 mts. 43 cm. con los padrones Nos. 136.876, 136.877 y 136.829. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, sucesores a cualquier título y en especial al último propietario del referido inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 28389 Ago 17- Ago 31

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "CARRERO BELTRAMI, JUANA ALICIA Y OTROS C CARRERO MAGLIANO, AMANDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". FICHA 269 98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juana Alicia Carrero Beltrami, María Teresa Carrero Beltrami y Muriel Nurimar De León, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien padrón 88.820 (parte) de la 16a. sección judicial de Montevideo, el que según el plano del Agr. Luis Perrou de agosto de 1998, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 176, el 21 de los mismos mes y año, tiene un área de 19.135,43 metros, con 98,60 metros de frente al SE a Camino Leandro Gómez (antes Cno. Casavalle), entre las calles Ovidio Fernández Ríos y Calahonda, 195,15 metros al SW lindando con el padrón 416.436 y parte del padrón 416.448, 98,35 metros al NW lindando con el padrón 88.820 (parte), y 193,60 metros al NE lindando con parte del padrón 88.821 y con el padrón 157.111. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial al último titular y o sucesores a cualquier título, y asimismo a Delia Carrero Magliano, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, julio 19 de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 28864 Ago 19- Set 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno dictada en autos: "Caviglia Juan - Prescripción Adquisitiva - Ficha C 1419 84 se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Caviglia promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padron No. 20.637 de la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con una superficie de 151 m.c. y 60 d.c. según plano del Agr. Roberto Ballefin Galeano de enero de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2228 el 28.1.83, con frente a la calle Defensa 1842.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble, incluso al último propietario conocido Benjamin C. De Oliveira sus herederos y sucesores a cualquier título y los propietarios de los padrones linderos Raul Eduardo Macadar Camejo y Maria del Rosario Gonzalez de Martino con domicilio en La Paz 2114, Noguera y Cia en Martin C. Martinez 1891, Silvia Ester Silvana Haydee Rodriguez, María Haydee Rodriguez Gonzalez y Rafael Quirico D'Alissandro en Colonia 2132, Floro Martinez Gimenes en La Paz 2116, Ethel Teresita Pirez Lopez en Av. Rivera 4456, Alberto, Lucy Rosa y Violeta Cohen Caballero, Marcos Cohen Cohen y Moises Cohen y Camelia Maich con domicilio en Defensa 1836, a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

16) $ 2520 10/p 28050 Ago 12- Ago 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en los autos: "Miranda Pereira, Elvira. Prescripción treintenal" Ficha 80 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elvira Miranda Pereira iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien padrón 12616, sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo el que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, efectuado en Montevideo el 9 de junio de 1999, Registro Provisorio Nº 269, consta de una superficie de 108,50 m2, con 9 m 93 cm de frente al Este a la calle Piedra Alta 1993, lindando al Sur 12 m 17 cm con el padrón 12615, al Oeste 9 m 84 cm con el padrón 12618 y al Norte 9 m 93 cm con el padrón 12617.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a los últimos propietarios Delia Marina Rico Ferraro, Carlos Enrique Rico Ferraro, Elida Rosa Rodríguez Ferraro y Elbio Genaro Rodríguez Ferraro y o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 28370 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 20º. Turno, dictada en autos caratulados "Da Trindade, Dorbalina -Prescripción Treintenaria- Fa. 154 97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Dorbalina Da Trindade, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: parte del Padrón No. 111.891, que consta de un área mensura de 137 mc. 93 d.c.)ciento treinta y siete metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados) y su deslinde literal es el siguiente: al NORESTE: 5 m 57 cm. (cinco metros con cincuenta y siete centímetros), frente a la calle María Stagnero de Munar, distando su punto más cercano a la esquina con la Calle Agaces 34 m. 34 cm., al SURESTE: línea quebrada en seis tramos de 10 m. 42 cm. (diez metros con cuarenta y dos centímetros) 1 m. 33 cm. (un metro con treinta y tres centímetros), 8 m. 61 cm. (ocho metros con sesenta y un Centímetro), 3 m. 22 cm. (tres metros con veintidós centímetros), 2 m. 66 cm. (dos metros con sesenta y seis centímetros) y 5 m. 37 cm. (cinco metros con treinta y siete centímetros), lindando con Padrón No. 11.891 (parte), al SUROERSTE: 3 m. 25 cm. (tres metros con veinticinco centímetros), lindando con Padrón No. 11891 (parte), al NOROESTE: 26 m. 30 cm. (veintiseis metros con treinta centímetros) lindando con Padrón No. 11.892. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al ultimo titular Sra Ramona Posse y susu sucesores, por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán este trámite.- Montevideo, 28 de julio de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2700 10/p 28239 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 33o. Turno de Montevideo, en autos "Trigo, Daniel. Prescripción adquisitiva". Ficha 465 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Trigo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automotor marca Willys, modelo CJD T Jeep, padrón No. 212462, matrícula No. 728101 de Montevideo, tipo Doble Faeton, motor No. 4J136043 año 1961, inscripto en el Registro de Automotores de Montevideo con el No. 1078 a nombre de "Telechanski S.A.". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 1999. Dra. María Teresa Beñarán. Juez de Paz Departamental. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

16) $ 1440 10/p 28279 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados "CARBALLAL ARES, José Manuel y otro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha Nº 542 98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores José Manuel y Víctor Clemente Carballal Ares, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 117.647, ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Ariel Barceló de diciembre de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 26863 el 19 de diciembre de 1995, tiene un área de 163 metros 24 decímetros y se deslinda así: 6 metros al suroeste de frente a la calle Dr. Juan Campisteguy, 27 metros 23 centímetros al noroeste lindando con el padrón Nº 117.648, 5 metros 99 centímetros al noreste limitando con el padrón Nº 117.642 y 27 metros 23 centímetros al sureste lindando con el padrón Nº 117.646. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, así como a los titulares de los inmuebles linderos padrones 117.648, 117.646 y 117.642, sitos con frente a las calles Dr. Campisteguy 3020 y 3062, y Antonio Machado 2163, 2165 y 2167 respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, 28 de julio de 1999.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 27865 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO = Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos: "Hernández, Francisca y otra Prescripción" (Ficha 978 97) se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva treintenaria del padrón 45.709, 9a. sección judicial de Montevideo, habiéndose publicado edictos de precepto, complementados por el presente, citándose a los propietarios del padrón lindero 45.710 situado en calle Monroe 1831 9a. sección judicial de Montevideo, cuyos nombres se desconocen.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 trece de agosto de 1999.- Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.

16) $ 1080 10/p 29174 Ago 23- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Paz Departamental del la Capital de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "SOSA LAVEGA, Marta - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 862 98, se hace saber que se presentó Marta Sosa Lavega promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, padrón 42.662, solar 27, con frente a la calle Verdún 2180 bis, que según plano del Agrimensor Humberto M. Venosa de julio

de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 10.635, consta de una superficie de 910 m con 20 dm2, que se deslinda así: 15 mts. al SE de frente a la calle Verdún, distando su punto medio 417 mts. 49 cms. de las esquina con Camino Cibils, estando su puerta señalada con el Nº 2180; 60 mts. 69 cms. al SO, lindando con el padrón 42.661; 15 mts. al NO lindando con padrón 154.361 y 60 mts. 67 cms. al NE lindando con padrón 42.663.
En consecuencia y en cumplimiento del auto 2480 de fecha 5 11 98 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derechos para que comparezcan a denunciarlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico, con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, marzo 2 de 1999.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 2160 10/p 28051 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "GALLO DAMIANO, JUAN PEDRO Y WALTER ROMEO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 99 99 C), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Pedro GALLO DAMIANO y Walter Romeo GALLO DAMIANO, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Vehículo marca OM modelo Leoncino, año 1972, padrón Nº 244496, matrícula del departamento de Montevideo 525060, motor 022469 tipo camión a combustible gas-oil, de 4 cilindros de 30HP, diámetro 110, chassis Nº 3415415, de frenos hidráulicos y frenos mecánicos con servos frenos, con carrocería de acero y madera, con carga útil de 3.500 kgs. y 3 personas para 3 pasajeros, dimensión del rodado 750 por 16,. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del vehiculo descripto y en especial al último titular del bien SOROFIL S.A. para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Canelones, 16 de julio de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 28396 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, en autos: "DE SOSA VARGAS o de SOSA VARGAS FRANCISCO ROMAN C MA. LUISA PAGANO DAGUEZ por sí y como sucesora de JOSE PEDRO COPPOLA SERRA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva. Fa. C 5 99", se hace saber que se presentó en este Juzgado FRANCISCO ROMAN DE SOSA VARGAS o de SOSA VARGAS, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 16.833 en má (individualizado hoy con el Nº 4755) de la 5a. sección judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, manzana 274, solar 8 (solar 7 manzana "D" del padrón rural 41514) según plano del Agrimensor F. Amonte de julio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 17 5 56 con el Nº 1803, el cual se compone de una superficie de 525 m2 cuyo deslinde es el siguiente: 15 mts. al SE con frente a calle de 17 mts. de ancho; 35 mts. al SO lindando con el solar Nº 8; 15 mts. al NO confinando con el solar Nº 4 y 35 mts. al NE limitando con solar Nº 6. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos titulares y sus sucesores a cualquier título de JOSE PEDRO COPPOLA SERRA; CARLOS COPPOLA SERRA y LUIS COPPOLA SERRA para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Paz, 24 de mayo de 1999. DRA. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 28111 Ago 13- Ago 27

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones en los autos caratulados: "Mourat Heriberto y Macías Mourat Norberto.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-", F.C 16 99, se hace saber que se han presentado ante ésta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal los señores Heriberto Mourat y Norberto Macías Mourat, del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Catastral del departamento de Canelones, empadronado con el número ocho mil novecientos ochenta y dos (8982), el que según plano realizado por el Ingeniero Agrimensor Fernando Lema, de marzo de 1999, tiene un área de 23 hectáreas con 0647 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur, 303,97 metros, de frente al Camino Vecinal de 17 metros sin pavimentar; al Oeste 820,79 metros lindando con los padrones 37.162 y 3.528; al Norte 277,02 metros lindando con parte del padrón 3.549; al Este 778,08 metros con Camino Vecinal, ancho 17 metros pavimentado con balastro.-
En consecuencia se cita,, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los linderos a los linderos María Alejandra Sarantes Mourat, Alicia Genoveba Sarantes Mourat, Zenón García Gómez, Juan Francisco Facal a quienes se les efectúa traslado de la demanda para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 20 de Julio de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 28534 Ago 18- Set 01

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS=

Por disposición de la Sra JUez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos; GONZALEZ DEL RIVERO DE SIRI AIDA BERTA =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL= F C 44 99 y por decreto Nº 438 de fecha 9 de agosto de 1999 - Se hace saber que se ha iniciado acción sobre el inmueble Padrón Nº 2132 de la Zona Rural de la 14a Sección Judicial de Canelones, San Jacinto, Paraje Descarnado, Se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial al Sr TIMOTEO VARELA o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.- San Jacinto, 11 de agosto de 1999.- Dra. Adriana De Aziz - Juez de Paz-.
16) $ 1260 10/p 29025 Ago 20- Set 03

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23º Sección Judicial de Canelones, en autos "GONZALEZ PITA Gustavo y otros, Prescripción Adquisitiva", Ficha 65 97, se hace saber que se presentaron Gustavo Gabriel González Pita, Karina Severgnini Gomez, Diego Rodolfo Sardá Hill, y María Leticia Palermo Mandetta, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del inmueble Padrón 474 de la Octava Sección Catastral del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, Carpeta Catastral 6, antes Solar 17 de la Manzana 23 del Padrón en mayor área 28.089, (antecedente Plano del Agrimensor Leonel Lema, de Diciembre de 1948, aprobado por el DG Catastro el 1 9 49 con el Nº 5309), y que según plano de mensura de las Agrimensoras María Eugenia González y Gabriela Piquet, de Noviembre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina Delegada de Pando en forma provisoria con en Nº 92, el 24 de Noviembre de 1997, tiene una superficie total de 640 m2 50 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: 14 m al Sur de frente a la calle Ibirapitá, 45, 75 m al Este lindando con el Padrón 473; 14 m al Norte lindando con el Padrón 459, y 45,75 m al Oeste lindando con los padrones 475, 476, y 477. EN CONSECUENCIA SE LLAMA CITA y EMPLAZA, a los sucesores de Araminda Julia Beloso de Rovira, y Victoriano Rovira, Sra. Liropeya, Yací, y Yamandú Rovira Beloso, y a los sucesores de Glauconda Rovira Beloso, Srs. Water Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo, y Roberto Miguel Estellano Rovira, y a Carlos Eugenio Scheck, y a los titulares de los padrones linderos Nº 473, 475, 476, 477, 478, 459, y 460; así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, a que los deduzcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán este proceso. La Floresta, Canelones, 3 de Agosto de 1999. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3060 10/p 29012 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Walter LOPEZ. ACCION DECLARATORIA DE PRESCRICPION." Ficha Nº 373 98 se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Walter López, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble sito en la 8ª Sección Judicial

de Florida, empadronado con el Nº 1011, manzana 78, compuesto por una superficie de 525 mts. y con frente a las calles Treinta y Tres y Bentancor, coincidiendo con el solar 5 y teniendo como linderos al solar 4 por el Norte, (35 mts.) de Walter Paolino, al oeste 15 mts. con frente a la calle Treinta y Tres, al Este 15 mts. con el solar 6 de Froilán y Vicente Maciel y al Sur 35 mts. con frente a la calle Bentancor.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, por la calle Bentancor a Walter Paolino y por la calle Treinta y Tres a Froilán y Vicente Maciel y a Leguio Amable Bonello, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién continuarán los procedimientos.- Florida, 4 de diciembre de 1998.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 28926 Ago 20- Set 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: "LAZAR PALUGYAI, ROBERTO GABRIEL. PRESCRIPCION. Ficha C 19 99" hace constat que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO GABRIEL LAZAR PALUGYAI, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal de los padrones 4863 y 5797 de la Tercera Sección de Maldonado, zona rural. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que eventualmente tengan algún interés y en especial contra JOSE GONZALEZ DELGADO y sus sucesores a cualquier título sobre los siguientes inmuebles, dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en zona rural, empadronadas con los numeros cuatro mil ochocientos sesenta y tres compuesta según plano del Agrimensor SErgio Rosé del 19 de julio de 1957, inscripto el 23 del mismo mes y año con el Nº 2.342 en la Dirección General de Catastro de un área de cuatro hectáreas quinientos cuarenta y siete metros que lindan: 280 metros 20 centímetros de frente al Noreste a Camino Vecinal a Pan de Azúcar; 154 metros 90 decímetros al NOroeste con padrón 30076; al Suroeste línea ligeramente curva, en dos tramos que a partir de la anterior miden: 109 metros 30 centímetros y 170 metros 05 centímetros con Administraci´n de Ferrocarriles del Estado (AFE) y 121 metros 95 centímetros al Sureste con Sucesión JOsé Gonzalez, padrón 5797 y b) fracción padrón CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE (5797) compuesta de dos lotes señalados con las letras A y B en el plano el Agrimensor Sergio Rosé del 23 de julio de 1957, inscripto en la misma fecha con el Nº 2343 en la Dirección General de Catastro con un área: el lote A de dos hectáreas cuatrocientos setenta metros que lindan: al Noreste recta de 23 metros 05 centímetros, y al Norte recta de 284 metros 75 centímetros, ambas de frente a Camino Vecinal a Ruta Nueve, 121 metros 95 centímetros al Oeste con Sucesión JOsé Gonzalez, padrón 4863; y 328 metros 65 centímetros al Sureste con Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y el lote B ochocientos veinticuatro metros veinticinco decímetros con forma triangular que linda: 24 metros 30 centímetros de frente al Oeste a Camino Vecinal a Ruta 9; 67 metros 90 centímetros al Sur con Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y 73 metros 05 centímetros al Norte con padrón 1216; así como a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pan de Azúcar, a diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4140 10/p 27964 Ago 12- Ago 26

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, en los autos: LACUESTA FERNANDEZ, Carlos y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenal, F C 161 97 -se hace saber que se presentaron en esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, los señores Carlos Lacuesta Fernández y Néstor Donate Sánchez, respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Las Flores: a) PADRON No. 670, Solar No. 84, Plano del Agr. Enrique Fajardo, de fecha julio de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 3.000 el 19 de julio de 1962, área 561 m2 40 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a la calle No. 1; 37 mts. 43 cms. al norte lindando con el Padrón No. 671; 15 mts. al sureste lindando con el Padrón No. 665 y 37 mts. 43 cms. lindando con parte del Padrón No. 667, No. 668 y No. 669.- b) PADRON No. 673, en la misma ubicación del anteriormente relacionado, solar No. 78, área 561 m2 40 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a la calle No. 1; 37 mts. 43 cms. al norte lindando con Padrón No. 674; 15 mts. al sureste lindando con Padrón No. 662 y 37 mts. 43 cms. al suroeste lindando con Padrón No. 672.- c) PADRON No. 674, en la misma ubicación de los anteriormente relacionados, Solar No. 76 área 561 m2 40 dms y se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a la calle No. 1; 37 mts. 43 cms. al norte lindando con Padrón No. 675; 15 mts. al sureste lindando con Padrón No. 661 y 37 mts. 43 cms. al suroeste lindando con Padrón No. 673.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, especialmente a PEDRO IRAZUSTA, EVA ELIDA NUÑEZ GONZALEZ y SATURNINO VALERIO PEREZ ROMAY, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Notifíquese personalmente a los linderos que surgen de fs. 36 a 46.- Piriápolis, 3 de marzo de 1999.- Dr. VARTAN SARKISIAN - Juez de Paz.

16) $ 3420 10/p 28552 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera Primer Turno, dispuesto en autos caratulados "PORTILLO SENA ADAN PERFECTO. PRESCRIPCION. FICHA A 179 99", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Adán Perfecto Portillo Sena a Promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble con mejoras, padrón Nº 10.111 ubicado en la localidad catastral Rivera (ex 9º) manzana Nº 987 con una superficie de 1.000 mts. Cuadrados, según plano de mensura del Ing. Agr. Franklin Aliano Goldaracena se deslinda: al Norte con calle A. Velazco con un frente de 40 mts., Al Este con padrón Nº 7.970 con 25 mts.; al Sur con padrón 4.804 con 40 mts., y al Oeste con frente a calle Arturo Cerviño con 25 mts. Asimismo respecto al inmueble con mejoras padrón Nº 4.804 de la localidad catastral Rivera (ex 9º), planta urbana, manzana 987, con una superficie de 1.000 mts. Cuadrados, que según plano de mensura del Ing. Agr. Franklin Aliano Goldaracena se deslinda: Al Norte con padrón Nº 10.111 40 mts., al Este con padrón 9.786 con 25 mts., Al Sur con padrón 8.664 con 40 mts., Al Oeste con frente a la calle Arturo Cerviño 25 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quiénes se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Arístides Amado y María Virginia Prates y a los sucesores de Donato Urquhart, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. Expídanse edictos para sus publicaciones por el plazo legal de 10 días hábiles y consecutivos, en los términos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 22 de abril de 1999. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.

16) $ 2700 10/p 24449 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: NUÑEZ MARTINEZ CRISTINA C TASTAS RUFFINI HECTOR, CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA No. 188 99, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción adquisitiva treintenaria por parte de la Sra. CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ sobre los siguientes bienes inmuebles rurales todos ubicados en la Septima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha -Balneario Punta Rubia-, los que según el plano del Agrimensor Nelson SORIA GRAÑA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 33 el 19 10 98, se describen de la siguiente forma: a) Padrón No. 288 se compone de una superficie de 3.596 metros 54 centímetros y se deslinda: al norte línea quebrada formada por tres rectas que miden 36,54 mts., 7, 24v mts. y 35, 13 mts., con padrón 1641; al Oeste 74, 13 mts. con frente a Ruta 10; al Sur línea quebrada formada por tres rectas que miden 14,39 mts., 19,7 mts. y 19,74 con padrón 289; al Sureste 43 mts. con frente a calle Gral Artigas; y 23 mts. con frente a la misma calle; al Suroeste ochava de 7,85 mts. y 17,35 mts. que une Ruta Nacional No. 10 y Gral Artigas; b) Padrón No. 289 compuesto de una superficie de 324 mts. 23 centímetros, que se deslinda: al sureste 19 mts. con frente a la calle Gral artigas; al Su-

roeste 14,39 mts. con padrón 288; al Noroeste 19,7 mts. con Padrón 288 y con el mismo Padrón al Noreste 19,74 mts.; c) Padrón 1641 compuesto de una superficie de 6.670 mts. 69 centímetros y se deslinda: al Sur línea quebrada formada por tres rectas que miden 36,54, 7,24 y 35,13 mts. con padrón 288; al Oeste 0,93 mts. de frente a Ruta Nacional No. 10; al Norte ochava que mide 10,73 mts. que une Ruta 10 con calle Chuy; al Este ochava de 7,85 mts. que une calle Chuy con Gral Artigas; y al Sureste 54,5 mts. frente a Gral Artigas (los padrones antes descriptos forman la manzana No. 74 del fraccionamiento que existe en el balneario compuesta de una superficie total de una hectárea quinientos noventa y un metros cuarenta y seis centímetros); d) Padrón No. 251 compuesto de una superficie de 5.327 metros 52 centímetros que se deslinda: al Sureste 72,5 mts. con frente a calle Pública; al Este, ochava de 7,85 mts. que une calles Pública y Chuy; al Noreste 71,5 mts. con frente a calle Chuy; al Norte 7,85 mts. ochava que une calles Chuy y Gral artigas; al Noroeste 48,5 mts. con frente a calle Gral artigas; al Oeste línea quebrada formada por dos tramos que miden 40,75 mts. y 24 mts. con Padrón No. 1766; al Suroeste 40,75 mts. con Padrón No. 1765; e) Padrón 1765 compuesto de una superficie de 3.094 metros 30 centímetros que se deslinda: al Sur ochava de 7,8 mts. que une calles Lascano y Pública; al Sureste 42,85 mts. con frente a calle Pública; al Noreste 40,75 mts. con Padrón 251; al Norte línea quebrada formada por cuatro tramos de recta de 24,20 mts., 18 y 20,75 mts. con padrón 1766; al Noroeste 15,32 mts. frente a calle Gral Artigas; al Oeste ochava de 8,7 mts. que une calles Gral Artigas y Lascano; y al Suroeste 72 mts. con frente a calle Lascano; f) Padrón 1766 compuesto de una superficie de 2.329 metros 50 centímetros que se deslinda: al Noreste 40,75 mts. con Padrón 251; al Sureste 48 mts. con Padrones 251 y 1.765 (parte); al Suroeste línea quebrada formada por tres tramos de recta de 20 mts., 18 mts. y 20,75 mts. con Padrón 1765 (parte); al Noroeste 66 mts. cdon frente a calle Gral Artigas (los tres últimos padrones que se detallaron forman la Manzana No. 102 del balneario compuesta de una superficie total de una hectárea setecientos cincuenta y un metros treinta y dos centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a HECTOR y CRISTINA TASTAS RUFFINI, FRANCISCO RIZZO y demás herederos de HECTOR TASTAS NOGUES si los hubiere o cualquier interesado que se3 consideren con derechos sobre los bienes inmuebles de autos, a comparecer a ejercer sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Rocha, uno de junio de mil novecientos noventa y nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
16) $ 6660 10/p 28957 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACUÑA GONZALEZ, FELIPE Y GOMEZ, NELDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 153 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Felipe Acuña González y Nelda Gómez, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al bien urbano Padrón No. 6702, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, manzana 499, entre las calles Cervantes, Varela, Ituzaingó y vía férrea, con un área de 7.184 ms. 57 dm, según el plano de mensura del Ing. Agr. Jorge R. Lanza, de fecha 26 de mayo de 1999, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Salto, Registro Provisorio, con el No 65 el 10 de junio de 1999. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a Martha Irene, Susana, Elsa Violeta y Lucía Antía Etchechury, María Violeta Etchechury de Antía, Helena Isabel, Agustín Héctor, Judith Myriam Antía Altezor, Nelly Altezor Ubillia de Antía, Ema Felicia Victoria, Enrique Ricardo Antía Arló, Adela Asteria Antía Errandonea, Alfredo Fernando Mauricio Cabrera Antía, Carlos María Antía Arló, y a sus sucesores a título universal y particular en sus calidades de últimos propietarios del bien a prescribir y del padrón lindero No. 6703; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de agosto de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53399 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "MACHADO, Rosario Lourdes - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 449 99, se hace saber que se presentó Rosario Lourdes Machado promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en localidad Catastral Salto empadronada con el Nº 27.845, antes padron Nº 4615 en mayor área, zona urbana, manzana catastral Nº 232 y municipal 401, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, de abril de 1999 inscripto provisoriamente en Catastro de Salto con el Nº 62, el 20 de mayo de 1999, consta de una superficie de 456 mts. 75 decímetros cuadrados, que deslinda: al OESTE: 11 mts. de frente a calle Juan Manuel Blanes, entre Charrúa y 6 de Abril distando su punto extremo 33 mts. 65 ctms, en la esquina formada por calle de su frente con calle Charrúa, al NORTE: 3 segmentos de recta de 24 mts. 94 ctms., 5 mts. 46 ctms. y 11 mts. 42 ctms., lindando todos con padron Nº 14.494, al ESTE: 11 mts. 09 ctms., lindando con parte del padron Nº 3.171, al SUR: 2 segmentos de recta de 20 mts. 88 ctms. y 20 mts. 35 ctms. lindando con padron Nº 21.478, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos a Josefa de Derregibus o a sus sucesores a título universal o particular en calidad de propietarios de uno de los terrenos linderos al que hoy se prescribe padron Nº 3.171 y a quienes figuran en el Certificado del Registro Eduardo Jaime Zunini Miró, Nelly Luisa Zunini Miró y Eduardo Zunini Canoniero en su calidades de herederos y cónyuge supérstite de Teresa Miró de Zunini, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Salto, 9 de agosto de 1999. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53494 Ago 23- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, en AUTOS Ficha C 31 99 - se hace saber que se ha presentado el Sr. Oscar Manuel Silvera González, a fin de promover acción de Prescripción Adquisitiva del vehículo automotor Marca AERO WILLYS,- motor a nafta No. B2101076,- de 90 H.P. de 6 cilíndros,- Padrón No. 7,- Matrícula D-40006 del departamento de T. y Tres,- anteriormente empadronado con el No. 60,- Matrícula D-4251 de T. y Tres,- y antes con el Padrón E-38.238 Matrícula E 38.238 del departamento de Cerro Largo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se crean con derecho a presentarse a deducir en forma los mismos y muy especialmente a Juan Carlos Yerlas Fernández (último titular documental).- Charqueada a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1620 10/p 28156 Ago 13- Ago 27

TERCERA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Terdera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "Correa Julio.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha No. 20 98, se hace saber que ante esta sede se presentó don Julio Correa, solicitando la prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble; Un terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubidado en la tercera sección catastral del Departamento de Treinta y Tres padrón 8246 en mayor área 1796 parte, y que según plano del Agrimensor Daniel Nuñez Fernández, de agosto de 1998, tiene un área total de 1888 m, 04 decímetros cuadrados, con 37,01 m de frente al este por calle pública, 37 m al fondo al oeste, lindando con la vía férrea (A.F.E.), 53,52 m al norte lindando con padrón 8263 y 5393 al Sur lindaddo con padrón No. 11796 parte solar No. 8.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se considren con drecho al bien ref rido, a los linderos del mismo señores Wensceslao González y Alfonso Urán, y en especial al señor Eduardo Pérez o sucesores, para que comparezcan a esta sede a deducir los derechos en tiempo y forma, bajo apercibi iento de designáresele Defensor de Oficio con quien se continuaran los procedimientos.- Rincón 26 de

Julio de 1999.- Por tramitarse con auxiliatoria de Pobreza, está exonerado de publicaciones y timbres. Carlos Ipuche Olivera.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53388 Ago 17-Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos "HERNANDEZ GUTIERREZ, ELEUTERIA.- Prescripción" Ficha 210 1998 se hace saber que ante esta Sede se presentó ELEUTERIA HERNANDEZ GUTIERREZ promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en zona urbana de la 1ª sección catastral, Localidad catastral Treinta y Tres, PADRON Nº 4.148, manzana Nº 391, que según plano del Agrimensor César Vesperoni de mayo de 1999, inscripto en D.N.C. (Oficina Delegada de Treinta y Tres), registro provisorio Nº 43, el 19 de mayo de 1999, consta de una superficie de 929 mc. 01 dmc., con 27 mts. de frente al Sur a la calle Juan Alvarez y 35,54 mts. de frente al Oeste también de frente a calle Juan Ortiz, por ser esquina; al Norte línea ligeramente quebrada de dos tramos que corren de oeste a este de 16,28 mts y 10,03 mts. lindando ambos con el padrón 4.149 en parte y 34,61 mts. al Este lindando con padrón 4.147.- (Antecedente gráfico: Solares 67 y 68, manzana 391, en el plano del Agr. J. Spagnolo.- Of. Dep. de Catastro Nº 255 de 15.10.1947).- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a ANTONIO SOSA ó SUCESORES A TITULO UNIVERSAL o SINGULAR a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA y TRES 20 de julio de 1999.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 2520 10/p 28028 Ago 12-Ago 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "BERRIEL DE CASTRO, MARCELO ALEJANDRO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA Nº 48 99 se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcelo Alejandro BERRIEL DE CASTRO, promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble, padrón rural Nº 4209, ubicado en la Séptima Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, siendo el inmueble una fracción de campo con mejoras padrón Nº 4209 (antes 4209 y 4203), paraje Lechiguana de Corrales, zona rural, el que según plano del Agrimensor Miguel de Castro Macedo de Julio 99, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 48 (provisorio) el 27 de Julio de 1999, tiene una superficie de 28 Hás 9199 m2 71 dm2 y se deslinda así 554,81 mts. al Norte lindando con padrones 2692 y 4228; al Este 626,96 mts. lindando con padrón 7909; al Sur línea quebrada de tres tramos rectos que corren y miden; el primero de Este a Oeste en 382,74 mts. lindando con Camino Vecinal, el segundo de Sur a Norte de 254,37 mts. y el tercero de Este a Oeste en 173,31 mts., limitando estos últimos con padrón 6587 y al Oeste en 325,37 mts. limita con parte de los padrones 6586 y 5921.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a María Magdalena, Ramón, Justo, Robustiano, José María, Aurora y Ulpiana Urrutia, y a Gumersindo Jaime Ocampo y a los Sucesores de Filomena Urrutia de Arrizubieta, a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 10 de Agosto de 1999".- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2700 10/p 28491 Ago 17-Ago 31



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO TORRES solicita la inscripción del Obra titulada "APRENDIENDO" del cual se declara Autor. Montevideo 26 de julio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27740 Ago 11-Ago 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SADREP CX 16 RADIO CARVE, solicita la inscripción de las siguientes obras a) "REFLEXIONES", b) "POR SIEMPRE CARVE" c) "CICLO DE GRANDES CONFERENCIAS CARVE", de las cuales se declara editora, y de la que son autores DR. EDUARDO HEGUY TERRA, SR. RAUL BARBERO y SR. PABLO FONTAINA MINELLI respectivamente. Montevideo 27 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 27761 Ago 11-Ago 24

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ROGELIO GONZALEZ DIAZ solicita la inscripción de la obra "NUDOS DEL TIEMPO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 9 de agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 27778 Ago 11-Ago 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ING. JUSTO MIRANDA, solicita la inscripción del Programa de Computadora denominado "NOUS", de su autoria. Montevideo 04 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27899 Ago 12-Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MYRIAM IRMA ROJAS MORAN solicita la inscripción de la obra titulada "CIENCIA AKASICA", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 10 de agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 28029 Ago 12-Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FREDDY HERNANDEZ TERRA solicita la inscripción de la Obra titulada "ACAMPEMOS" del cual se declara Autor. Montevideo 9 de Agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28054 Ago 12-Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FELIX BESIO, solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO Nº 3 DE ENSAYOS", de su autoria. MONTEVIDEO 11 DE AGOSTO DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28158 Ago 13-Ago 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

COMITE EJECUTIVO PARA LA REFORMA DEL ESTADO (CEPRE) - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP), solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA DE ORIENTACION AL USUARIO - INFORMACION SOBRE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL", de la cual se declara editor y propietario. Montevideo 03 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 28482 Ago 17-Ago 31

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FRANCIS GOLIA, solicita la inscripción de la obra titulada "CRUJIRME HASTA LOS HUESOS", de la cual se declara autora. Montevideo 09 de julio de 1999.- LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28483 Ago 17-Ago 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO BELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "A DOS PESOS POR POEMA", de su autoria. Montevideo 16 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28641 Ago 18-Set 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VIRGINIA ALONSO solicita la inscripción del PROGRAMA DE ORDENADOR denominado "CD AMARILLO", de su autoria. Montevideo 13 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENRAL.
17) $ 420 10/p 28711 Ago 18-Set 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DAVID TORRES y EDITTA FALCO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "REENCUENTRO", "CUENTOS POLICIALES", "VIEJO ALMACEN", "CUENTOS" y "EL OJO AVIZOR", de las cuales se declaran autores. Montevideo 17 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 28764 Ago 19- Set 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

IRMA LARRAINCI, MARIA JULIA BAYETO y ROSINA DIGHIERO, solicitan la inscripción de la obra "EL HOMBRE Y SU CIRCUNSTANCIA", de la cual son autoras. Montevideo 17 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28782 Ago 19- Set 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AGUSTIN SOSA solicita la inscripción de la obra titulada "DROGADICCION", de su autoria. Montevideo 16 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28931 Ago 20- Set 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Susana Sosa Biswanger - SALTARIN - cuentos
Juan Pablo Rebella y Pablo Stoll - EL SERVICE - guión cinematográfico
Daniel Soulier. EL SERVICE - dibujo de personaje del guión cinematográfico con igual nombre.
María Marta Belbussi - SILENCIO HABLA MI CORAZON - cuentos
Doris Lilian Goso - TIEMPO NUEVO - poemas
Alejandro Montaña Marmouget. EL SUCUBO - poemas
Soledad Gramont - LOCA POR TI - álbum musical
Gustavo Casenave - UP - álbum musical
Mauro Oza y Danny Reyes - MAGIA DE ESTRELLAS - álbum musical
Francisco Draper y Fabián Acosta Rolla - VIDA SAMPLER - álbum musical
Leonardo Bentancour y Ximena Guerrero - ALQUIMIA - álbum musical
Alejandro Cedrés - TOCAME - álbum musical
Nikolas Franco García, Ignacio García y Juan Carrion - ¿QUIEN EL EL TERRORISTA? - álbum musical
Omar Pino - A MERCEDES - vals
Omar Pino - ELISEO ARGENTINO - tango
Omar Pino - LA PECHUGONA - milonga
Jorge Abuchalja Seade - HIMNO DE LA UDE - himno
NOMBRE SEUDONIMO
Gerard Grimaud - YERAR
Alejandro Enrique Montaña Marmouget - MONTAÑA TRIMEGISTO CONDE DE KRAKKEN.
Montevideo 18 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1890 10/p 29129 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JUAN ENRIQUE GARCIA MAURI solicita la inscripción de la obra "LOS DIVERTICULOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 12 de agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 29141 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL ESCARDO solicita la inscripción del Album de Esculturas "ZOO MECANIMENTAL", del cual es autor. Montevideo 19 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 29152 Ago 23- Set 06

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "BACO S.R.L. - Quiebra - Fa. 84 99 1S 99", se hace saber que por Auto No. 1785 99 del 19 de Julio de 1999 se declaró a BACO S.R.L. en estado de quiebra. Teniendo en cuenta lo previsto por los numerales 4to. y 5o. del art. 1583 del Código de Comercio se hace saber: a) la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; b) la intimación a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes; c) se emplaza por un plazo de 90 días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. Desígnase Síndico al Cr. Miguel Navajas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 4 de 1999. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
18) $ 1800 10/p 28476 Ago 17- Ago 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "GRAVANO TRUOCCHIO, ANTONIO C DELLA RATTA LARROCHA ANA MARTHA RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA: S 263 99", atento al auto Nº 21579 99 del 17 de junio de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partidas: de matrimonio de ANA MARTHA DELLA RATTA LARROCHA, que el 7 de diciembre de 1967 contrajo matrimonio con ANTONIO GRAVANO TRUOCCHIO en la 24a Secc. de Montevideo Acta Nº 501 en el sentido que donde dice nacida el 23 de agosto de 1940, deberá decir: nacida el 20 de enero de 1941 por así corresponder.- Montevideo 16 de julio de 1999.- Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53250 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VIERA VIERA NICOLAS MATIAS, AUXILIATORIA DE POBREZ, CURADOR AD LITEM Y RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 21 99" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NICOLAS MATIAS VIERA VIERA inscripto con el Nº 1070 el 6 de febrero de 1996 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura "SEXO FEMENINO y con el nombre de YANELA" debe decir "SEXO MASCULINO y con el nombre de NICOLAS MATIAS" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 de JULIO de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53457 Ago 20- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Turno en estos autos caratulados "ARELLANO MARIA JOSEFA POR PEREIRA FERNANDEZ HILARIO HERMES FICHA A 178 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de defuncion de HILARIO HERMES PEREIRA FERNANDEZ inscripto en Montevideo a cargo de la Oficina Nº 7 de Estado Civil el 31 10

94 Acta Nº 1077 en el sentido que donde dice que es DIVORCIADO debe decir "CASADO" en únicas nupcias con MARIA JOSEFA ARELLANO por asi corresponder. Montevideo a los cinco dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53362 Ago 16- Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictado en autos "Gonzalez Manuela María y Gonzalez María Mercedes,- Rectificacion de P. de Nacimiento" Fa. 316 99 se dispuso la rectificación de la Partidas de Nacimiento de María Mercedes Gonzalez nacida el 31 5 63 inscripta el 31 5 63 ante el oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de San Jose, acta 122 y de María Manuela Gonzalez, nacida el 28 12 74 inscripta, ante el oficial de Estado Civil de la 6ta. seccion del Departamento de San José, el 31 12 74, acta 289, debiendo surgir de las partidas que los padres de ambas Sres. Raymundo Conde Gonzalez y Dolores Gonzalez son de nacionallidad española, por así corresponder. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53331 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CHAVEZ MALLADA, FERNANDO MAXIMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA A 249 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO MAXIMILIANO CHAVEZ MALLADA, nacido el día 1º de febrero de 1992 en Montevideo, siendo inscripto el día 7 de febrero de 1992 en la Oficina No. 3 del mismo departamento, por acta No. 214. En el sentido de que debe establecerse que el apellido paterno es "CHAVES" y no "CHAVEZ", por así corresponder. Montevideo, 23 de julio de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53262 Ago 12- Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B 267 99), se hace saber la rectificación de partida de nacimiento del Sr. CIRO FERNANDEZ ALVEZ, en el acta de nacimiento donde dice que es "hijo natural" de Ciro Fernández y de Horizontina Alvez, debe decir que es "hijo legítimo" de Ciro Fernández y de Horizontina Alvez por así corresponder. Artigas, 23 de julio de 1999. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificacion de partida de defuncion de MARIA CLARA TORT GOMEZ (fA. 92 99), pues en la misma donde dice: que era de estado civil viuda, DEBE DECIR: que era de estado civil soltera, POR SER LO QUE CORRESPONDE. Melo, 5 de agosto de 199. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53264 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BOUCHARD, Wilma - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B. 483 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WILMA BOUCHARD, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIANA NATALIA GONZALEZ BOUCHARD, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen, "hija legítima de Wilma Inés Bochard", "nieta por línea materna de Eli Bochard", debe decir "BOUCHARD" por así corresponder. Rosario, 25 de junio de 1999.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto No. 1194 de fecha 31 de mayo de 1999, en Fa. B.483 98S1 99.- -ESC. RODOLFO BENZANO- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53245 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "SARLI PRESA, Walter Miguel, RECTIFICACION DE PARTIDA, FB!79 98", se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de nacimiento de Alicia SARLI TUCUNA, en el sentido de que donde dice nacida el ocho de marzo de 1985, debe decir, nacida el ocho de marzo de 1986 por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 9 de Agosto de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Ago 20- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: GUTIERREZ CARDOZO, ADRIANA JOSELINE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 392 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir femenino, donde dice: hijo legítimo, debe decir hija legítima y donde dice: es nieto debe decir: nieta por así corresponder.- Minas, 3 de agosto de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53227 Ago 11- Ago 24

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ARRIGONNI GUTIERREZ, LUCAS NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 444 99" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja del compareciente, en el sentido donde dice, al margen de la misma: ARRIGONNI TEIXEIRA, debe decir ARRIGONNI GUTIERREZ por así corresponder. Minas, 25 de junio de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53230 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA SANCHEZ, EVELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 491 99" HACE SABER QUE SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE LA SRA. Sonia Elizabeth SANCHEZ SOSA Y Juan Carlos SILVA BENITEZ solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor Evelin Fiorella Sanchez, nacida el 10 de abril de 1995, habiéndose expedido dicha partida el día 08 de marzo de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 340 en el sentido donde dice 10 de mayo de 1995 debe decir 10 de abril de 1995 por así corresponder.- MALDONADO, 05 DE mayo DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53474 Ago 23- Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MACHADO MIÑOS, MARIA JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 164 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FLORENCIA Y EMILIANO OCAMPO, extendidas el 26.07.93 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1368 y 22.09.94 en la 1era Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1716, respectivamente, el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "... por línea materna hijo de MARIA JOSE MIÑOS", debe decir "... por línea materna hijo de MARIA JOSE MACHADO MIÑOS" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53231 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SIMONOV BERNAL, JESUS ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 214 99" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JESUS ANDRES SIMONOV BERNAL, extendida 24.07.85 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1094 en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "SIMINOV", debe decir "SIMONOV" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53232 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROTUNDO DE AGOSTINI, JUAN JOSE; ROTUNDO LANCIERI, HUGO WALTER Y DE AGOSTINI CHIARLI, MARIA JULIA -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA B 302 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: matrimonio de MARIA JULIA DE AGOSTINI con HUGO WALTER ROTUNDO LANCIERI extendida el 7.3.59 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú, acta Nº 52 en el sentido que al margen del documento y en el texto cuando dice incorrectamente "DE AGUSTINI" debe decir "DE AGOSTINI" y cuando dice ..hija de LUIS DE AGUSTINI debe decir .."hija de LUIS DE AGOSTINI" por ser lo correcto; y de nacimiento de JUAN JOSE ROTUNDO DE AGOSTINI, extendida 14.03.73 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 852 en el sentido que en el texto del documento, cuando dice incorrectamente ..hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA JULIA DE AGUSTINI", debe decir "MARIA JULIA DE AGOSTINI" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53347 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBIN DOS SANTOS, DAKINSON JEAN EMILE -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 282 98 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JEAN EMILE DAKINSON ALBIN DOS SANTOS, extendida 13.03.92 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 417 en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "DAVINSON JEAN EMILE", debe decir "DAKINSON JEAN EMILE" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA, LUIS ARTIGAS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 211 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de JUAN ALBERTO MOLINA, Acta Nº 1 de fecha 06.03.1988, en el sentido donde se consignó como fecha del Acta "6 de marzo" deberá decir: "16 de marzo", por ser así lo correcto.- Tramitado por Defensoría de Oficio, con auxiliatoria de pobreza.- Paysandú, 26 de julio de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53345 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, NERY HORACIO y SILVA, GLADYS MARGARITA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 313 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de NERY HORACIO MARTINEZ y GLADYS MARGARITA SILVA, Acta Nº 10 de fecha 30.03.1979, en el sentido donde se consignó que Gladys Margarita Silva nació el 5 de febrero de 1958 debe decir el 5 de febrero de 1961 y que donde dice que manifestaron haber contraído matrimonio "el día de hoy 30 de marzo de 1978" debe decir "treinta de marzo de 1979" por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de agosto de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53466 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUSTA OJEDA, MARIA FERNANDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 169 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de MARIA FERNANDA GUSTA OJEDA, Acta Nº 14 de fecha 03.01.1980, en el sentido que donde dice "CUSTA" en el texto y al margen deberá decir "GUSTA" por así corresponder.- Paysandú, 11 de agosto de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53467 Ago 20- Set 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, HUGO Rect de partida. Fa. 13 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de defunción de María Sánchez Silvera, acta nº 186 de fecha 21 6 96 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "divorciada de Walter Trillo con dos hijos Hugo y Marta Sánchez" debe decir "que la causante falleció soltera y dejó dos hijos naturales; Marta Hutton y Hugo Sánchez" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACOSTA MILTON CESAR. Fa. 91 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Milton César Acosta, acta nº 62 de fecha 9 4 59 de la 4ta. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "comparece Abel Oribe Sosa" debe decir "Abel Oribe Acosta" por así corresponder.

Por providencia nº 1679/99 de fecha 9/6/99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53297 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROSAS DUARTE, ENRIQUE Y ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FA. B 63 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede ENRIQUE ROSAS DUARTE y por disposición fiscal de fecha 15 03 99 resolución Nº 425/99 se presentó IRIS TERESITA GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio

entre ENRIQUE ROSAS DUARTE E IRIS TERESITA GULARTE, Acta Nº 182 de la 2da Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el margen de la misma, donde dice DUARTE ENRIQUE, debe decir ROSAS, ENRIQUE y en el cuerpo donde dice: ENRIQUE DUARTE, debe decir ENRIQUE ROSAS; b) de nacimiento de VIRGINIA CAROLINA ROSAS GULARTE, acta Nº 900 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el margen donde dice DUARTE GULARTE, VIRGINIA CAROLINA debe decir ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA y en el cuerpo donde dice ENRIQUE DUARTE debe decir ENRIQUE ROSAS por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53496 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS ARGÜELLO, LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 268 99" se hace saber que se presentaron ante esta Sede HEBER JOAQUIN PINTOS PINTOS Y LIDIA ARGÜELLO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LAURA PINTOS ARGÜELLO, acta Nº 651 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo donde dice QUE ES HIJA LEGITIMA DE HEBERT JOAQUIN PINTOS debe decir QUE ES HIJA LEGITIMA DE HEBER JOAQUIN PINTOS y donde dice LIDIA ARGÜELLO, ORIENTAL, debe decir LIDIA ARGÜELLO, ARGENTINA por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veintitres de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53497 Ago 23- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "PAEZ ELIZALDE MARIO WILSON" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 218 99", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO WILSON PAEZ ELIZALDE, en el sentido que, donde dice es hijo LEGITIMO de Luis Mario Páez, oriental CASADO y de Amelia Elizalde, oriental, CASADA, debe decir que es hijo "NATURAL", de Luis Mario Páez, oriental "SOLTERO", y de Amelia Elizalde, oriental, "SOLTERA".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de agosto de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

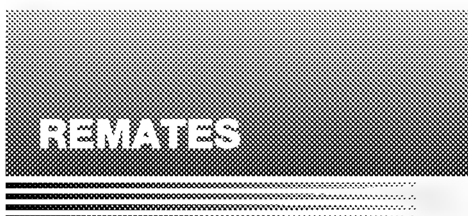
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "FERNANDEZ, Juan Carlos y MEDEROS, Silvia Marlene por la menor hija: FERNANDEZ MEDEROS, Dayanna Belen" -Rectificación de Partida- Ficha B.149 99, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAYANNA BELEN FERNANDEZ MEDEROS, Acta No. 876 del 26 de julio de 1996, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ferraz", DEBE DECIR: "Fernandez", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 4 de agosto de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53400 Ago 18- Set 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "UBARNE DE LOS SANTOS, Adriana Mabel c RIVER TRADE LTDA. (Restaurante Le Jardin de Francia). Demanda Laboral. "Fa. 1 96 se hacer saber que el próximo 9 de setiembre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 2.973,34) del siguiente bien: Solar de terreno baldío, sito en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís, padrón Nº 1289 el que según plano del Agr. Danilo Rostán de octubre de 1993 insc. en la Oficina Deptal. de Catastro de Piriápolis con el Nº 353, el 5 11 93; tiene una superficie de 2.229,51 mts., actualmente solar 9 formado por la fusión de los solares 3 y 4 de la manzana "L" del plano del Agr. José Gomensoro Correa de junio de 1953 inscripto el 3 4 54 con el Nº 470, antes padrones 1288 y 1289. Deslinde: al S.E. de frente a la calle 2 línea quebrada formada por 2 segmentos de rectas de 37 y 22,09 mts. distando el punto extremo de su frente 20,35 mts. de la esquina que se forma con la calle Del Golf; al S.O. 46,80 mts. lindando con los padrones 1290 y 1282; al N.O. línea quebrada compuesta por dos rectas de 30 mts. la primera lindando con padrón Nº 1285 y 22,70 mts. la segunda lindando con padrón Nº 1286 y al N.O. 36 mts. lindando con el padrón Nº 1287. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta, más el 1% impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 8). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 29082 Ago 23- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "MONDADA HERNANDEZ ELSA c CUADRADO MARIN ALBERTO" Ejecucion Hipotecaria, ficha 134 98, se hace saber que el proximo 26 de agosto a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo y demás mejoras que le acceden, sitas en la 1ra. Sec. Jud. de Maldonado, zona rural, paraje Las Rosas, empadronadas con los nos. 21186 y 21187 (antes m a 325 parte y 327 parte) que segun plano de mensura y division del Ing. Agr. Juan C. Bayeto de noviembre 91 inscripto en la Direccion General de Catastro de Maldonado el 19.12.91 con el No. 2988, se describen como sigue: a) Padrón 21186, se señala con el No. 1 y tiene una superficie de 5 hectareas, con 100,1 mts. al Noreste con fraccion 3 (parte), 535,4 mts. al Sureste con fraccion 2, 95,65 mts. al Oeste con parte padron 220 y 501,80 mts. al Noroeste con padrón 519. b) Padron 21187, se señala con el No. 2 y tiene una superficie de 5,0001 hectarea con 94,3 mts. al Noreste con parte de fracción 3, 567,05 mts. con parte del padron 325, 89,9 mts. al Oeste con padron 220 y 535,4 mts. al Noroeste con fraccion 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuestos a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expe-

diente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 12 de 1999 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 28666 Ago 18- Ago 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c IVIL S.A." -Juicio Ejecutivo (122 96), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sobre la base de la mitad de su tasación: Máquina Cortadora "BARSANTI" ($ 45.000,oo) y Lustradora "BARSANTI" ($ 24.000,oo), embargadas en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en Dólares Estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 18 de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 486 3/p 29135 Ago 23- Ago 26

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º. Turno, en autos: "CORREA ATANASILDO c CIOLI Y CORREA LTDA.- D. y P. Y LIQ. SOC.- (72 94), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 14.00 horas en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI al remate sin base y al mejor postor: Vitrina refrigerada, Heladera comercial "Ferrosmalt", Estanterías metálicas, Panera exhibidora, Extinguidor "Gamberoni", Ventilador de techo, Vitrina exhibidora madera y vidrio, Balanza "Victoria", Mesa de madera, Barcas, Gavillar, Caballetes de madera, Bandejas de chapa, Pala, Pizarrones, Bandejas plástico, Casilleros plástico c 12 bot. c u y Damajuanas de 10 lts. c u, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 13 de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 29001 Ago 20- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º. Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c BOCACCIO S.A." - Ejec. Prendaria - (268 98), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 16.00 horas en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN al remate sin base y al mejor postor: Automóvil "CHEVROLET" Mod. Monza SL E, Matr. 862.710 (Montevideo) Padrón 359.784-6, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 16 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 432 3/p 29002 Ago 20- Ago 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ODAZZIO, ANGELA Y OTRO c SANTORO JULIANA" Cesación de condominio, Ficha 88 98, se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, Matrícula 4339 RUC. 211986050014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 53.334 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sitio en la 9na. Sec. Jud. De Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 175.291, en el que según plano de mensura del Ing. Agr. Leonel Mesa Páez de octubre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20.10.67 con el No. 58.067, tiene una superficie de 2.380 mts. con 28 mts. de frente al Noreste a la Avda. Lezica No. de puerta 6611, distando su punto medio 138 mts. 97 cmts. de la esquina formada por Camino Aviadores Civiles. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2)- Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)- Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta: 4)- Que toda la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 10 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 29095 Ago 23- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º. Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c EGLANECO S.A. Y OTROS" - Demanda Ejecutiva (4 95), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: Camioneta "NISSAN" Trade 2.8 Matr. AG 90.559 (Pando), Padrón 150.115 (Base: $ 8.000,oo) y Camioneta "NISSAN" Pick-up doble cabina, Matr. AG 30.201 (Pando), Padrón 150.111 (Base: $ 13.333,34), embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que la almoneda se realizará en Dólares Estadounidenses. 4) Que existe prenda a favor de Eglaneco S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 29134 Ago 23- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c GUAZZO VITTONE, ANGEL C. Y OTRO." -Juicio Ejecutivo- (150 96), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: Automóvil "CHEVROLET" Mod. CHEVETTE, año 1989, Matr. 884.608 (Montevideo), Padrón 367.246, motor Nº 435.149 embargado en autos (base $ 20.000). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 10 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 486 3/p 29000 Ago 20- Ago 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por_disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C PASCUAL GIL PABLO LUCAS: JUICIO EJECUTIVO" Ficha: 293 91, se hace saber y en especial a los Sres. Claudio Víctor y Alicia Pascual Gil que según providencia Nro. 798 del 14 5 99 se dispuso que el próximo 2 de Setiembre a las 14.30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador Michel Mauad Mat 3950 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 54.742,33 la cuarta parte indivisa del siguiente bien inmueble:: Solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden sito en la 2ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 16.219, PARAJE PARQUE RODO, que según plano del Agrimensor JUAN S. CANAVESI de DICIEMBRE DE 1961, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nro. 42.208, el día 29 del mismo mes y año, consta de una superficie de mts. 200, 92 cms., que se deslinda así: con mts. 8, 2 cm de frente al SURESTE calle SAN SALVADOR, puerta Nro. 1967, entre las calles JACKSON y JUAN M. BLANES, distando el punto próximo del comienzo de la ochava que une la calle del frente con la alineación actual de la calle Juan D. Jackson 27 m 82 cm; 24 m 92 cm al SUROESTE y 8 m al NOROESTE lindando con el padrón 16220; 25 m 4 cm al NORESTE lindan-

do con padrón 16.218.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que por ley corresponda, como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02%.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien.- 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-. Montevideo, 17 de Agosto de 1999.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 2160 5/p 29085 Ago 23- Ago 30

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C DOLYSER SA y otro- Ej. Prendaria- Ficha Nº 23 98", el próximo 27 de agosto de 1999, a las 11 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, RUC Nº 210368380017 en su local de la calle Durazno Nº 1131, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 impresora Offset "ADAST" mod. 715, Nº 71510060; 1 impresora Offset "ADAST" modelo Dominant 414, Nº 4147600102; 1 impresora tipográfica "Grafofness"; 1 guillotina "ADAST", tipo MM80-3, Nº 5151594; 1 cosedora por alambre "Gaitzch" mod. "Perfection" tipo 6 Nº 810706 2248; 1 perforadora "OMM", mod. Mercury tipo taladro de mesa; 1 dobladora de pliegos "A.BAVMHAK", 1 cortadora de esquinas "OMM" modelo Vicking; 1 insoladora "Berckey- Ascor"; 1 mesa de transparencias, s m, con luz regulable; 1 microcomputadora "Macintosh" mod. Power-Mac 7500 100, monitor Apple Multiplescan 15, teclado, mouse syquest ez drive 135 MB; Impresora "FARGO" modelo Primera Pro-color; Impresora "Hewlett Packard", mod. 4MV laser; Scanner "AGFA" modelo ARCUS II; 3 microcomputadoras "DTK" modelo IDS tipo 486 SX, disco duro de 1.44 GB, disquetera, monitor, teclado; impresora EPSON modelo LX300; 1 microcomputadora "DTK" tipo 386 SX disco duro de 1.2 GB, disquetera, monitor, teclado, impresora EPSON modelo LX 810; 1 microcomputadora DTK Tipo 486 DX, disco duro de 420MB, diquetera, monitor, teclado; impresora EPSON modelo "STYLUS" 820 color; 7 videograbadores "BROKSONIC" modelo VHSA6741BR45L89, Pal B de 4 cabezas; 9 videograbadores "NATIONAL", modelo 612 para copia de cassettes VHS-NVG12,NVG7; 2 videograbadores "Toshiba" mod. NOV83D para copiado de cassettes VHS; 1 videograbador "NATIONAL" modelo NVL 10 EN.; 1 videoreproductor "PANASONIC" modelo SVHS40700; 1 videoreproductor marca "SONY" UMATIC VP5040; 1 Distribuidor "PANASONIC" modelo DA100; 1 monitor "JVC" modelo 140VR de 14" Nº C030569; 11 controles de video de diferentes marcas; 1 impresora offset "ADAST" modelo 513 Nº 513740674 con motor 1.5 HP; 1 impresora offset "DAVIDSON" modelo 501, monocolor, Nº 51D81810, motor incorporado; 1 impresora plana "Original Glockner Mercedes" modelo Magnus Nº 3065 año 1951, con motor de 3 HP; 1 procesador de Master "Ricoh" modelo 5321-30 Electronic Printer 53 Nº 12606 de 2 lámparas con fusor AUTO PROCESSOR FE 2 Nº 12.611; 1 fotocopiadora MITA modelo DC1415 Nº 25C45; 1 monitor "SAMSUNG" modelo CL341L de 14" Nº 102522; 1 equipo de FAX "PANASONIC", modelo KX F50 Nº 2JAHD298645; 4 videograbadores "NATIONAL" modelo NVG 12; 1 videograbador "NATIONAL", modelo NVG10; 1 videograbador marca "NATIONAL" modelo NVL-15; 1 impresora offset "ADAST" modelo 715 Nº 71510060, monocolor, con motor de 2 HP.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo de los adquirentes y deberán abonarla en el acto y en efectivo, la Comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,50% sobre el precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de Comisión de venta el 2,78% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 3 días se expide el presente en Montevideo, el 18 de agosto de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1944 3/p 29081 Ago 23- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "AMATO, JORGE RAUL C FAGIAN CABELLI, MA. CRISTINA Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 39 99, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a las 15 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador Michel Mauad Seba Mat. 3950 RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Montevideo, 13ª. Sección Judicial, zona suburbana, paraje Santiago Vazquez, padrón No. 112.562, señalado con el No. 3, en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros, de octubre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el día 3 11 1924, consta de una superficie de mts 429 con 50 dm, que se deslinda así: con mts 10 de frente al Suroeste a la Avenida Luis Batlle Berres, antes Simón Martinez; 42 m con 95 cm al Noroeste con el solar 2; al Noreste con el solar 5, y al Sureste con solar 4, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) En la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse.- 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de Agosto de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 29084 Ago 23- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º. Turno, en autos: "B.R.O.U. c GARAGE CONSTITUYENTE S.C. y OTROS" -Medidas Preparatorias- Intimación de Pago - Reconocimiento de Firma - (118 98), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI al remate sin base y al mejor postor: Compresor de aire, Elevador hidráulico, Banco para trabajo, Hidrolavadora "Ghibli", Inyector para valvulina, Extintores, Amoladora doble, Aspiradora Industrial "Ghibli", Pluma hidráulica, Prensa hidráulica, Taladro eléctrico portátil, Gatos de carro hidráulicos, Taladro de banco, Máq. hidrolavadora "Fiap", embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de oblar el total del precio al serle aceptada su oferta, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 16 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 900 5/p 29133 Ago 23- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "JOHN PH. MILLER c RODOLFO NICOLAS VINELLI Y OTROS" Regulación de honorarios - (ficha: S 44 93) se hace saber que el próximo 31 de Agosto de 1999 a las 15 horas, en Sarandí 518 20 se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 133.458,87 del 33,33% indiviso del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificado y mejoras que le acceden sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Pinares de Punta del Este padrón número 4.269 que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de Diciembre de 1956, inscripto en la D. G. Catastro con el número 2.325 el 15 de Mayo de 1957 señalado como el solar B, tiene una superficie de 684 mts. 81 dmts. con 18 mts. de frente al Oeste a la Avenida de 20 mts. de ancho. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que surge a fs. 70 inscripción en Registro de Traslaciones de Maldonado de documento extranjero cuyo

contenido se desconoce. 5) Que existe embargo trabado en cumplimiento de una solicitud de las autoridades Judiciales Argentinas del que no surge reinscripción a la fecha de ampliación del certificado registral del día 13 de agosto de 1999. 6) Que los demandados son propietarios unicamente del 33,33% indiviso del bien. 7) Que no fue agregado plano, ni permiso de construcción y no consta si existen adeudos al B.P.S. por construcciones. 8) Que no surge agregada a estos autos escritura de carta de pago del saldo de precio del último título. 9) Que no se han agregado los títulos de propiedad del bien sino testimonio notarial de las escrituras matrices. 10) Que no surge estado de ocupación del bien. 11) Que no se agrego certificado libre de deuda de OSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1980 5/p 29137 Ago 23- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23ª Turno., dictada en autos caratulados "Leonardo PERAZA y Ma. del Luján PERAZZA c PERAZA, Eduardo y PERAZZA, Ulises Raúl - PARTICION", Ficha 90 97 S 1 97C, el próximo jueves 2 de setiembre de 1999 a las 15 y 30 hora en la Sede de la Asociación de Rematadores, sita en Zabala 1328, a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MAT. 5121 - RUC 21 278443 0019), asistida por la Señora Aguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, con base las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de U$S 19.200, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad cero cero dos, de propiedad horizontal incorporado a la Ley 10.751, de acuerdo a la Ley 14.261, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en a 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona Suburbana, Paraje "Maroñas" Padrón matriz 75.749, que según título consta de un área de 478,50 mts2, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Sergio Rosé, de setiembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de octubre del año citado, con el número 81.477, consta de un área de 483,52 mts2 y se deslinda así: 12,75 mts. al Suroeste de frente a la calle Besares; 26,80 mts al Noroeste, con frente a la calle Pedro Piñeyrúa, por ser esquina, uniendo ambos frentes una línea recta de 4,85 mts; 16,20 al Noreste, linda con Padrón 172.584; y 30,21 mts. al Sureste con el Padrón 172.582; la unidad citada es la señalada como se expresó, con el número cero cero dos, conforme plano de mensura y fraccionamiento ya citado, se ubica en Planta baja, a cota más 0,15 mts. Padrón Individual 75.749 002, área: 79 mts le corresponde el uso exclusivo de Patio D (propiedad común). El edificio dividido por el presente plano corresponde a los planos de construcción 89.374, aprobado el 7 de diciembre de 1945 y 29.759 aprobado el 15 de noviembre de 1950. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar como Seña, en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más comisión del Rematador e impuestos (6,02%). B) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. C) Se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios frente a la Intendencia Municipal de Montevideo, por construcciones frente al Banco de Previsión Social, que en caso de existir serán de cargo del comprador D) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes E) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 1999. Firma Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 29190 Ago 23- Ago 30

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CAL
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MAURICIO HOROWITZ C NUTOVICH EVA, Ficha 680 95, Juic. Ejec., se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1999, a las 15 horas, y con la asistencia de la Sra. Alguacil, en el local de la calle Nicolas de Herrera 4009, LUIS ALBERTO CAL procederá a vender en remate público los bienes embargados en autos y sobre las dos terceras partes de su tasación o sea: Cuadro óleo Pisaje tapera.- Lámina Casa Pueblo marco dorado.- Bargueño motivo chino 2 puertas.- Jarrón de cristal de Bohemia transparente de 24 cms. de alto.- 2 Candelabros de plata de 1 vela.- 2 Figuras firmadas "Sandro" 1 payaso, y otra con 2 garzas.- Candelabro origen húngaro con flores.- Plato centro de mesa motivo floreado.- Juego de comedor (mesa rectangular con vidrio y 6 sillas tapizadas y esterilladas).- Bargueño 5 puertas tapa de vidrio.- SE PREVIENE: 1ª) Que será de cargo de los compradores el 20% por concepto de seña, y el 17.79% de comisión e impuestos en efectivo y en el acto.- 2ª) Que será de cargo del expediente la comisión 3% más impuestos legales.- 3ª) Que se harán 5 publicaciones en el Diario Oficial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 13 del mes de agosto de 1999.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1260 5/p 28918 Ago 20- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMONOVENO TURNO

WELINTON EDGAR CORONEL
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "SOCIEDAD DE SEÑORAS SAN VICENTE DE PAUL c COSTA CARREIRA MANUEL".- Cesación de Condominio.- Ficha: 661 96, se hace saber que el próximo 30 de Agosto de 1999 a las 15 horas, en el local sede de la ANRCI, Zabala 1328, por intermedio del rematador Welinton Edgar Coronel, Mat 128, Ruc: 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $ 19.720,67 del siguiente bien inmueble: terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la 4a. sección judicial de Canelones, "El Dorado", empadronado con el número nueve mil ciento cincuenta y siete (9.157) antes en mayor área con el número 5005, señalado con el número 20 de la manzana 48 en el plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio aprobado por el Municipio de Canelones el once de diciembre de 1954, según el cual se compone de una superficie de trescientos ochenta y tres metros con setenta y cinco decímetros y se deslinda así: veintiséis metros con cuarenta y siete centímetros de frente al Sur sobre calle de dieciséis metros, nueve metros con cuarenta y seis centímetros al Este de frente a la calle de Dieciséis metros, uniendo ambos frentes, ochava de cinco metros al Sureste, treinta metros al Norte lindando con el solar número diecinueve, y trece metros al Oeste, por donde limita con parte de la fracción veintiuno todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de Compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02%, el impuesto a las ejecuciones del 2%, ley Nº 16320, art. 391 y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador IVA e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el mejor postor deberá constituír domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6º) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. 18 de Julio Nº. 1589 Piso 2º.- Montevideo, 5 Agosto de 1999.- DR. ESC. CARLOS D'ANDREA.- ACTUARIO.

20) $ 2430 5/p 28557 Ago 18- Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo, en autos caratulados "GANDULIA Y CIA C HARRIAGUE JUAN ANTONIO Y OTRO" acción Ejecución, Ficha 606 95", se hace saber que el 29 de Setiembre a las 15:00 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia 1069 el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223, R.U.C. 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($U 66.270) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 del Edificio incorporado al régimen de P.H. de la ley 14.261, conforme a las disposiciones de la ley 10.751, construido en un solar de terreno ubicado en la 7º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA

(20.460), el que según plano del Agrimensor Manuel Campal de marzo de 1984 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4380 el 3 de abril del mismo año, consta de una superficie de ciento cuarenta y cinco metros once centímetros de frente al norte a la calle Miguelete, distando el extremo mas próximo, 17 m 3 cm de la esquina con la calle Constitución. La unidad cero cero dos (002) esta empadronada individualmente con el Nº (20.460 002) VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA BARRA CERO CERO DOS y según el plano indicado, cotejado por la División Capital Departamental de Propiedad Horizontal de la aludida Dirección de Catastro el día 28 de marzo de 1984, se ubica en planta baja a cota más 13 cm, tiene una superficie de 47 m 94 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio "A" (bien común).
SE PREVIENE:
1) Que serán de cargo del comprador gastos comisión del Rematador e I.V.A., MEVIR e impuesto a las ventas forzadas Ley 16320, y del 1% del Impuesto Municipal Ley 12700. 2) Que los títulos respectivos y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Zabala 1367 Piso 3º. 3) Se desconoce la situación tributaria del inmueble. 4) El bien se remata en las condiciones que surge de autos y de la titulación agregada y los certificados registrales a la fecha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 1999. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 29083 Ago 23- Ago 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "GALEANO, Benjamín Omar y Otros c MARELLI GIUBBANI, Elsa Ejecución Hipotecaria." Fa. 407 97, se hace saber que el próximo 13 de setiembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Local Comercial 006 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 5.491, manzana catastral 401, el que según el plano del Agr. Juan Carlos Bayeto de agosto de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1799 el 25 9 1988, consta de una superficie de 651 mts. 11 dcms. y linda al N.E. 24 mts. 10 cms. de frente a calle Las Violetas, distando su punto medio 24,05 mts. de la intersección con la calle Yerbal. Sobre dicho terreno se construyó un edificio al cual pertenece el local comercial 006, empadronado individualmente con el Nº 5.491 006, y según el plano relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 10 cms. y consta de una superficie de 126 mts. 1 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del Patio "G", Planta Baja. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta más el impuesto departamental 1%. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que se desconoce situación por posibles adeudos de impuestos: Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5º) Se desconoce posibles adeudos por construcción del bien ante el B.P.S. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 1999. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIEZ DIAS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
20) $ 2250 5/p 28556 Ago 18- Ago 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º. Turno, dictada en autos caratulados: Ventre Oristanio, Domingo Noble y Pisapía Tuso, Mario José c Beau, Armonía Esther y Falero, Santiago - Cesasión de Condominio - Ficha A 710 97, se hace saber que el próximo 31 de Agosto a las 15 horas, en el local sede de la (A.N.R. y C.I.), Zabala Nº. 1328, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, Ruc 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 60.455,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la décima sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento ventidós mil doscientos cuarenta y dos (122.242), que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de 21 de Julio de 1925 aprobado por el Municipio el 10 de diciembre del mismo año, inscripto en la Dirección General de Topografía el 2 de febrero de 1926, tiene una superficie de 787 metros 50 decímetros que se deslindan de la siguiente forma: 15 metros de frente al sureste a la calle Verona, 52 metros 50 centímetros al suroeste lindando con solar 17 del mismo plano, noroeste linda con parte de solar 13 y noreste solar 19 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma, el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan y la comisión de compra del rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% sobre el precio de remate, respectivamente. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que si existen adeudos Municipales, consumos, impuestos, deuda por pavimento o colector, serán de cargo del comprador. 5) Que el bien a rematar no se encuentra gravado. 6) Existen condóminos y una promesa de compra-venta por una fracción (3 12 avas partes) 7) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el expediente de la Sede Avda. 18 de Julio Nº. 1589 Piso 4º.- Y a los efectos Legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Agosto de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 1242 3/p 29194 Ago 23- Ago 26

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "VAZQUEZ OTERO, HECTOR c OLGA GLADYS REY ARANDA" JUICIO EJECUTIVO, Ficha B Nº 210 92 S 2 93, se hace saber al público que el día 1º de Setiembre de 1999, a partir de las 15,00 hs. y en el local de Avda. Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 28.515, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 187.742, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos Steffen de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General del Catastro el 11 3 53, con el Nº 26.798 según el cual tiene una superficie de 351 m y que se deslinda así, 14 m al Sur-Suroeste de frente a calle Santa Ana Nº 3612, 25 m al Oeste-Noroeste con solar 1, 14 m al Este-Noreste con solar 4, y 25 m 15 cm al Sur-Sureste con solar 3.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignare el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) También serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Ficha 2 92 P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Agosto 13 de 1999.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
20) $ 1530 5/p 29112 Ago 23- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "Pereira Díaz Carlos M. c Olga Inés Pelayo", disol. y liquidación de soc. conyugal, Ficha B 697 94; se hace saber que el día 9 de setiembre, 14 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación (Base U$S 5.667,-) los derechos de promitente comprador sobre la Unidad 003 de propiedad horizontal, sita en pta. baja a cota vertical más 0,25, padrón individual 1534 003 con un área de 23 mc. 13 dc. con uso exclusivo del patio C y azotea C 1; integrando el edificio construído en el solar de terreno sito en la 4a. secc. judicial de Canelones, zona urba-

na, ciudad de Las Piedras, padrón 1534, plano mensura y fraccionamiento horizontal Agr. Horacio Vega, de junio 1990, inscripto en la Oficina Deptal. Catastro Canelones con el nº 9636 el 4 7 90 con un área de 419 mc. 87 dc. y se deslinda: 12,25 mts. de fte. a calle Canelones distando su punto medio 43,17 mts. de la esquina conformada por la calle Pilar Cabrera. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al REmatador y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la Ley le impone. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto Primaria y gastos comunes. 5) Se desconocen la situación de regularización de las actuales construcciones y la presente ocupación del bien. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 10 de agosto de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

20) $ 1530 5/p 29145 Ago 23- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Benavente Nuñez Teresita Raquel, Estella Jacinta, Benavente Gimeno Oscar Alfredo y Blanca Azucena c Benavente Nuñez María Silvia. Juicio Particionario y Medidas Asegurativas. Fa. A 337 92, se hace saber que el día 3 de setiembre a las 14 horas, en la puerta del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Julio Cesar Melgar, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que es de U$S 8.000 y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien: cuatro unidades habitacionales sitas en un sólo padrón nro. 7364 de la calle Carabajal nro. 88 de la 1ra. sección de Lavalleja.

SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales y que los títulos se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Minas, 4 de agosto de 1999 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 900 5/p 28567 Ago 18- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "Rafael Tejera C JORGE ZYGART -Juicio Ejecutivo-" Ficha: N° 1269 95, se hace saber que el día 1 de setiembre del corriente a las 15 horas en la calle Guayabo N° 1730, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la mitad de su valor de tasación, el siguiente bien: Automóvil, marca Fiart, modelo Premio S cuatro puertas, año 1991, empadronado en Montevideo con el N° 384.768, matrícula N° 879.076, (BASE: U$S 3.750).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas, y el 1% de impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de agosto de 1999.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

20) $ 648 3/p 29060 Ago 23- Ago 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Simonov Belokon, Ana Graciela. Ejecución de hipoteca y prendas" (Ficha "A" No. 275 96) se hace saber que en los lugares, días y horas que se indica a continuación, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1.195.- RUC 120010480014) asistido del Señor Alguacil, procederá a la venta sin base y al mejor postor, en las condiciones que se señalan, de los bienes inmuebles, maquinarias y vacunos siguientes: A) el día 7 de setiembre de 1999, a la hora 14 y 30, en el hall de este Juzgado, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran, los inmuebles: 1) Fracción de campo, sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, situado en paraje "Colonia Cangüé", zona rural, primera sección judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el No. 1.721, que según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso de enero de 1932, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Paysandú, con el No. 12 el 3 de febrero del mismo año, está señalado con el No. 1, consta de una superficie de 49 hectáreas 6.042 metros 92 decímetros y se deslinda así: 643 metros 20 centímetros al Noroeste de frente a calle de 17 metros de ancho, la que en el límite norte entronca con Ruta General Artigas; por el Noreste Cañada del Sauzal; por el Sureste el Arroyo Pantanoso; y 1.308 metros 20 centímetros al Suroeste lindando con la fracción No. 2 del mismo plano.- 2) Fracción de campo, con sus mejoras, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, zona rural, empadronado con el No. 5.994, anterior con el No. 4.002 que según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos de abril de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 55 el 15 de los mismos mes y año, está señalada con el No. 2 y consta de una superficie de 5 hectáreas 169 metros y se deslinda así: 356 metros 20 centímetros al Noreste de frente a Camino General Límite del Ejido, hoy Ruta General Artigas; por el Sureste 2 rectas de 161 metros 50 centímetros y 39 metros lindando con la fracción No. 3; al Noroeste 2 rectas de 124 metros 90 centímetros y 7 metros lindando ambas con la fracción No. 1; y al Suroeste la Cañada del Sauzal, ambos sección catastral primera.- B) el día 9 de setiembre de 1999, a la hora 14, en el establecimiento ubicado en Ruta 3 "Gral. Artigas" Km. 358, se venderán en remate público, en el estado de conservación en que se encuentran, los bienes siguientes: 1) tractor Ford modelo 4610 de 3 cilindros, diesel, motor No. 419 B VD 79734. serie No. V 183719, levante hidráulico de 3 puntos, salida para control hidráulico, equipo de luz, rodado neumático 7.50-16 y traseros (14-9 x 28 y 16.9-14 x 30) doble juego trasero. 2) rastra excéntrica de 24 discos, gato hidráulico y mangueras, rodado transporte neumático. 3) rastra Internacional de 40 discos, 4 cuerpos de tiro; 4) arado John Deere de 3 rejas, 3 puntos. 5) 5 cuerpos de rastras de dientes semipesados y balanzón de hierro. 6) ordeñadora marca Bossio de 2 órganos al tarro. 7) 4 vacas Holando de 6 a 8 años. 8) 1 toro Holando Pedigrée No. 227 de 22 ms. 9) 1 vaquillona Holando. 10) 4 terneras de 5 a 8 ms. 11) 4 vacas de más de 8 años. SE PREVIENE QUE: A) Los inmuebles se rematarán en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comsión del 6.02% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de haberse aprobado el acto de remate. 2) El mejor postor solamente podrá descontar del precio el monto de la contribución inmobiliaria, el impuesto de Educación Primaria y el impuesto a las enajenaciones, no pudiendo efectuar ningún otro descuento. 3) Se desconoce la situación de posible deuda con el Banco de Previsión Social. B) Las máquinas se rematarán en moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15.51% de comisión, IVA e impuestos. El retiro de las maquinarias será de cuenta del comprador. C) Los vacunos se rematarán en moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 7,46% de comisión, IVA e impuestos. El retiro de los vacunos será de cuenta del comprador. Paysandú, 17 de agosto de 1999.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

20) $ 3600 5/p 28936 Ago 20- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ALVEZ DA CRUZ WASHINGTON CON GUIDO RUBEN LORENZO. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. A-53 96), (Pieza Separada D-69 93: "Eguiluz Odda Nedda con Guido Rúben Lorenzo. Demanda Laboral"), se hace saber que el día 27 de Agosto de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUE-

BLE: Padrón 4735, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (anteriormente Segunda Sección Judicial), señalado con el No. 2, según el plano de mensura y fraccio - namiento del Agrimensor Héctor Herrán de Agosto de 1945 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 31 8 45 con el No. 162, teniendo una superficie de 284 metros 9832 centímetros de frente a calle Amorin 357.-
BASE $ 134.719.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 20 de julio de 1999. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1170 5/p 28586 Ago 18- Ago 24

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "KUTSCHER CORCOLL, JUAN ESTEBAN CON RODRIGUEZ CARBALLO, MIGUEL ERNESTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FA. A 502 97, SE HACE SABER, QUE EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 15 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS), CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ ARTIGAS, EL MARTILLERO SR EDGAR HERNANDEZ, ASISTIDO DE LA SRTA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y CON LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION, ($ 34.043), EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DE TERRENO Y DEMAS MEJORAS UBICADO EN LA 7MA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, PARAJE BELLA UNION, PARTE DEL SOLAR Nº 615 DE LA MANZANA 115 DE LA PLANTA URBANA DE BELLA UNION, EMPADRONADO CON EL Nº 1.065, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR WASHINGTON E. CALVO, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE ARTIGAS CON EL Nº 4.559 EL 23 10 80, DONDE SE INDIVIDUALIZA CON EL Nº 1, COMPONIENDOSE DE UNA SUPERFICIE DE 315 MS, LINDANDO AL OESTE CON CALLE JOAQUIN SUAREZ; ESTE, PARTE DE LA FRACCION 4; NORTE, FRACCIONES 2 Y 3; SUR, PADRON 1.028. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI, COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR MARTILLERO. 3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR MARTILLERO. 4) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 10 DE AGOSTO DE 1999. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1440 5/p 28587 Ago 18- Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "LEITE, Martin, Legnazzi Mattio, Hugo Rafael con PRESENTADO, Nicolas. Juicio Ejecutivo. Ficha 229 84, se hace saber que el día 31 de AGOSTO de 1999 a las 15 horas, en la puerta de este juzgado en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el martillero Sr. MARCOS TEIXEIRA, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. BASE $ 80.228.- (pesos uruguayos ochenta mil doscientos veinti y ocho), el siguiente bien inmueble: PADRON Nro. 12.927, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana Catastral Nro. 250, con frente a calle 6 de Abril al Nro. 863, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 13 de Mayo de 1957 con el Nro. 854 y que consta de una superficie de 409,95 Mts. aerea edificada 69 Mts. SE PREVIENE: 1ro. El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2do. Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. 3ro. Que la primera copia de escritura de compra venta e información registral de bien se encuentran en la Sede para ser examinados por los interesados. 4to. Se ignora si se inició el trámite sucesorio, si el ejecutado Nicolas Presentado concurre a la sucesión y bajo que derechos (porción conyugal o gananciales) y quienes le suceden en esa mitad indivisa del bien. 5to. Se desconoce la existencia de adeudos por contribuciones y tributos fiscales y municipales y deudas por consumo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 11 de agosto de 1999.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 576 2/p 29110 Ago 23- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA MERCEDES PRIMER TURNO DR. RICARDO SANTANA en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c. ANDRES SCHEVZOV URUVSKY Y OTRA.- Juicio Ejecutivo.- Fa. A 245 1984" se hace saber que el día JUEVES 9 de SETIEMBRE DE 1999 a la hora 14 en puertas del JUZGADO LETRADO sito en calle 18 de Julio NO. 374 el Rematador HECTOR CORONEL matrícula 2676 sacará a la venta en subasta sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles 1) Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronada con el número doscientos noventa y tres, que según título y plano del Agrimensor Fernando Visetti de octubre de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano el treinta y uno de marzo de mil novecientos veintiocho, esta señalada con el número nueve y consta de una superficie de sesenta y seis hectáreas cinco mil setecientos noventa metros treinta y dos decímetros, que se deslindan; mil ciento veintisiete metros diez centímetros al Noreste, con la fracción número ocho, quinientos treinta metros al Noroeste camino por medio con la fracción número seis; mil doscientos noventa y dos metros setenta centímetros al Suroeste, lindando con la fracción número diez, todas del citado plano y al Sureste, cañada de Lisondo por medio con campos de Juan Peirano.- II) Un solar de terreno sin construcciones, ubicado en la manzana número ciento ochenta y cinco de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número dos mil cuatrocientos sesenta y siete, el que según títulos tiene una superficie de cuatrocientos veintitres metros tres mil ochocientos cincuenta centímetros y según plano del Agrimensor Román Varela de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el dieciseis de abril de mil novecientos sesenta y cuatro con el número dos mil seiscientos ochenta y tres, consta de una superficie de cuatrocientos veintiun metros noventa decímetros, que se deslinda; catorce metros cincuenta y seis centímetros de frente al Oeste a calle Tomás Gómez; veintiocho metros noventa y cuatro centímetros al Norte con bien padrón dos mil cuatrocientos sesenta y ocho que se describe a continuación; catorce metros sesenta y cinco centímetros al Este con padrón dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro de María Vairo de Soto y veintiocho metros ochenta y cuatro centímetros al Sur con padrón dos mil cuatrocientos sesenta y seis de Teresa Catalina Vairo.- III) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el número dos mil cuatrocientos sesenta y ocho, antes numero mil trecientos doce que según plano del Agrimensor Mario Bellini, inscripto el cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número ciento noventa y nueve, consta de una superficie de quinientos veintisiete metros cincuenta y dos decímetros, que se deslinda; doce metros de frente al Oeste a calle Tomás Gómez; igual extensión al Este con Luciano Comunale; cuarenta y cuatro metros al Norte lindando con Francisco Gras y Luis Morán y cuarenta y tres metros noventa y y tres centímetros al Sure con Luis y Juan Soto y María Vairo de Soto.- A la hora 15.30 en Ejido de Chacras de Mercedes saldrá en subasta la maquinaria agrícola y herramientas.- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- LAS OFERTAS se deberán efectuar en moneda dólares americanos.- Seran de su cargo la comisión del rematador, más I.V.A. y todos aquellos gastos que la LEY impone de su cargo como tambien el impuesto a la venta forzada (arts. 391 Ley 16.320)).- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA.
20) $ 3150 5/p 28555 Ago 18- Ago 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C SABALSAGARAY AZNAREZ, DOMINGO RODOLFO. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 726 98", se hace saber que el día 8 de setiembre de 1999, a la hora 14.00, en puertas del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno, sito en calle Lavalleja 381 de esa ciudad, el Sr. rematador ALBERICO AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: fracción de terreno con casa-habitación y demás mejoras que le acceden ubicada en zona urbana de la ciudad de Carmelo, 6ta. Secc. Jud. del Departamento de Colonia. Localidad Catastral Carmelo, manzana Nº 140, empadronada con el Nº 2721, antes padrón Nº 1459 y antes Nº 616 que según títulos tiene una superficie de 215 mts y según plano del Agr. Daniel Merif de agosto de 1990, inscripto con el Nº 10277 el 3 de setiembre de 1990, en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 225 mts. 47 dms y se deslinda así: 7 mts. de frente al Oeste a calle Sarandí, distando su punto medio 34 mts. 70 cms a la esquina con la calle Ignacio Barrios, 32 mts 21 cms al Norte con padrón 2801, 7 mts al Este con padrones 2315 y 1460, y 32 mts 21 cms al Sur con padrón 1460. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien. Se autorizan 5 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de agosto de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1710 5/p 28760 Ago 19- Ago 26

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C MENDOZA RODRIGUEZ, JUAN ALBERTO Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 850 98", se hace saber que el día 7 de setiembre de 1999, a la hora 14.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador JORGE PEREZ RAMIREZ, mat. 5210, R.U.C. Nº 180110190011 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: Terreno, edificio y demás mejoras sito en la manzana Nº 353 de la ciudad de Mercedes, Primera Localidad Catastral del departamento de Soriano, zona urbana, empadronado con el Nº 7784, antes con el Nº 4500 en mayor área el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rubens Quintana de febrero de 1955, aprobado por el Municipio de Soriano según decreto 3635 del 5 de marzo de 1955, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 25 de los mismos mes y año con el Nº 499, se señala como el solar "tres", consta de una superficie de 379 mts 10 dms, y se deslinda así: 10 mts al Norte, de frente a la calle Río Branco, hoy Ruben Taruselli, entre las de 25 de Mayo, hoy Haedo y 18 de Julio, distando su punto medio 38 mts 90 cms del comienzo de la ochava que forma con esta última, y con puerta de entrada Nº 638; 37 mts. 80 cms al Este, lindando con los solares "dos" y "veintitres": 10 mts al Sur, lindando con parte del solar "veintidos", y 38 mts 02 cms al Oeste, lindando con parte del solar "cuatro", todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados, no estando agregado el plano de mensura del bien. 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien. Se autorizan 5 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de agosto de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2160 5/p 28761 Ago 19- Ago 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley de 26 de setiembre de 1904. HORACIO RODRIGUEZ transfirió a CABLECOM LTDA permiso de TV para abonados en la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Canelones, sito en Baltasar Brum s n, Santa Rosa, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 27134 Ago 04- Set 01

LEY 1904 MARLEX SRL POR CIERRE SALON EMPLAZA A ACREEDORES EN LOCAL AVENIDA BRASIL 2838.

25) $ 840 20/p 27574 Ago 10- Set 07

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SEGUNDO MARTINEZ prometió vender a ZULMA REY, Cafetería, Bar y Restaurant sito en 8 de Octubre Nº 3019. Acreedores en Mariano Moreno 2749 601. 30 7 99.

25) $ 1680 20/p 28854 Ago 19- Set 16

Ley 1904.
Stanziani Limitada prometió vender a Godoy Limitada el 17 8 99, carnicería en Godoy 4533. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 28960 Ago 20- Set 17

Ley de 26 9 904
Montevideo, 12 de agosto de 1999
PROMETI VENDER FARMACIA LLUPES SITA EN LLUPES No. 6109 BIS. PROMITENTE ENAJENANTE: RAQUEL VIDAL. PROMITENTE ADQUIRENTE: "FARMA LLUPES S.R.L.". ACREEDORES EN SANTA LUCIA 5922.

25) $ 1680 20/p 29116 Ago 23- Set 20

VARIOS

MONTEVIDEO

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Dr. Néstor Eber CANCELA BENOIT, a los efectos de notificarse de la R Ger. Af. de fecha 6.8.99, recaída en expediente Nº 50330, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.) "Declarar que no corresponde aceptar totalidad período declarado de no ejercicio a partir del 1.7.92, quedando definitivamente debitado en cuenta corriente período 1.7.92 - 2.7.98, se acepta 3.7.98 en adelante. Aplicar una multa por el importe equivalente a un sueldo ficto de 6ª categoría."
Dpto. de Atención a Afiliados.

27) $ 756 3/p 29111 Ago 23- Ago 26

CONVOCATORIAS

Cooperativa de las Fuerzas Armadas ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del Art. 18º y Artículos 19º y 20º del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas llama a Asamblea Ordinaria de afiliados en Segunda Convocatoria, para el próximo 10 de setiembre de 1999 a las 15:00 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 10 de agosto de 1999.-
2º.- Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, Estado de Resultados por el período 1º de julio de 1997 - 30 de junio de 1998 y Proyecto de Distribución de Excedentes.-
3º.- Informe de la Comisión Fiscal.-
4º.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.-
Cnel. Alberto N. Lerena, PRESIDENTE - C N (CG) Walter Franco, SECRETARIO
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establece el Art. 17º y Art. 20º de los Estatutos Sociales. Se realizará en la calle Eduardo V. Haedo 2258.

27) $ 1260 3/p 29066 Ago 23- Ago 26

COCEMI Convocatoria.

El Consejo Directivo llama a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 3 de Setiembre de 1999 a la hora 9:00 en el salón de Actos del Sanatorio Americano, Isabelino Bosch 2469 - Montevideo.
El Orden del día será el siguiente:
1) Informe de la respuesta dada por COCEMI

a los planteamientos efectuados por la Regional Este.
2) Informe sobre el nuevo sistema de Comercialización que se encuentra vigente desde el 1 08 99..
3) Varios.
COMISION DIRECTIVA DE COCEMI.
27) $ 630 3/p 29169 Ago 23- Ago 26

VARIOS

EMPLAZAMIENTO.
Se emplaza a todos los acreedores de Coringa S.R.L. a percibir sus créditos no documentados en cheques diferidos en plazo de 30 días de primera publicación, en Alejandro Schroeder Nº 6455 - Montevideo.- Coringa S.R.L.
27) $ 1680 20/p 28376 Ago 17- Set 14

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Jorge Alberto JANICHEV GUCHIN
Daniela Carla MUFFOLINI LOMBARDO
Beneficiarios: Jorge Alberto JANICHEV GUCHIN
Daniela Carla MUFFOLINI LOMBARDO
Bien: 10a. Sección Judicial de Montevideo
Padrón No. 178.270 014
Asamblea 4660 y 4662
Escribano Raúl Vizcarra Rodríguez
Fecha: 16 Julio 1999
Inscripción 26423 del 21 07 99.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53251 Ago 12- Ago 26

BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: Inés de los Santos y Carlos Acuña.
BENEFICIARIAS: Laura Inés y Carla Gladys Acuña de los Santos
INSCRIPCION: Nº 48803 del 21 12 998, Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53406 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "PACIFIC S.R.L., Concordato preventino Judicial" Ficha 46 98, se hace saber que por auto Nº 2165 99 de fecha 22 de julio de 1999, se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 8 de setiembre de 1999 a las 14 horas en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de mil novescientos noventa y nueve.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 27864 Ago 11- Ago 24

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Mirta Rodriguez Tabarez. Intimación de Pago". Ficha 292 97, se dispuso intímese el pago a los sucesores de Mirta Rodriguez Tabarez, para que comparezcan dentro del plazo de 20 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 18.049 más las cuotas que se generen hasta el momento efectivo del pago, actualizados con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa y designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 28098 Ago 13- Ago 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados: "D. y B. Perelmuter Sociedad Colectiva Concordato Preventivo Judicial" Ficha: 175 98, se hace saber que por auto Nº 1802 de fecha 26 de julio de 1999 se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 6 de setiembre de 1999 a la 17 horas en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 4).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 28863 Ago 19- Set 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en autos caratulados "CALERI, ARIEL C FLANNONIO, ANTONIA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 301 98. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de la co-demandada Antonia María Flannonio Motta a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de julio de 1999.- Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 27763 Ago 11- Ago 24

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez L. de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, Arecio y otra c SALSAS SERRA DE NOGUERA Y OTROS - USUCAPION - Fa. 162 96", se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a María Salsas Serra de Noguera, Alberto Noguera Salsas y o sus sucesores a cualquier título, y toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón Nº 70.143 de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Eduardo D'Alessandro, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 28 05 96 con el Nº 27.551, consta de una superficie de 335 mts. 15 dms. que se deslinda así:- por el Sur, 8 mts. 60 cms. sobre la calle Rousseau; igual medida al Norte con Padrón 70.140; 38 mts. 93 cms. al Oeste con Padrón 70.144; y 38 mts. 98 cms. al Este con Padrones 143.000, 70.142 y 70.141.- Montevideo, 26 de julio de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1800 10/p 28173 Ago 13- Ago 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno; en autos caratulados: "BINARY S.A." - Concordato Preventivo y Moratoria Provisional Ficha 101 99, por auto Nº 1571 99 de 22 06 99, se ha dispuesto la publicación del siguiente concordato extrajudicial.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ley 2.230.- En la ciudad de Montevideo, BINARY S.A., representada por CLAUDIO SERGIO SARAVIA PATRONE, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social según certificación notarial acreditante, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores quirografarios (art. 29 y 72 Ley No. 2230 del 2 06 893) quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2 6 893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO: (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 25% (veinticinco por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos BINARY S.A. CONCORDATO (Ficha 101 99), lo que constituirá el monto a pagar, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho.- Las cantidades que se adeuden en moneda nacional se abonarán en Dólares Estadounidenses a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en la moneda dólar a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 46 (cuarenta y seis) cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los trescientos sesenta días de la fecha en que quede firme la homologación del presente concordato, respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas. D) CRONOGRAMA DE PAGOS: Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente cronograma: a) cuotas uno a veintidós del 2.28% cada una del monto a pagar; b) cuotas ventitrés a cuarenta y cinco del 2.08% cada una del monto a pagar y c) una última cuota del 2% del monto a pagar.- E) Desestimiento de trámites judiciales.- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la Empresa, de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al

de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede del concordato, a quien se prorroga expresamente competencia, siendo las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos, de igual manera que respecto a los incidentes de nulidad que se hubiere deducido por la gestionante en ejecuciones singulares en virtud de la prohibición de iniciar o seguir ejecución dispuesta por el art. 69 de la Ley 2.230.- El levantamiento de tales medidas se comunicará por oficio a las Sedes que lo hubieren trabado y en su caso a los registros respectivos, Autoridades Policiales etc.- La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 2230), y dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- F) Presentación de Documentos. Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en TRES ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.- Este concordato fue aceptado por los siguientes acreedores: Udinar S.A., Bintacor S.A., Mif S.C.A., Grupo Alfil, Aide, Ingeniería Americana, Patricia Roman, Ruben Cardozo, Martín Miguez, Incotel S.A., Clae Mar S.A., Ibalen S.A., ATG Microsystem International, Offshore Technology Traders, Miami International Inc., Jorge Lopez Torres, GTS S.R.L., V y P Insumos, Santiago Morena, Omar Vallarino, José Carlos Osaba.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de julio de 1999.- Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo.- Actuaria.

27) $ 8640 10/p 29070 Ago 23- Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "ASIL S.A..- Concordato preventivo judicial.- Ficha 47 99", se hace saber que por providencia No. 1347 del 26.7.99, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 30 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 14.00 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de agosto de 1999.- Esc. Andrés Paselle.- Actuario.

27) $ 1080 10/p 28771 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "RAMON, ANARATINA; SELSO, AMARANTO, ESILDA, CARMELO ARMANDO, MARIA EMA, NIRIA, ABELINO, HUMBERTO Y EREMA SOANES.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." Ficha: 215 98SS1 99, se cita, llama y emplaza a los herederos de PLACIDO SOANES y de FACUNDA PRIMITIVA AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de Agosto de 1999.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 28312 Ago 16- Ago 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PRIETO ANIBAL, DORA MICAELA, TOMAS VALERIO Y BLANCA NIEVE, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL de JAVIELA o JAVIERA PRIETO, FICHA S 227 99", se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 28723 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "ALTMAN PLASCI CELIA. SUC. FA. 71 99", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ENRIQUE GELFONT ALTMAN. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 30/p 24953 Jul 16- Ago 27

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREIRA CUADRADO GABRIEL. SUC. FA. 127 97" se cita, llama y emplaza al SR. CARMELO PEREIRA PECOY para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, aceptando o repudiando la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 18 de agosto de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29004 Ago 20- Set 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de septimo Turno, en autos caratulados: "Brandon Nuñez Nadia MIcaela, - Ratificacion Legal de Tenencia" Fa. V 573 98, se cita llama y emplaza a Verónica Leticia Nuñez y a Rodolfo Brandon, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintitres de julio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 28699 Ago 18- Set 01

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, en autos caratulados: "CACERES ANIBAL Y MATONDI OLGA C DIAZ AMABEL Y LISCANO ORESTE. P.P.P. FICHA 720 88S1 99", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a AMABEL O ANABEL NICASIA DIAZ BALDENEGRO Y ORESTE LISCANO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53390 Ago 17- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er caratulados. "ALONSO CORBO OSCAR GERARDO Y CONDE CAETANO GLADYS HAYDEE FICHA E 31 99 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL se hace saber que por auto Nº 225 de fecha 24 2 99 se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos OSCAR GERARDO ALONSO CORBO Y GLADYS HAYDEE CONDE CAETANO citandose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. Montevideo a los cuatro dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 27572 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado DE FAMILIA DE 12er TURNO. en autos: "MERCANT DALIA CARMEN C SCARPA BRUSCO LUIS ANGEL FICHA E 156 95 MEDIDAS CAUTELARES. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DALIA CARMEN MERCANT Y LUIS ANGEL SCARPA BRUSCO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo 6 de MARZO de 1996. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 28907 Ago 20- Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Mohnblatt Jacqueline c Radzinsky Felipe,- Regulacion de Guarda, Tenencia y Pension Alimenticia" Fa. C 253 99, se cita llama y emplaza a Felipe Radzinsky, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 28097 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Septimo Turno, caratulados: "ALZA CASTRO, LUISA ESTHER - SUCESION", Ficha A 116 94, se cita, llama y emplaza a RAMON JULIAN, MARIA DEL CARMEN, LEONOR ELVIRA, ELSA, JULIO CESAR Y ELENA RAQUELINA ALZA CASTRO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal de designárseles curador de bienes. Montevideo, 11 de diciembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 28591 Ago 18- Set 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "HORNOS Nancy c LIMA Lorena y PERTUSATTI Laura - Investigación de Paternidad - Ficha 286 99", se emplaza a Lorena Isabel LIMA PERTUSATTI y a Laura Mariel PERTUSATTI, herederas del Sr. Francisco Andrés LIMA, a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 23 de julio de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 29040 Ago 20- Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: AUZA, MARIA PETRONA Y AUZA PEÑA, MARTA C PERNIGOTTI VIGLIONE, MARIO NELSON. POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO NATURAL. AUX. DE POBREZA" Fa. C 148 99 se cita, llama y emplaza a: los interesados en el presente proceso para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 11 de agosto de 1999.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53491 Ago 23- Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA PURA, MELVA Y MARIA C HEREDEROS DE MANUELA FERREIRA POS. NOTORIA." FICHA 159 99 S cita, llama y emplaza a: los herederos de Manuela Ferreira para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 dias. Montevideo 03 de agosto de 1999.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 28013 Ago 12- Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

VARIOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictado en autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c ROCHA RIVERO Belkys. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 377 98, se CITA DE EXCEPCIONES a Belkys ROCHA RIVERO por el término legal de diez días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 5 de agosto de 1999 LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28748 Ago 19- Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

VARIOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictado en autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c Rolando Fuentes, María del Huerto, JUICIO EJECUTIVO. Fa. 998 98, se cita de excepciones a María del Huerto, ROLANDO FUENTES por el término legal de diez días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28724 Ago 19- Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. 1Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno en autos: "Ramallo Sosa Angelita Teresa con Sucesores de Arrillaga Safons Duvimioso. Escrituración Judicial". Ficha 880 98, se cita y emplaza a los sucesores de Arrillaga Safons Duvimioso, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de julio de 1999. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28371 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VARIOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno en autos caratulados "Della Cella Adelio Luis y otro c García Lagos Ricardo Mateo y otros. Escrituración", Ficha 141 98, se cita y emplaza a estar a derecho a los sucesores de Carlos Alberto y Raúl Carlos y a Sara y Alicia García Juantegui o García Lagos Juantegui y María Soledad García Lagos Beisso por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de agosto de mil novecientos noventa y nueve. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 28917 Ago 20- Set 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados: "ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Montevideo c LARROSA OLIVERA, Manuel -Oblación y Consignación- Ficha Nº 730 97", se cita al Sr. Manuel Larrosa Olivera, con cédula de identidad número 1:007.475-4 a la audiencia de oblación y consignación señalada para el 26 de agosto de 1999 a las 15.oo horas, en la Sede del Juzgado sita en Av. 18 de Julio 1589 Piso 2° - Montevideo, 9 de agosto de 1999.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 28070 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "MARCOSUR S.A.- Liquidación Judicial" Ficha: 119 94 1 S 99. Se hace saber que se fija la época de cesación de pagos del fallido el 8 10 96, encontrándose el informe y la resolución del Sr. Juez en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. (art. 1643 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 26 de Julio de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 27941 Ago 12- Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS ALEGRE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ALEGRE MELO, Gricelda Yamila - GUARDA". Fa. "F" 140 99, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 27 de julio de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don EDINSON BERNABE MONZON para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: ""CASTAGNET, Norma Nelly C MONZON, María Marlen Y Edison Bernabé - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de la menor KIRIA MONZON" Fa. "F" 193 99 dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace saber que tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 31 de mayo de 1999 Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53447 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don LUIS ALBERTO MARTINEZ y doña MAURA ELSA RODRIGUEZ para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Maria Gimena - GUARDA" Fa. "F" 90 99, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 26 de mayo de 1999. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53450 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA JOSEFINA BERGERO CARLLE O CARLE (FICHA CIVIL 41 99 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 27 de Mayo de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 27905 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Francisco Manuel Giménez de los Santos y Olga Graciela Alvarez González c Hugo César Ravera. Pérdida de patria potestad" Ficha 530 A 1997. Se cita, llama y emplaza a Hugo César Ravera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 27 de Noviembre de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53360 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos cartulados: "ROMERO AREZO, WILSON NERY Y YOLANDA NORMA FLORES DOS SANTOS. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 71 97, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentaron Wilson Romero y Yolanda Flores promoviendo escrituración judicial, sobre el bien inmueble sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, localidad catastral Capitán Artigas, empadronado con el Nº 3548, antes en m á 308, señalado con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1964, inscripto en la DGC el 2 9 1965 con el Nº 2316 y según el cual consta de una superficie de 401,85 metros cuadrados y se deslinda así: 17 m 10 cm al NE a calle Nº 4, 17 m 10 cm al SO con padrón 316, 23 m 50 cm al NO con solar Nº 8, 23 m 50 cm al SE con solar Nº 10; así como también el inmueble sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, empadronado en m á con el Nº 308, señalado con el Nº 10 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1964, inscripto el en la DGC el 2 9 1965, con el Nº 2316, cuya superficie es 596 m con 67 cm cuadrados y se deslinda así: 10 m 34 cm al NE a calle Nº 4; 23 m 44 cm al SE a calle Nº 6; 19 m 33 cm ochava de ambos frentes; 23 m 94 cm al SO con padrón 316 y 23 m 50 cm al NO con solar Nº 9. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles y en particular a Levis Rostagnol Bertin y a Mirtha Delia Abella Ortiz; a que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, veintitres de julio de 1999. Dra. Elisa Zurbrück. Juez de Paz.
27) $ 3420 10/p 27846 Ago 11- Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de segundo turno, dictada en autos: "ISABEL VARGAS C EMA PAEZ CARABALLO. ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha 544-98, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISABEL VARGAS, promoviendo acción contra Ema Paez Caraballo, de Escrituración Judicial con respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón Nº 1674, solar 58 Manzana B, en el plano del Agr. Don Bernardino N. Silva; inscripto en la Dirección de Catastro en Junio de 1915; con una superficie de Trescientos sesenta y un metros y noventa y ocho decímetros; que se deslinda así: dé frente al Sur, en 10 metros a calle pública; y linda al Norte en igual medida, con el solar Nº 33; al Este en cuarenta metros veintiseis centímetros, con el solar Nº 59 y al Oeste en 40 mts. 18 cm. con el solar Nº 57. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, y especialmente a EMA PAEZ CARABALLO o sus sucesores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53493 Ago 23- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE RIO BRANCO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BARRIOS SILVERA ATAIDES Y FLORISBAL MENDEZ MARIA DE LOURDES - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BARRIOS SILVERA ATAIDES c.i. 4.083.184-1 Y FLORISBAL MENDEZ MARIA DE LOURDES c.i. 4.083.183-5, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Fa. 165 99B.- Río Branco, 05 de agosto de 199. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 27948 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Maria Jacqueline ENRIQUE TOLEDO, en autos caratulados: "RIVERO, RENEE. ACCION POSESORIA - FICHA 401 99, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a Alberto COLO y o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el padron No. 1640 (suburbano) que según certificado registral y según el plano del, Agrimensor W. Torterolo Segovia inscripto en la Direccion General de Catastro de Colonia el 29 6 52 con el No. 197, tiene una superficie de 1.000 metros, manzana catastral 374 solar 4 de calle de 17 metros. Colonia, julio 30 de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 1440 10/p 28927 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Rosario, de Segundo Turno, dictada en autos: "LA MALLORQUINA S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A.23 99 se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión en la Sala de este Juzgado letrado, el día 26 de octubre del corriente año a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con las prevenciones del art. 1532 del Código de Comercio.- A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 9 de agosto de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 29140 Ago 23- Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictada en autos: "Irineo Quintana Veron. Suc. Ficha: B 71 94" se hace saber se dispuso la apertura de la sucesión de don IRINEO QUINTANA VERON, citándose a herederos, especialmente a Rómulo Atilio Quintana Enciso, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 dias a deducir en forma sus derechos, so pena de nombrarseles Curador de bienes para que lo represente.- Trinidad, julio 19 de 1994. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

27) $ 900 10/p 28661 Ago 18- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "COLINA LARRAMENDI, Manahen, CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FB!233 98, se convoca a los acreedores para la audiencia a realizarse el día 31 de Agosto a la hora 13 y 30 en el local de este Juzgado calle Independencia No. 800, a los efectos dispuestos por el art. 1542 del Codigo de Comercio. Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus creditos y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los acreedores que concurran a la Junta. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1674 y 1542 del Codigo de Comercio se hacen estas publicaciones. Florida, 21 de Junio de 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1440 10/p 27904 Ago 12- Ago 26

EDICTO:

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso la apertura de la Sucesión de Elías Sinforoso CACERES, FB 381 98 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA DIAS a deducir en forma sus derechos y se emplaza en particular a las herederas Justa Susana y Cona Margarita CACERES PACHECO con término de NOVENTA DIAS. Florida, 11 de agosto de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 29115 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA LEONOR CASARI. FA. 821 99, citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 27961 Ago 12- Ago 26

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de LEON CAPETA NIÑO FA. 937 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28581 Ago 18- Set 01

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO TEODORO FRACASSI Fa. 975 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 30 de julio de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29049 Ago 23- Set 06

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JAIME MAROT FA. 1003 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de julio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29050 Ago 23- Set 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DIONI GRONDA, HERMINIA Y MA. ISABEL. SUCESION FA. 170 90 B", se hace saber que se declaró judicialmente abierta la sucesión de ADELA LEONOR DURET DIONI, ENRIQUETA ROSA DIONI GRONDA, ANIBAL DIONI GRONDA Y MARIA DOLORES COSTA SOSA, citándose a los interesados a sus efectos.
En la fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo. Maldonado, 2 de agosto de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 28437 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL COCCHIARARO GROSSI y de MARIA ELENA VIDART BESSIO o BESIO, Ficha B 83 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 28214 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO MEDINA PAULO, ficha B 473 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28219 Ago 16- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAURINO RUSSO, Ficha B 311 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de julio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 28941 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FUCHS STRIPPE, Ficha B 125 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 28942 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER OSCAR SORIA NUÑEZ FICHA B 340 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Agosto de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28213 Ago 16- Ago 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA PERALTA FICHA B 252 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28215 Ago 16- Ago 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO WALTER RIZZO ALBERTI B 254 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28216 Ago 16- Ago 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE FRANCISCO ORONOZ LANOGUERE FICHA B 338 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Agosto de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28217 Ago 16- Ago 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RAYMUNDO OBISPO LOPEZ y de ERNESTINA BUENO VENER FICHA B 268 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28218 Ago 16- Ago 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA PORTUGAL RIVAS Y ATALIVIO O ATALIBIO, ANDRADE O ANDRADA GONZALEZ PIRIZ, FICHA B 468 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 28418 Ago 17- Ago 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA FLORENCIA VAZQUEZ LUJAN FICHA B 60 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 28940 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se dispuso la apertura de las sucesiones de CAYETANO ANGEL PAYRO IBAÑEZ y AMABILIA SIMONA o SIMONA AMABILIA. BURGOS MONZON F: B 206 98", citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Junio de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 28943 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PONS REYES, JULIO IVAN C FERNANDEZ SANTURIO, MONICA - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, GUARDA, AUT. PARA VIAJAR Y PENSION ALIMENTICIA-"- FICHA C 338 98", se cita, llama y emplaza a: MONICA FERNANDEZ SANTURIO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 30 de Junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53233 Ago 11- Ago 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARTA ALSIRA MENDEZ ACOSTA DE MARTINEZ FICHA B 162 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Julio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53465 Ago 20- Set 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "Int. Mun. de Rocha c Rocca Barrios, Alberto y Celedonia Barrios de Rocca". Acción reivindicatoria. Fa. 143 99", se hace saber que se ha promovido acción reivindicatoria contra todos los poseedores establecidos actualmente en los padrones 45874 antes en mayor área 1645 4ª sección Catastral del departamento, fracción empadronada con el número 1617 de la 10ª Sección Catastral del departamento ubicados en Paraje Valizas área ocupada por el núcleo poblado "Barra de Valizas" los cuales se deslindan de la siguiente manera:
I) Padrón número 45874, antes en mayor área con el número 1645 compuesta de una superficie de un área de setenta y una hectáreas, cinco mil novecientos sesenta metros, deslindada al Este el Océano Atlántico, al Sureste límite poligonal configurado por los puntos 32 a 71 y 71 a 5 inclusive con las fracciones número 2 y 3 del mismo plano; y 113 metros con el arroyo Valizas, al Suroeste, línea quebrada formada por tres segmentos rectos que miden: 199 metros 60 centímetros de frente a camino Vecinal; 629 metros 70 centímetros por medio con sucesión de Maragrita F. De Olivera (padrón número 4343) y sucesión Mario Olivera (padrón 5105); al noroeste, línea quebrada formada por nueve segmentos rectos de 29 metros 10 centímetros de frente a Camino Vecinal a Ruta 10; 268 metros 80 centímetros; 331 metros 50 centímetros; 257 metros 30 centímetros; 323 metros 30 centímetros; 86 metros 80 centímetros; 577 metros 80 centímetros; 165 metros; y 48 metros 40 centímetros, por medio con el Estado (padrón 1645 en mayor área).-
II) Padrón número 1617 compuesta por una superficie de veintitrés hectáreas seis mil novecientos noventa metros cuyos límites son: Al noreste, sureste y suroeste límite natural configurado por los puntos veintiocho a cinco inclusive y puntos cinco a setenta y une, con el Océano Atlántico, Arroyo de Valizas y fracción número uno del plano ya relacionado; y al noroeste, recta de 478 metros 40 centímetros por medio con la fracción número dos. (padrón 1620). En consecuencia, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles a que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. Rocha, 3 de agosto de 1999. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53302 Ago 13- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Milano Pini Eduardo Antonio." Escrituración Judicial." Ficha Nº 360 98, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 10 días hábiles a Serranía S.A. para la citación de excepciones por el término legal. Se realizan estas publicaciones, a los efectos legales, a los dos días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 29091 Ago 23- Set 06

SALTO

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Juan Carlos Rodriguez Motta y Liliana Yanet Beltramelli Costa.
Beneficiarios: Juan Carlos Rodriguez Motta, Liliana Yanet Beltrammelli Costa, Valentina Rodriguez Beltramelli y Florencia Rodriguez Beltramelli.
Padrón urbano Nº 27.844.
Ubicación: localidad Catastral Salto, primera sección judicial, con frente a la calle 8 de Octubre 1614, de la ciudad de Salto.
Lugar y fecha de otorgamiento: En la ciudad de Salto, el día 12 de julio de 1999.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto, sección Bien de Familia, con el Nº 1.521, el día 14 de julio de 1999.
Tasación Banco Hipotecario del Uruguay: 3.454 Unidades Reajustables.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53398 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACERES o COCERES o COSERES, JOSE MARCOS, SUCESION, - Fa B 425 97, se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2243 99, de fecha 31 de MAYO de 1999, Y LO DICTAMINADO POR EL SR. FISCAL DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE SALTO, DR. RAFAEL BURUTARAN, DE FECHA SIETE DE SETIEMBRE DE 1998, SE EMPLAZA Y SE INTIMA A NELDA ODILA GUISEE PEREZ, POR ESPACIO DE NOVENTA DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL Y LOCAL, A QUE EN EL TERMINO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS, MANIFIESTE O REPUDIE LA HERENCIA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR, de acuerdo al art. 1070 del Código Civil.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el DIECISIETE DE JUNIO DE mil novecientos noventa y nueve.-
ANGEL MALVASIO LAXAGUE.

27) $ 1440 10/p 28585 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTOS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DOMINGUEZ AVILES, LUIS ERNESTO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 126 99).- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 659 99 DEL 6 DE MAYO PP.,- SE HA DECRETADO EL CONCURSO CIVIL NECESARIO DEL SR. LUIS ERNESTO DOMINGUEZ AVILES Y QUE POR AUTO Nº 1208 99 DEL 26 DE JULIO PP., SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1999 A LA HORA 14.- (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LA DEUDORA CONCURSADA, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIEREN EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 3 DE AGOSTO DE 1999.- ESC. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2160 10/p 27765 Ago 11- Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCORDATO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: CANAVERIS RIOS SUSY MARIEL.- CONCORDATO.- FA. 329 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSY MARIEL CANAVERIS RIOS, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 2626 del 23 6 98.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la junta de acreedores el día 22 de abril de 1999 a las 15 y 30 horas y que los acreedores que no comparezcan a la misma tomarán el concurso en el estado en que se hallare.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 28253 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

ESCRITURACION FORZADA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "OXOBY FERROU CARLOS MARTIN C . BLANCA ANGELICA SELLANES GUENAGA DE MAURI y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Fa. C 203 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS MARTIN OXOBY FERROU, promoviendo acción de escrituración forzada sobre el siguiente bien: Terreno y mejoras ubicado en la zona suburbana de la primera Sección Judicial y Catastral de San José, padrón Nº 4396, antes el mismo en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio y Marcos R. Barboza de fecha 24 1 1953 inscripto con el Nº 45 en la oficina de Catastro de San José, el 12 3 1953, con un área de mil setecientos ochenta y siete metros, nueve mil setecientos noventa centímetros.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a BLANCA ANGELICA SELLANES GUENAGA DE MAURI y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el referido bien dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 20 de julio de 1999 Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

27) $ 1980 10/p 28252 Ago 16- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SOSA FREDES, JUAN CARLOS; SOSA FREDES, GLADYS ó GLADIS CARMEN Y OTRA. Venia. Fa. Nº 369 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado: JUAN CARLOS SOSA FREDES, GLADIS ó GLADYS CARMEN SOSA FREDES Y CELESTE MIREYA SOSA FREDES, solicitando VENIA A LOS EFECTOS DE LA ENAJENACION DEL BIEN INMUEBLE PADRON 394, SITO EN LA 2DA. SECC. CATASTRAL DE SORIANO, VILLA SORIANO, EN LA PROPORCION DE UNA 7MA. AVA PARTE. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a todos los interesados, en especial a ETHEL ELIZABETH, HECTOR FRANCISCO, ALBERTO GUSTAVO, LEONEL HORACIO Y MARCELO FABIAN SOSA ACOSTA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 10 de agosto de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) $ 1800 10/p 29144 Ago 23- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: ORDUSGOITY HORACIO ADRIAN C BERGER CAIRUS JORGE HUGO.- "Cobro de pesos".- Ficha C 550 99, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a JORGE HUGO BERGER CAIRUS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dolores, 4 de agosto de 1999 Dra. Alicia Infante.- Juez de Paz.

27) $ 900 10/p 27739 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "MUÑOZ URRUTIA GUALBERTO C A POSADAS SAUL, GUTIERREZ TURREN, SANDUBAYU, CARMEN ALBA, LIROPEYA Y SELVA, GUTIERREZ GONZALEZ, ADELA NATIVIDAD EN REPRESENTACION DE SU PADRE PREFALLECIDO ARTIGAS GUTIERREZ LUQUE, GUTIERREZ MA. DEL CARMEN P CESION DE GUTIERREZ LUQUE ADELA. PARTICION FA. A 115 92 se cita y emplaza a GLADYS GUTIERREZ URROZ, ARTIGAS EVARISTO GUTIERREZ URROZ y a cualquier otro interesado en el inmueble Padrón 1035 de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, con frente a las calles Ivo Ferreira y Dr. Catalina con un área de 315 metros cuadrados, a fin de que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se regirán estos trámites. Tacuarembó, 4 de febrero de 1999 Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

27) $ 1440 10/p 28481 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A AMARAL GOMEZ DE FREITAS, OSVALDO.- JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO". Fa. 210 96, se hace saber que se ha presentado en esta Sede, la Intendencia Municipal de Tacuarembó promoviendo acción de Juicio Ejecutivo Tributario del Padrón Nº 1566, ubicado en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. Osvaldo Amaral Gómez de Freitas.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 22 de julio de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53458 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A SUCESORES DE AMELIA VIERA LOPEZ" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 223 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE AMELIA VIERA LOPEZ, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53459 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, en los autos caratulados ":INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C SUCESORES DE CELINO ZABALETA QUIJANO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 731 97, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE CELINO ZABALETA QUIJANO y a todo todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53460 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C SUCESORES DE ELBINO OLIVERA MUÑOZ JUICIO EJECUTIVO", FICHA 229 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE ELBINO OLIVERA MUÑOZ y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones Tacuarembó, nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

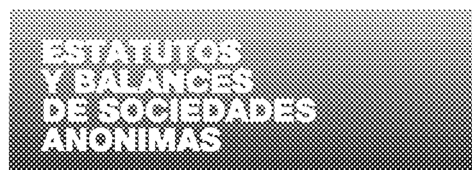
27) (Cta. Cte.) 10/p 53461 Ago 20- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de treinta y Tres en autos: "BENTANCORT MUIÑOS, VALERIA BEGOÑA.- INSCRIPCION TARDIA DE NACIMIENTO.- FICHA Nº 298 97, se hace saber que ante esta Sede se presentó VALERIA BEGOÑA BENTANCORT MUIÑOS, nacida en Montevideo (Oficina Nº 2), el 8 de noviembre de 1979 y que dice ser hija legítima de LUIS ALBERTO BENTANCORT CASAS y de MABEL EBADESA MUIÑOS TECHERA solicitando la inscripción de su nacimiento conforme a las disposiciones de la Ley 15.883 de 26 de Agosto de 1987.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a LUIS ALBERTO BENTANCORT CASAS a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 932 de 19 de Julio de 1999.- TREINTA Y TRES, 2 de AGOSTO DE 1999.- ESC. DR. ENRIQUE MALEL.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53386 Ago 17- Ago 31



ATANOR URUGUAY S.A
(Antes "ATANOR - URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA")
TRANSFORMACION
ACTA: 31/12/98

Objeto: Representación y Comisiones, Importación, Exportación, Industrialización, Comercialización, Explotación, Producción, Transporte y Servicios Conexos en todas sus etapas de productos químicos, agroquímicos y sus derivados incluso petroquímicos.
Administración: El administrador, o en su caso el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente representaran a la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 515.000.
Registro Nro. 1866 Folio 2404 Libro No. 2 con fecha 22 07 99.

28) $ 3705 3/p 28972 Ago 20- Ago 24

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ETELVINA CHAVES TELES, (Ficha: S 409 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29322 Ago 24- Set 07 (0001)

TERCER TURNO

RAMON PEREZ y URSULA GALLARDO GADEA, (Ficha: 195 98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29235 Ago 24- Set 07 (0002)

CUARTO TURNO

MANUEL GANDARA FERNANDEZ, DORALINA RODRIGUEZ DA SILVA y MILKA YOLANDA GANDARA RODRIGUEZ, (Ficha: 349 99 A).
10 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29306 Ago 24- Set 07 (0003)

QUINTO TURNO

ERNESTO GREDEL HERNANDEZ MORALES, (Ficha: 358 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29202 Ago 24- Set 07 (0004)

MARGARITA CABRERA SUARES, (Ficha: 204 99).
30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29236 Ago 24- Set 07 (0005)

SEPTIMO TURNO

VICENTE CAMAROTE MARTINEZ, (Ficha: 571 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29219 Ago 24- Set 07 (0006)

ROBUSTIANO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S.299 99).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29229 Ago 24- Set 07 (0007)

OCTAVO TURNO

LUIS NAVARRO, (Ficha: S 329 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29204 Ago 24- Set 07 (0008)

ISAURO TOMAS PIRIZ CARDINAL, (Ficha: S 336 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29305 Ago 24- Set 07 (0009)

NOVENO TURNO

ENRIQUE RICARDO ANTIA ARLO, (Ficha: S 375 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29241 Ago 24- Set 07 (0010)

JOSE MARIA ANTELO BRAÑA, (ficha: S 352 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29243 Ago 24- Set 07 (0011)

VICTOR LUZARDO ROSAS, (Ficha: S 308 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29325 Ago 24- Set 07 (0012)

DECIMO TURNO

MARIA ELSA CARRASCO SILVA, (Ficha: 334 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 29203 Ago 24- Set 07 (0013)

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO URBAN BERTOLONI, (Ficha: 310 99 a).
9 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29205 Ago 24- Set 07 (0014)

ARRIOLA BRITES, RAMON, (Ficha: A 309 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29206 Ago 24- Set 07 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCA TORRES DE MARTINEZ y CLARA MARTINEZ TORRES, (Ficha: 323 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29216 Ago 24- Set 07 (0016)

ALFONSO LEGASPI CARRARA, (Ficha: 13 99 A).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29304 Ago 24- Set 07 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA EMMA LANDECHEA CAMIO, (Ficha: A 337 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29242 Ago 24- Set 07 (0018)

DECIMOCTAVO TURNO

GLORIA SEVERINA VILLACORTA LIEBANA, (Ficha: A 371 98).
Montevideo, 18 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29324 Ago 24- Set 07 (0019)

VIGESIMO TURNO

EVA ROSA RANGEL CARDOZO, (Ficha: 276 99).
21 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29237 Ago 24- Set 07 (0020)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ORESTES GONZALEZ RECALDE, (Ficha: S 130 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 29329 Ago 24- Set 07 (0021)

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA BOLAÑO BARROS, (Ficha: S 385 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29260 Ago 24- Set 07 (0022)

TERESA CALVIÑO AMOR, (Ficha: S 351 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29326 Ago 24- Set 07 (0023)

LUIS ALBERTO GULYCZ o GULICZ o GULIEZ PEREZ; MATEO GULYCZ o GULICZ MYCIO o MICHO; RAMONA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: S 352 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29328 Ago 24- Set 07 (0024)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE EDUARDO ARAUJO LOPEZ, (Ficha: S 353 99).
Montevideo, 13 de agosto de 1999.

Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29215 Ago 24- Set 07 (0025)

LUIS ALBERTO ASENCIO PEREZ, (Ficha: S 328 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29218 Ago 24- Set 07 (0026)

MARIA JOSEFA SANCHEZ BRANDON, (Ficha: S 302 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29261 Ago 24- Set 07 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

AUREA GARCIA GARCIA de FORLI, (Ficha: 341 99 S).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29303 Ago 24- Set 07 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARNALDO DELSIGNORE LOLLI, (Ficha: 334 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29214 Ago 24- Set 07 (0029)

DOLORES CARMEN YAÑEZ CANTO, (Ficha: S 359 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29217 Ago 24- Set 07 (0030)

CARLOS ALBERTO AUZMENDI SALOM, (Ficha: 603 98 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29327 Ago 24- Set 07 (0031)

TRIGESIMO TURNO

GUALBERTO ROSALES, (Ficha: S 433 96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29302 Ago 24- Set 07 (0032)

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANASTASIO VARDACOSTA MANDRABELO o MANDRAVELO, (Ficha: 224 99).
5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29293 Ago 24- Set 07 (0033)

BALBINA ESTHER LARRIQUE de PEREDA, (Ficha: A 1 96).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29323 Ago 24- Set 07 (0034)

DECIMOCUARTO TURNO

GLADYS YOLANDA ROCHA, (Ficha: S 308 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29320 Ago 24- Set 07 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ONDINA OLIVERA TAVEIRA, (Ficha: B 419 99).
Artigas, 13 de agosto de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29246 Ago 24- Set 07 (0036)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MENDIVIL CORONEL, (Ficha: 729 98).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29296 Ago 24- Set 07 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EVARISTO NORBERTO CAZAUX DEL RE, (Ficha: 1561 A 1998).
Pando, 8 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29226 Ago 24- Set 07 (0038)

CUARTO TURNO

MARIO RAUL LANTES ABREU, (Ficha: 814 A 1999).
Pando, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29225 Ago 24- Set 07 (0039)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA LILIA MANITTO OLIVA, (Ficha: 278 99B).
Carmelo, 14 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29264 Ago 24- Set 07 (0040)

SEBASTIAN MORENO RODRIGUEZ, (Ficha: 326 99B).
Carmelo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29265 Ago 24- Set 07 (0041)

ERMIDA AMELIA PLATANO GROPPI, (Ficha: 327 99B).
Carmelo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29266 Ago 24- Set 07 (0042)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONOR SERAPIA TECHERA ACOSTA, (Ficha: 287 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29314 Ago 24- Set 07 (0043)

TERCER TURNO

EDARDO ULISES o ULYSES ACOSTA LARROSA, (Ficha: 1008 97).
Maldonado, 7 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29315 Ago 24- Set 07 (0044)

JUAN CARLOS PARIS GUERRA, (Ficha: 606 99).
Maldonado, 29 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29316 Ago 24- Set 07 (0045)

ALEJANDRINO DIAZ IZNARDI o ISNARDI, (Ficha: 726 99).
Maldonado, 4 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 29317 Ago 24- Set 07 (0046)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COSCIA DIALOY, ROSA JACINTA, (Ficha: 335 99).
Fray Bentos, 12 de agosto de 1988.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29198 Ago 24- Set 07 (0047)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROBUSTIANA ANATOLIA BENENCIO BENENCIO, (Ficha: 341 98).
Rocha, 30 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29282 Ago 24- Set 07 (0048)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JAMES ROBERT LAING WORTHINGTON, (Ficha: 287 99).
Rocha, 24 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29284 Ago 24- Set 07 (0049)

ADELINA MUNIZ OLID y ESTELA MARGARITA RODRIGUEZ OLID, (Ficha: 279 99).
Rocha, 22 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29285 Ago 24- Set 07 (0050)

CUARTO TURNO

NELLY MARGARITA DECUADRA PEREYRA, (Ficha: 128 99).
Rocha, 30 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29283 Ago 24- Set 07 (0051)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA, (Ficha: 249 1997).
Mercedes, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29222 Ago 24- Set 07 (0052)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSMAR ALCIDES CERVETTI DUBROCA, (Ficha: B 414 99).
Dolores, 12 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29223 Ago 24- Set 07 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

CARLOS RUBEN FIEYRA y BEATRIZ ELIZABETH PIGNATTA, (Ficha: D 312 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29213 Ago 24- Set 07 (0054)

DECIMOTERCER TURNO

LAURA BORTHAGARAY TABOAS y HECTOR ALEJANDRO MACHADO BARCELO, (Ficha: 321 96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29259 Ago 24- Set 07 (0055)

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MARTINEZ y NELLY ELOISA BARRIOS, (Ficha: D 255 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29212 Ago 24- Set 07 (0056)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

IRIARTE NIGELLI MARIA DEL HUERTO y MAROTTA CACERES FRANCISCO RAUL, (Ficha: 828 A 1999).
Pando, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
05) $ 900 10/p 29295 Ago 24- Set 07 (0057)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS NAVARRO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ROSARIO ALMANDOS SOCA, (Ficha: 326 99).
Rocha, 3 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29286 Ago 24- Set 07 (0058)

CUARTO TURNO

RAUL EUGENIO ARTIGALAS RODRIGUEZ y JULIA CHELIA o JULIETA URTIAGA RIVERO, (Ficha: 525 98).
Rocha, 22 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29287 Ago 24- Set 07 (0059)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de septimo Turno, en autos caratulados: " Suarez Nelson c/ Martinez Julia,- Divorcio - causal" Fa. D/233/99, se cita llama y emplaza a Julia Martinez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, 30 de Junio de 1999. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 29330 Ago 24- Set 07 (0060)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento Teelefónico

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 73 97, emplazado en Pda. 29 de La Brava, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 29313 Ago 24- Ago 27 (0061)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LEMOS DE LOS SANTOS JORGE DANIEL - INCAPACIDAD - Ficha V 334 98", se hace saber que por auto Nº 2387 de fecha 22 de julio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL LEMOS DE LOS SANTOS y se le designó curador al SR. JORGE LEMOS MARTINEZ.- Montevideo, 6 de agosto de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 29257 Ago 24- Set 07 (0062)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos carartulados: "EL HOM CARDOSO, HUSEN EDUARDO" "INCAPACIDAD" ficha B.195 BIS 98, se hace saber que por auto Nro. 582 de fecha 9 de Abril de 1999, se designó curadora interina a la Sra. MARTA LUZ CARDOSO CARDOSO del presunto a Incapaz.- Chuy, 18 de Mayo de 1999.- Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 29288 Ago 24- Set 07 (0063)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA No. 210/999

OBJETO: SELECCIONAR LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA ADQUIRIR "DOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES SOBRE LA BASE DE EQUIPAMIENTO RADIOELECTRICO OPERATIVO EN LA BANDA HF SSB (ALTA FRECUENCIA)
CONSULTAS: TELE FAX 227 50 22
PLIEGOS: A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, AVDA. PEDRO DE MENDOZA No. 5553, EN DIAS HABILES DE 8 A 12 HORAS DEL 24 DE AGOSTO AL 16 DE SETIEMBRE DE 1999, PRECIO DEL EJEMPLAR $ 500,oo.
APERTURA: EL 23 DE SETIEMBRE DE 1999 A LA HORA 09.00 EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53508 Ago 24- Ago 24 (0064)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 210/99

OBJETO: ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES, Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 2; de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 11:00 Hs.- Teléfono 487-34-34.
APERTURA: Día 16 de setiembre de 1999, hora 09:00.-
VALOR DEL PLIEGO: 4 U.R.., (cuatro unidades reajustables).

12) (Cta. Cte.) 1/p 53509 Ago 24- Ago 24 (0065)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
DIVISION SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA
PROYECTO No. 1362
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE UNA ZONA DE MONTEVIDEO (AREA 3)"

Objeto: Efectuar trabajos de rehabilitación inicial, limpieza, mantenimiento y conservación de la red de colectores de una zona de Montevideo (Barrios Malvín, Malvín Nuevo, Malvín Norte y parte de la Unión, Carrasco, Las Canteras y Punta Gorda), de acuerdo con el Contrato de Préstamo 948 OC-UR (PSU III).
Precio de los recaudos: Diez mil pesos ($ 10.000,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del jueves 26 de agosto de 1999.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 hs. el jueves 14 de octubre de 1999.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 16 hs. el jueves 14 de octubre de 1999, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de la Dirección de la División Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53504 Ago 24- Ago 24 (0066)



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
DIVISION SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA
PROYECTO No. 1360
"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE UNA ZONA DE MONTEVIDEO (AREA 2)"

Objeto: Efectuar trabajos de rehabilitación inicial, limpieza, mantenimiento y conservación de la red de colectores de una zona de Montevideo (parte de los Barrios Buceo, Pocitos, Parque Batlle, Tres Cruces, La Blanqueada y Unión), de acuerdo con el Contrato de Préstamo 948 OC-UR (PSU III).
Precio de los recaudos: Diez mil pesos ($ 10.000,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del jueves 26 de agosto de 1999.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 hs. el jueves 14 de octubre de 1999.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 15 hs. el jueves 14 de octubre de 1999, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de la Dirección de la División Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.

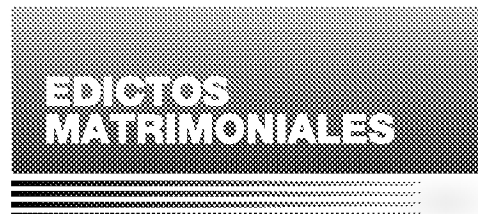
12) (Cta. Cte.) 1/p 53505 Ago 24- Ago 24 (0067)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Programas MESyFOD y UTU-BID
Financiados parcialmente con los Préstamos B.I.D. Nº 922/ OC-UR y 799/ OC-UR

Se invita a las Empresas que ofrezcan bienes originarios de países miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), a presentarse en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12 99
Objeto: Adquisición de 40.000 libros de Geo-

grafía 3er año de Ciclo Básico, inéditos o editados.
Venta del Pliego: Desde el 24 08 99 - Horario de 14:00 a 17:00.
Costo del Pliego: U$S 100 (dólares estadounidenses cien).
En el caso de oferentes del exterior, los gastos del envío y del Pliego, serán de cargo del interesado.
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - P. 12 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Reunión Previa: 24 8 99 - Hora 14:00 - Gerencia de Planeamiento del CODICEN
San José 934 1er Piso - Montevideo
Apertura: 03 11 99 - Hora 14:00 - San José 934.
Plazo de Entrega: 60 días
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en los Contratos de Préstamo B.I.D. Nº 922 OC-UR y 799 OC-UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dichos contratos y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53510 Ago 24-Ago 24 (0068)



Montevideo, agosto 24 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 8

JOSE RODOLFO ROMERO, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1486 y ADEMAR CASTILLO, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1486.
14) $ 127 3/p 3084 Ago 24-Ago 27 (0069)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de 8 Turno y en autos caratulados "Gonzalez Garcia, Rosa. Prescripción Treintenal". Ficha 270 98 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: Milton ricardo Ruibal Dibello, Martha Stella Ruibal Dibello y a Maria Celia Dibello por el término de 90 días a reclamar derechos sobre el bien inmueble ubicado en la calle 17 entre Y y X (Parque del Plata), padrón 6490, solar 14, manzana 482, de la 18 sección judicial de Canelones, y especialmente a los linderos de este bien titulares de los padrones 6472, 6474, 6487 y 6490, todo bajo apercibimientos de designarles defensor de oficio. Montevideo once de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Kordos, Actuaria.
16) $ 1260 10/p 29338 Ago 24-Set 07 (0070)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados "TAMBORINDEGUY, Elvira Teresa y otro - prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 472 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elvira Teresa TAMBORINDEGUY y Olindomar CAÑETE ALMEIDA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón nº 107466, sito en la 14a. (antes 20ª) sección judicial de Montevideo, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeniero Manuel Avilés, de 14 de marzo de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.03.1922, tiene una superficie de 1303,40 m.c. y se deslinda: 15 m de frente al SO a Cno. Gral. Hornos nº 5244, linea recta de 72 m y linea recta de 18,35 m al NO lindando con solares del Bco. de Crédito, 28,54 m al NE lindando con solares 23 y 24, y 81,15 m al SE lindando con solar 29, todo del mismo plano. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los últimos titulares herederos de Constantino José Benito, señores Benancio Félix, Mauro Alejandrino y Alberto Alejandrino Aguirre, y o sucesores a cualquier título, asi como a los linderos señores: Ruben López, Santiago Merletti, María Julia Caraballo Rancaño y José Silvera, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. Montevideo agosto 4 de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 29211 Ago 24-Set 07 (0071)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; GEIDO ARTURO MAURO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 512 93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; ARTURO MAURO GEIDO, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble; Padrón No. 4488 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones Pueblo Capitan Juan A. Artigas con una superficie de 1.014 según Plano del Agr. Juan Carlos Peluffo inscripto con el No. 6615 en la Dirección Gral. de Catastro de Pando, el 23 de diciembre de 1992. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos, a cualquier interesado, emplazándose en especial a; JUAN PONS Y OTROS y o SUS SUCESORES y a MAURICIO CABRERA Y SRA a cualquier Título a efectos de que comparezcan en autos a deducir sus derechos respecto al Padrón cuya prescripción se gestiona, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos. En consecuencia se expide el presente a los cuatro días del mes de agosto de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1800 10/p 29227 Ago 24-Set 07 (0072)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 18va. sec. jud de Canelones, Dra. María Rosa Aguirre, en autos "RODRIGUEZ GOLFO, GLADYS BEATIZ". Prescripción Adquisitiva. Fa. 317 98, se hace saber que se presentó la Sra. Gladys Beatriz Rodriguez Golfo iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 18va. sec. de Canelones e igual sección Catastral, Zona suburbana del Balneario Las Toscas, empadronado con el Nº 1722, antes en mayor área con el Nº 1706, que según plano del Ing. Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, de abril de 1998, inscripto en la Oficina Delegada de Pando de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 40, el día 20 de mayo del mismo año; tiene una superficie de seiscientos veinticinco metros y se deslinda así: al S.E. 12 mts. con 50 cms. de frente a la calle Nº 5,

de 17 mts. de ancho; al S.O. 50 mts con el padrón Nº 1721; al N.O. 12 mts. con 50 cms. con el padrón Nº 1731; y al N.E. 50 mts con los padrones Nºs. 1726, 1725, 1724 y 1723. En consecuencia se CITA, LLAMA, Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida, 16 de Agosto de 1999. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2340 10/p 29292 Ago 24- Set 07 (0073)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Knuth Fontes Lidia Carol. Prescripción adquisitiva Treintenaria". Ficha Nº 249 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Lidia Carol Knuth Fontes deduciendo acción de Prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno urbano y mejoras, sito en la localidad catastral La Paloma, manzana Nº 362, padrón Nº 876 de la 7a. sección judicial de Rocha, antes 10a., inscripto, según plano del Agrimensor Lumber Corradi, en la oficina Dptal. de Catastro, el día 29 12 98 con el Nº 42 y que consta de una superficie de 615 mts. y 50 dms. que lindan al Noreste, 32,50 mts. de frente a calle Antares, al Noroeste 18,56 mts. frente a Avda Sagitario, al Suroeste, 34,4 mts. linda con padrón 1206 de Gil Dagoberto Ramos Acosta, al Sureste, 18.50 mts. con padrón 4130 de Rómulo Enrique Montiel.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y muy especialmente a Rafael Alvarez y a sus sucesores a título universal y o singular y a los linderos Gil Ramos por el padrón 1206 y a Rómulo Montiel por el padrón 4130 y a sus sucesores a título universal y o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2520 10/p 29289 Ago 24- Set 07 (0074)

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha, en autos caratulados: "Guerra, Marina. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 414 98, se hace saber que se ha presentado ante esta sede la sra. Marina Guerra, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble, fracción de construcciones y demás mejoras empadronado con el número 10.787 (antes con 538), sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, localidad catastral Rocha, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, por le Agrimensor Carlos Olivar, en el Registro Provisorio con el número 40, el 23 de diciembre de 1998, constando con una superficie de 480 mts. Cuadrados y se deslinda así: al Suroeste, 12 mts. a prolongación de Avenida Brasil, al Sureste, 40 mts. con solar 9, al Noreste, 40 mts. con solar 29, y al Noroeste, 40 mts. con solar 7. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos, Angel Corbo (Avda Brasil al sur); Ilda Alvarez Guerra, (Av. Brasil al norte), calle Pública y baldío cuyo propietario se desconoce y a sus sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, dejando constancia que la Sra. Marina Guerra obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53516 Ago 24- Set 07 (0075)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBILIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA ASUAGA y JORGE REDONDO, solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "DEFLAISOFT", del cual son autores. Montevideo 18 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 29247 Ago 24- Set 07 (0076)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NORMA VILA solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMIENTOS", de la cual es autora. Montevideo 19 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 29262 Ago 24- Set 07 (0077)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GIURLEO, solicita la inscripción del Album musical titulado "ETIQUETAS Y TROFEOS", de su autoria. Montevideo 20 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 29281 Ago 24- Set 07 (0078)

REMATES

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO:
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
COMERCIALIZACION Y REMATES

Remate oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15903 y 33 y 71 del TOCAF. Se hace saber que el día 26 de agosto de 1999, a las 14.15 horas, se procederá a la venta, en público subasta y al mejor postor en el local del Sr. Rematador Pablo Flores Martínez, matrícula 4429, sito en la calle San Salvador 1719 de las siguientes mercaderías en presunta infracción aduanera:

COMESTIBLES, ROPAS VARIAS Y OTROS.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 30% como garantía en efectivo más la comisión del Rematador, el 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo del precio podrá abonarse hasta 48 horas post-remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado.- p. COMISION DE REMATES, BEATRIZ DRAGONETTI.

20) $ 378 1/p 29238 Ago 24- Ago 24 (0079)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º. Turno, en autos: "ING. BANK (URUGUAY) S.A. c AREVO S.A. y PRODUCTOS PROTEICOS S.A." -J.E.- (237 97), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 14.00 horas en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN al remate sobre la base de las 2 3 partes de la tasación: Mezcladora s marca visible, accionada por motores eléctricos y Sumo de leche en polvo "Sancor" (vencidos), embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 19 de 1999. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 486 3/p 29298 Ago 24- Ago 27 (0080)

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C SERGIO TATLIAN SEMERDJIAN Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA". Ficha: 109 86A, se hace saber que el próximo 1 de Setiembre a las 15 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador JUAN O. MAUAD HERRERO, MATR. 150 RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal Nros. 001 y 002 padrones Nros. 14.667 001 y 14.667 002, que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de Setiembre de 1972 aprobado por la Div. Capital del Dpto. de P.H. de la Dirección Gral. De Catastro el 5 10 72 inscripto el 13 10 72 con el Nro. 70.063 y se ubican en el subsuelo a cota vertical menos dos metros 60 cms. y en planta baja a cota vertical mas o metros 30 cms.. Lote 1. Unidad 001 respectivamente de 30 mts. 02 dms., y 55 mts. 67 dcms., en cada planta, totalizando una superficie de 85 mts. 69 dcms, Lote 2. Unidad 002 respectivamente de 28 mts. 71 dcms., y 54 mts. 04 dcms, en cada planta, siendo su superficie total 82 mts. 75 dcms.. Dichas unidades forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz 14.667, que según el plano citado consta de una superficie de 138 mts. 28 dcms, con 11 mts. 4 cms, de frente al Noreste a la calle Eduardo Acevedo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dólares americanos -2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del valor resultante.- 4) Se agregó testimonio del último título conforme al art. 386.3 del C.G.P. y fotocopias de los antecedentes.- 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 6) Que los títulos se extraviaron habiéndose agregado en autos testimonio del último título conforme al art. 386.3 del C.G.P. y fotocopia de los antecedentes así como también certificados registrales.- 7) Que se ha resuelto en autos que no es requerible el trámite sucesorio de la deudora hipotecaria para la prosecución de este proceso por lo que falta tal trámite sucesorio.- 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de Agosto de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2520 5/p 29311 Ago 24- Ago 31 (0081)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposicion del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. turno, dictada en autos caratulados "MANANA GAZZANO, Miguel c AUTOMOVILES INTERNACIONALES S.A. - Danos y Perjuicios", Ficha: 93 97, se ha fijado para el proximo 8 de setiembre de 1999 a la hora 15 en el local de Acevedo Diaz 1722, y a cargo del Rematador Mario ARIAS (Matr. 512), la subasta, sobre la base de DIECIOCHO MIL dolares estadounidenses, del siguiente automovil: marca MITSUBISHI 3000 SL, modelo Z11AMNPML2M, chasis Z11ASY020379, tipo coupe 2 puertas, de color rojo. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizara en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30% de su oferta. 3) Que sera de su cargo la comision del Rematador e impuestos. 4) Que el vehiculo se remata sin empadronar ni matricular, como mercaderia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 1999. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 5/p 29240 Ago 24- Ago 31 (0082)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19no. Turno, dictado en autos caratulados "Cariddi, Silvana c Cariddi, Domingo y Miguel y Zerbo, Caterina. Partición" Ficha A 29 96, se hace saber que el próximo 30 de Agosto de 1999, a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Zabala 1328), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 144.058,67 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral) y al mejor postor del siguiente Bien Inmueble: Solar de terreno y construcciones, situado en Colón, novena sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 44.855, señalado con el número 197 en el plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Agosto de 1960, con el número 39.924; compuesto de una superficie de 342 metros que se deslindan: 9 metros 50 centímetros al S., de frente a la calle Ipané (hoy Juan Pérez de Marchena), número de puerta 5352, entre las calles Pirayú e Itá, distando el punto medio del frente 113 mts. 75 cmts. de la esquina formada con la calle nombrada en último término; por 36 metros de fondo, lindando al E. con el solar número 198, padrón 44.854; al N. con el solar 265 o 269, empadronado con el número 44.832; y al O. con el solar 196, empadronado con el número 44.856

Se Previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2- Que serán de cargo del Comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4,02%), más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el (2%), todo calculado sobre el valor del remate. 3- Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate y los honorarios de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1,34%) sobre el valor del Remate. 4- Que no se agregaron planos de la construcción, desconociéndose por tanto, la situación del inmueble, tanto desde el punto de vista municipal, como de posibles deudas por aportes al BPS. 5- Que no resulta de autos el actual estado de ocupación del bien. 6- Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados, y del expediente. 7- Que el expediente y demás documentaciones referidas al Bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Mercedes 953 primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Agosto de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

20) $ 450 1/p 29339 Ago 24- Ago 24 (0083)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "Pedro José GOMEZ c Silvia y Marina CATAN GOMEZ" - Partición - Ficha: ANS 7 97 se hace saber que el próximo 16 de Setiembre a la hora 15,oo en el local de Zabala 1328 (A.N.R.y C.I.) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea U$S 23.333,33 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo - paraje Pueblo de la Victoria - empadronado con el nº 105.376 y señalado con el nº 13 de la Manzana 60-92 en el plano del Ing. Agr. Miguel L. Costa, confeccionado el 13 de Marzo de 1923 y registrado en la Dirección de Topografía el 24 7 23 y que según dicho plano, se compone de una superficie de 221 metros 36 decímetros con 8,59 metros de frente al Sudeste a calle Dionisio Coronel con puerta nº 734 entre las calles Agustín Muñoz y Ascasubi. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del monto final ofertado. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura de la propiedad; así como también el pago de timbres, sellados y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que la documentación agregada con-

siste en testimonio por exhibición de la matriz debidamente inscripto. 4º) Que las sucesiones de los años 1980 y 1988 surgen de los respectivos certificados registrales agregados. 5º) Que no surge agregado en estos autos la documentación relativa a las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto. 6º) Que la documentación antedicha y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 - 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 29269 Ago 24- Ago 31 (0084)

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados "WIUKER VULFOVICH MIGUEL Y LEWKOWICZ SOFIA C MARTINO HECTOR SERRON, BLANCA MARGARITA -ejecución de hipoteca-", ficha 996 97, por intermedio del martillero Dieter Wolf (mat. 4293), el día 14 de Setiembre de 1999 a las 15 y 30 Hs. en el local de la calle Solís 1463, se procederá a la venta por pública subasta asistido del oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Ciudad Pan de Azucar), padrón Nº. 767 (antes en mayor área con parte del padrón Nº 163) con un área de 515,40 mts. cuadrados descripto en el plano Nº 3 del Agrimensor Abraham Drachman de fecha 25 07 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 04 09 1956 con el Nº. 1043 de la manzana Nº 16, con 12 mts. de frente a la calle Sarandí Nº. 566 entre Leonardo Olivera y Felix Lizarza, distando el extremo más próximo de su frente 21 mts. 475 mm. a la esquina con la calle L. Olivera por 42 mts. 95 cm. de fondo lindando al Noroeste con el lote Nº 2, al Noreste con parte del padrón Nº 165 y al Sureste con padrones Nº 598 y 639. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en efectivo, B) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre, C) La subasta se realizará en dolares estadounidenses, D) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 3% mas impuestos, total 7,02% en el acto y en efectivo, E) Que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 12 de Agosto de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 29231 Ago 24- Ago 31 (0085)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "FRIEDLANDER, Juana c TESTA SIERRA, Ramón Heber y MIRANDA MIRANDA Yolanda Mabel. Ejecución Hipotecaria." Fa. 746 98 se hace saber que el próximo 16 de setiembre desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16ª Sección Judicial y 16ª Sección Catastral de Canelones, Paraje Pueblo Joaquín Suárez y localidad catastral Joaquín Suárez, zona urbana - suburbana, empadronado con el Nº 283 (segregado del mismo en mayor área, señalado con el Nº 13 de la manzana 45 en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de setiembre de 1950 inscripto el 19 9 50 con el Nº 5.908 en la D.G.C. y según el cual se compone de una superficie de 265 mts. 65 dcms. que se deslindan así: 10 mts. 31 cms. de frente al S.E. a la calle Cristobal Colón entre León Gambetta y Zabala, distando su frente 30 mts. 93 cms. de la calle Zabala; 25 mts. 77 cms. al S.O. lindando con solar 12; 10 mts. 31 cms. al N.O. con parte del padrón Nº 279; y 25 mts. 77 cms. al N.E. con el padrón Nº 282. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta, más el 1% impuesto departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble como los demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 29232 Ago 24- Ago 31 (0086)

NOVENO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DUQUE, Carlos c SANTANA SUAREZ, Luis Alberto", Juicio Ejecutivo, Ficha: 661 96 se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1999 a las 16:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor las siguientes unidades de propiedad horizontal que integran el edificio y demás mejoras levantado en el solar ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 39.726 que según plano de los agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 11 83 con el Nº 3.633, consta de una superficie de 466 mts. 23 dm.; con 26 mts. 48 cm. de frente al Noroeste de la calle Aldao Nº 144 y 17 mts. 73 cm. también de frente por ser esquina al Noreste de la calle Santa Lucía. (A) La unidad 002, padrón individual Nº 39.726 002 se ubica en planta baja a cota vertical + 20 cm., con una superficie de 58 mc. y le corresponde el uso exclusivo del patio "B", Base $ 40.979,33. (B) La unidad 003, padrón individual Nº 39.726 003, se ubica en planta baja, parte a) a cota vertical + 20 cm, superficie 45 mc. 46 dm. y parte b) a cota vertical - 60 cm., superficie 3 mc. 73 dm. Superficie total de la unidad 49 mc. 19 dm., BASE $ 40.979,33. SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que la documentación presentada es testimonio por exhibición de último título y fotocopia autenticada de antecedentes y Reglamento de Copropiedad. (5) Que surge de la documentación agregada, que la unidad padrón Nº 39.726 003 se encuentra arrendada. (6) Que no surgen agregados planos. (7) Que se desconoce por no surgir de autos situación de posibles adeudos por: (a) tributos y o impuestos municipales y (b) por aportes al B.P.S. por construcciones. (8) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo agosto 20 de 1999 Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 1296 3/p 29275 Ago 24- Ago 27 (0087)

DECIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CONSINTOR S.A. c ACUÑA, María del Carmen" - Juicio Ejecutivo - Ficha 35 97, se hace saber que el próximo 23 de Setiembre, a partir de las 11,30 horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de U$S 3.000.- (mitad de su valor de tasación) el siguiente bien: Automóvil marca NISSAN, modelo Sunny del año 1993, empadronado en el Departamento de Rocha con el nº 04-1984, matricula CB-0644 de dicho Departamento, motor E16-561722M. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá

depositar el 30% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador, todo en efectivo y en el acto a la bajada del martillo. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en el plazo de 48 horas a la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 5) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 6) Que según surge del informe expedido por la I.M. de Rocha, el rodado mantiene una deuda al 18 3 99 de $ 47.075,00 por concepto de patentes de rodados y debe además, la suma de 9 UR por otros conceptos. No se conoce el monto actual de dichos adeudos. 7) Que se desconoce si existen deudas o no de multas de la Policía de Tránsito. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Agosto de 1999.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 1080 3/p 29273 Ago 24- Ago 27 (0088)

DECIMOSEXTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LAKY S.R.L. c MEDINA, Susana y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ficha 1084 93 1 S 94 se hace saber que el próximo 10 de Setiembre, a la hora 15,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $ 125.268,66 el siguiente bien inmueble: Unidad 002 (ley 10.751 y decreto ley 14.261), que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 106.750, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Hebert Oddone de Octubre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 11 76 con el nº 81.724 consta de una superficie de 284 metros 57 decímetros y tiene 9,75 metros de frente al Noreste a la calle Parva Domus nº 2458. Dicha unidad tiene padrón individual nº 106.750 002, se ubica en planta baja a cota vertical + 0,65 mts. y tiene una superficie de 40 metros 26 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que la documentación agregada consiste en testimonio por exhibición de la matriz y certificado del Registro de la Propiedad Inmueble en donde se acredita su inscripción. 4º) Que se desconocen adeudos por gastos comunes. 5º) Que también se desconoce su actual estado de ocupación. 6º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% del valor subastado. 7º) Que la documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Zabala 1367 piso 4º en el horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 10 8 99 Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 29272 Ago 24- Ago 31 (0089)

DECIMONOVENO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados "ROMANO BELLIZZI, Antonio c GONZALEZ PEREYRA, Nora Edith" - Ejecución de Prenda - Ficha 298 97, se hace saber que el próximo 23 de Setiembre, a partir de las 11,30 horas en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca FIAT, modelo UNO CS tipo sedán 2 puertas del año 1992, empadronado en Montevideo con el nº 394.620, matricula nº 902.731, motor nº 3481415. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar la comisión más impuestos al Rematador del 15,60% del valor de remate en momentos de serle adjudicada su oferta. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su compra en un plazo máximo de 48 horas a partir de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que según información agregada en autos (información recabada el 16 9 98), el rodado a subastar mantiene una deuda con la IMM por concepto de patentes impagas y multas de tránsito, alcanzando un total de $ 10.913.- Se desconoce el monto al día de hoy de dicha deuda. 6) Que serán de cuenta del demandado el pago 2,68% del valor subastado por concepto de comisión de venta más impuestos correspondientes al Rematador 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 972 3/p 29271 Ago 24- Ago 27 (0090)

VIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados "CALERO, Ricardo c José L. Pazos" - Juicio Ejecutivo - Ficha 145 97, se hace saber que el próximo 23 de Setiembre, a partir de las 11,oo horas en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público con la base de U$S 4.000.- (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca Hyundai, modelo Accent 1.3 S tipo sedán 4 puertas del año 1996, empadronado en Montevideo con el nº 458.143, matricula nº 948.025, motor nº G4EHT807674. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar la comisión más impuestos al Rematador del 15,60% del valor de remate en momentos de serle adjudicada su oferta. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3) Que luego deberá completar el precio de su compra en un plazo máximo de 48 horas a partir de la subasta. 4) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 5) Que no surge agregados en autos los títulos de propiedad del automotor. 6) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 7) Que de acuerdo a estado de información agregado a fs. 54, el rodado debe al 25 5 98 la cantidad de $ 14.337 por concepto de patentes de rodados; desconociéndose a la fecha, el valor de su nuevo monto. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 1999 Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 29270 Ago 24- Ago 27 (0091)

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: "PIGATTO PERUZZO ENNIO y OTRA c RICARDO TABACHINIK" - J.E.- (852 91 1S 92), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor: Modular de madera, Radio pasacasette "Weltron", Ventilador de techo y Telefono "Teleart embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 17 de 1999.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 29299 Ago 24- Ago 27 (0092)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º. Turno, en autos: "BCO. LA CAJA OBRERA S.A. c MARTA I. MATTOS CASTRO" - Juicio Ejecutivo- (A 133 96), el próximo 02 de Setiembre de 1999, desde las 16.00 horas en Agraciada 2506 08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN al remate sobre la base de las 2

3 partes de la tasación: Automóvil "FIAT" Mod. Spazio, año 1995, Matr. 933.463 (Montevideo) Padrón 437.024, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que existe deuda ante la I.M.M. por concepto de patentes. 4) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 14 de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 29300 Ago 24-Ago 27 (0093)

TRIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en los autos caratulados "CREIMER, Israel c ANTONIELLO Y CIA" Fa. 1131 95, se hace saber que el próximo 1º de setiembre desde las 16 hs en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 revolver LEVEL Nº 7703 ($ 200,oo); 1 revolver NEGANT Nº 799 ($ 66,68); 1 revolver LEFAUCHEUX sin número ($ 400,oo); 1 pistolón belga ($ 400,oo); 1 revolver MERCENIER Nº 212 ($ 266,68); 1 fusil REMINGTON 2950 ($ 333,34); 1 fusil GRAS 2110 ($ 466,68); 1 machete artillería SOLINGEN ($ 333,34); 1 espada francesa ($ 200,oo); 1 reloj ROLEX ($ 666,68). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 756 3/p 29233 Ago 24-Ago 27 (0094)

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en los autos caratulados "MAZZONI LOPEZ, Beatríz c MONTIEL, Carlos. Juicio Ejecutivo Cambiario." Fa. 82 98, se hace saber que el próximo 15 de setiembre desde las 16 hs en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: Una deformadora de calzado Nº 104109 ($ 333,33); una máquina para calzado ($ 133,33). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 29234 Ago 24-Ago 27 (0095)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados "DRIVERS AUTOMOVILES S.A. c Mónica María ALVAREZ LUGARO" - Ejecución de Prenda - Ficha 407 98, se hace saber que el próximo 23 de Setiembre, a partir de las 11,30 horas en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camioneta marca VoksWagen, modelo 211 tipo furgón del año 1991, empadronado en Montevideo con el nº 387.523, matricula nº 540.863, motor nº UG 065755. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar la comisión más impuestos al Rematador del 15,60% del valor de remate en momentos de serle adjudicada su oferta. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su compra en un plazo máximo de 48 horas a partir de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que según información agregada en autos (información recabada el 15 3 99), el rodado a subastar mantiene una deuda con la IMM por concepto de patentes impagas, alcanzando la cifra de $ 3.138.- Se desconoce el monto de su actual deuda. 6) Que serán de cuenta del demandado el pago 2,68% del valor subastado por concepto de comisión de venta más impuestos correspondientes al Rematador 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 918 3/p 29268 Ago 24-Ago 27 (0096)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "Vázquez Netto, Laudelino c Gougeon Arzeno, Emilio" -Ejecución de Sentencia- Ficha S 8 1 94, se hace saber que el próximo día 16 de setiembre de 1999, a la hora 13:00 en el local de la ANRCI sito en esta ciudad con frente a la calle Zabala Nº 1328, el Rematador Francisco Javier Olascoaga Duplessis, Mat. 4986, RUC 211630610019, asistido del Oficial Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en remate público, en moneda nacional, sobre las bases que se dirán y al mejor postor, los bienes inmuebles de autos, a saber:

1) la unidad de propiedad horizontal (apartamento) Nº 403. perteneciente al edificio denominado "Palacio New-York" sito en la 2a. (antes 4a.) sección judicial de Montevideo, con frente a la acera sur de la Av. 18 de Julio Nº 886, entre las calles Andes y Convención, padrón individual Nº 5998 403 (antes Nº 207660) Dicha unidad está ubicada en el cuarto piso, a cota vertical más once metros sesenta y cinco centímetros, que según plano del Agr. Juan Jiménez de Aréchaga levantado en febrero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 25 11 59 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38945 el 03 12 59, tiene una superficie de 46 mts. 49 dmts. y se deslinda así: al Norte, con apartamento 402; al Este, con aire y luz "D" cuatro y parte del padrón 5997; al Sur, con balcón "G" cuatro y al Oeste, con apartamento 404, ducto "B" cuatro y palier y escalera "C" cuatro. Asimismo le corresponde a esta unidad la utilización del balcón "G" cuatro (bien común) y también la cuota parte de todos los bienes comunes del edificio que forma parte y que están detallados en el reglamento de copropiedad. El edificio al cual pertenece la unidad Nº 403 objeto de este remate, está construído en el terreno empadronado con el Nº 5998 que según el plano del Agr. Juan Jiménez de Aréchaga del 19 03 56 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32012 el 20 03 56, tiene una superficie de 459 mts. 55 dmts. y se deslinda así; 10 mts. 70 cmts. al Norte, de frente a la Avda. 18 de Julio Nº 886, distando al punto medio de dicho frente 26 mts. 61 cmts. de la esquina con la calle Convención; 43 mts. 9 cmts. al Este, con los padrones 5997 y parte del 5995; 10 mts. 62 cmts. al Sur, limítrofe con los padrones 5994 y parte del 5995, y 43 mts. 20 cmts. al Oeste, con parte del padrón 5999.-

2) la unidad de propiedad horizontal (apartamento) Nº 101, perteneciente al edificio sito en la 3a. (antes 2a.) sección judicial de Montevideo con frente a Circunvalación Durango (Costado Norte) Nº 377, formando esquina con la calle Primero de Mayo, padrón individual Nº 2986 101. Dicha unidad, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Adolfo Agorio de febrero de 1971, registrado en la Dirección General de Catastro el 21 04 71 con el Nº 65.787, está ubicada en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 73 cmts, tiene una superficie de 110 mts. 65 dmts. y se deslinda así; al Norte, padrón 2985 circulación "A" uno y ascensor "B" uno; al Este, vacío patio "C" cero, circulación "A" uno padrón 2987; al Sur, balcón "M" uno y Plaza Zabala; al Oeste, balcón "L" uno y balcón "k" uno y calle Primero de Mayo. Le corresponde a esta unidad el uso de balcones "M" uno, "L" uno y "K" uno (bienes comunes). El edificio al

cual pertenece la unidad Nº 101 objeto de este remate, está construído en el terreno empadronado con el Nº 2986 y también según el mismo plano del Agr. Adolfo Agorio, tiene una superficie de 132 mts. 81 dmts. (libre de ochava) y se deslinda así; 8 mts. 84 cmts. de frente al Oeste a calle Primero de Mayo; 7 mts. 93 cmts. también de frente al Sur a Plaza Zabala, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 5 cmts.; 11 mts. 36 cmts. al Norte linda con el padrón Nº 2985 y 11 mts. 92 cmts. al Este linda con el padrón Nº 2987.-

3) la unidad de propiedad horizontal (local) Nº 001, perteneciente al edificio sito en la 3a. (antes 2a.) sección judicial de Montevideo con frente a Circunvalación Durango (Costado Norte) Nº 375, formando esquina con la calle Primero de Mayo, padrón individual Nº 2986 001. Dicha unidad, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Adolfo Agorio de febrero de 1971, registrado en la Dirección General de Catastro el 21 04 71 con el Nº 65.787, está ubicada en planta baja a nivel más 0 mts. 71 cmts., tiene una superficie de 65 mts. 39 dmts. y se deslinda así; al Norte, circulación "G" cero depósito "H" cero depósito "I" cero depósito "W" cero ducto "F" cero y patio "C" cero; al Este, circulación "A" cero; al Sur, Plaza Zabala; al Oeste, calle Primero de Mayo y depósito "H" cero. El edificio al cual pertenece la unidad Nº 001 objeto de este remate, está construído en el terreno empadronado con el Nº 2986 y también según el mismo plano del Agr. Adolfo Agorio, tiene una superficie de 132 mts. 81 dmts. (libre de ochava) y se deslinda así; 8 mts. 84 cmts. de frente al Oeste a calle Primero de Mayo; 7 mts. 93 cmts. también de frente al Sur a Plaza Zabala, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 5 cmts.; 11 mts. 36 cmts. al Norte linda con el padrón Nº 2985 y 11 mts. 92 cmts. al Este linda con el padrón Nº 2987.-

4) dos fracciones de campo; una empadronada con el Nº 7614, antes 2215 m área, sita en la 8a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona rural), con las construcciones y demás mejoras que le accedan, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. Furtado Carafí del 16 de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales (Registro de planos de mensura) con el Nº 434 el 18 03 53, tiene una superficie de 291 hectáreas 1.185 mts. 68 dmts. y también según el mismo plano, esta fracción está formada por las subfracciones o potreros identificados con los números "2", "3" y "4" y respectivamente tienen las siguientes áreas; 83 hectáreas 2.644 mts. y 86 dmts., 117 hectáreas 7.082 mts. y 50 dmts., y 90 hectáreas 1.458 mts. y 32 dmts. y se deslinda así; por el Sur con el padrón Nº 7616; por el Este con los padrones Nos. 7615 y 2215; por el Norte también con parte del padrón Nº 2215 y por el Noroeste y Oeste con los padrones Nos. 2216, 205, 3131, 3903 y 3902 y otra, empadronada con el Nº 2215, lindera a la nombrada anteriormente, y obviamente también, sita en la 8a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona rural), con las construcciones y demás mejoras que le accedan, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. Furtado Carafí del 16 de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales (Registro de planos de mensura) con el Nº 434 el 18 03 53, tiene una superficie de 445 hectáreas 15 mts. 46 dmts., y siempre según el mismo plano, esta fracción está formada por las sub-fracciones o potreros identificados con los números "1", "16", "17" "18" y el denominado "chacra", y respectivamente tienen las siguientes áreas; 75 hectáreas 4.398 mts. y 36 dmts., 302 hectáreas 2.213 mts. y 35 dmts., 41 hectáreas 5.127 mts. y 01 dmts., 10 hectáreas 9.667 mts. y 13 dmts. y 14 hectáreas 8.609 mts. y 61 dmts. y se deslinda así; por el Sur con el padrón Nº 7615; por el Sureste y Este con el padrón Nº 6576; por el Este, Noreste y Norte con el arroyo "La Yeguada"; y por el Oeste con el arroyo "Laureles" y el padrón Nº 7614. SE PREVIENE: A) Que todos los padrones correspondientes a Montevideo se venden cada uno por separado, y los dos padrones de Treinta y Tres (numeral "4") se venden en conjunto, o sea en un solo lote. B) Que las bases, correspondientes a los 2 3 de los valores de tasación según los valores reales y por sobre las cuales habrá que ofertar, serán las siguientes; B.1) inmueble padrón 5998 403 (Montevideo), $ 192.909; B.2) inmueble padrón 2986 101 (Montevideo), $ 197.985; B.3) inmueble padrón 2986 001 (Montevideo) $ 88.839; y B.4) inmuebles padrones 7614 y 2215 (Treinta y Tres) $ 631.527. C) Que el mejor postor de cualquiera de los inmuebles a subastarse deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo, en efectivo y en moneda nacional o en letra de cambio o cheque certificado, la suma de las siguientes partidas; C.1) En calidad de seña el 30% de su oferta; C.2) En concepto de comisión de compra del rematador el 4.02% de su oferta, porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad; y C.3) El 2% de su oferta en concepto de impuesto a las ventas forzadas, Art. Nº 391 de la Ley Nº 16.320. D) Que el mejor postor de los bienes radicados en el Departamento de Treinta y Tres, aparte de lo expresado precedentemente, deberá pagar el 1% del Impuesto Municipal que le corresponde pagar a la parte vendedora, pero que lo descontará posteriormente del saldo de precio. E) Que será de cargo del demandado el pago del 1,34% sobre el precio de venta, en concepto de comisión del rematador, porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad, más los gastos de publicidad, suspensiones y otros que se efectuaren. F) Que en la Sede se encuentra la titulación y antecedentes a disposición de los interesados. G) Que se desconoce la situación de todos los bienes por: G.1) aportes a la Industria de la Construcción frente al Banco de Previsión Social; G.2) el estado de ocupación de los mismos; y G.3) contribución inmobiliaria, impuestos municipales domiciliarios y consumos de OSE según corresponda. H) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la información registral y la titulación agregada, la cual podrá ser examinada por los interesados en la oficina de la Sede, con la excepción del padrón 5998 403 (hay fotocopia autenticada de la matriz de la escritura de compraventa). I) Que no hay agregados planos de construcción. J) Que hay contrato de arrendamiento rural inscripto en Treinta y Tres Libro 6T1 Nº 9 Folio 16, vencido el 01 02 98, referente a los bienes radicados en ese Departamento. K) Que la unidad padrón 5998 403 está hipotecada a favor del BHU desconociéndose el importe del gravámen. L) Que será obligación de cada comprador pagar los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone de cargo de la parte compradora y que correspondieren. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 16 de Agosto de 1999. ESC. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8640 5/p 29294 Ago 24- Ago 31 (0097)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y ADUANAS

CUARTO TURNO

EDICTO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO EN LO PENAL Y ADUANAS DE 4TO TURNO DE MALDONADO, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 27 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 19 HORAS EN EL LOCAL DE 18 DE JULIO 1083 DE LA CIUDAD DE MALDONADO, Y POR INTERMEDIO DEL REMATADOR E. ADRIAN PALLAS, MAT. 4649, RUC 100147 560 019, SE PROCEDERA EN LOS OFICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, A LA SUBASTA DE LOS SIGUIENTES BIENES:

EXPEDI. F. 1 99, OF116 98(S 1 104 98, 1 ASPIRADORA "ZENIT", 1 EQUIPO DE AUDIO "SONY" DOBLE CASETERO C COMPACT, 1 RADIADOR CALEFACTOR "HERRAMETA, 1 RADIADOR CALEFACTOR, "ROTEL", 1 MASCARA DE SOLDAR, 1 VALIJA PORTACASET CON 47 CASET 1 VIDEO REPRODUCTOR "GENERAL ELECTRIC", 1 VIDEO REPRODUCTOR "JVC", 1 EQUIPO DE TRANSMISION DE SEÑALES DE TV "EUROPLUS", 1 RADIO PARA AUTO AM "JUJITSU", 1 TURBOVENTILADOR "JAMES", 2 REFLECTORES DE CUARZO DE 500 WATS "PHILLIPS", 1 PLANCHA ELECTRICA "PHILLIPS", 1 MANTA TERMICA "UFESA" ELECTRICA, 1 MAQUINA FOTOGRAFICA "OLIMPUS" CON FLASH INCORPORADO, 1 MAQUINA SEPARADORA DE FUERZA "MINIJACK" 1 BOLSO CON DESODORANTES "REXONA", 1 PISTOLA ELECTRICA PARA SILICONAS, 1 TV 20" "SANSUNG". OF.124 98 (S 104 98. 1 EQUIPO DE MUSICA "CROWN" CON CONTROL, 1 VIDEO REPRODUCTOR "MICROSONIC", 1 EQUIPO DE MUSICA Y TV 4" 1 EQUIPO DE AUDIO "SONY" CON 2 PARLANTES, MEM.512 98 SEC. 1a. 1 TV. "MICROSONIC" 10" C CONTROL MEM.583 98 SEC. 1a. 2 TRAJES DE SURF MEM.827 98 SEC. 1a. 1 LICUADORA "PHILLIPS", 1 BATIDORA "KRUPS", 1 MOTOR DE CUCHILLO ELECTRICO, SIN LA CUCHILLA, "SCOVILL" 1 BOLSO DE MANO, 1 PLANCHA "BRAUN" 1 WALKMAN "ETEC", 1 JUGUERA "MAXIMA", 1 CUCHILLA 25 CENT. DE HOJA. MEM 875. Y 879 SEC. 1a.. 1 EQUIPO DE MUSICA "SHARP" PARA COMPAC-DISK, CASETERO, MICRO CD.98 MEM. 514 98 SEC. !a. 1 BICICLETA DE DAMA RODADO 28", 1 BICICLE-

TA CROSS DE NIÑO N=961000460. MEM. 86 98 1 MOTO "ZANELLA" MOD. POKET AMARILLA INCOMPLETA, 1 MOTO "ZANELLA" POKET.. MEM. 270 98 1 MOTO "YAMAHA" YB 50 No BORRADO - S 104 98 1 TV. "PANAVOX 20". S26 98 1 TV "MICROSONIC" PORTATIL S 292 96 1 TV "FAIRMATE" COLOR 5" MEM. 96 98 1 CAMPERA. S 104 98 1 BOLSO CON ROPAS. S 165 98, 1 RELOJ "CASIO" ILUMINATOR, 1 PORTACASET, 1 PELOTA DE RUGBY "STRICHER" 1 PRENDA, 3 COMPACT. S 11 99 1 ESTUCHE COMPACTERA, 1 CONSERVADORA, 5 BOT. WHISKY "JOHNNIE WALKER'S, 1 CAMARA "CANNON" 1 FLASH "CANNON" 1 LENTE C ESTUCHE "TITANIUM" 1 GATO MECANICO, 6 CASETES, 1 ANTEOJOS IMIT. "RAYBAN" C ESTUCHE, 1 ANTEOJOS PLASTICOS, 1 CUBETERA, 1 DESTORNILLADOR, S 163 98 2 BOLSOS CON ROPAS, 1 CAMPERA EN CUERO, 1 RADIO DE AUTO, 1 RADIO-RELOJ "NATIONAL PAMASONIC" 1 PLANCHA "ARNO" 1 RELOJ DESPERTADOR, 1 ALARGUE, 1 WALKMAN "SONY", 1 AFEITADORA "HITACHI", 6 LIBROS, 2 CALCULADORAS, 1 ANTEOJO, 1 MAQUINA DE FOTOS ".SKINA", 1 FLOR DE BRONCE C 6 HOJAS. 3 PLATOS, 3 TAZAS, 3 CUBIERTOS, 2 MASCARAS, 2 FLOREROS, 2 SALEROS DE MADERA, 6 RACIMOS DE UVAS (ADORNOS) 1 MARCO DE CUADRO, 1 FUENTE DE VIDRIO, 1 SARTEN, 2 PINZAS 1 TERMO, 3 VINAGRERAS 3 PORTARRETRATOS, 1 OSITO, 2 CASETES VIDEO, 1 PAR DE BOTAS, FUNDAS C ALMOHADAS. 104 98 1 TV "LG" 21", 1 TV. 29 "GE", S 31 99 TV PHILIPS TRENSENT 14"
SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR LA TOTALIDAD DE LO OFERTADO, EN EL ACTO. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DE REMATE DE 17.66% 3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DE 2.76%, ASI COMO EL 1% DEL IMPUESTO MUNICIPAL. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN 2 PUBLICACIONES, MALDONADO 12 DE AGOSTO DE 1999. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1260 2/p 29319 Ago 24- Ago 26 (0098)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.
Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto de Turno de Paysandú, dictada en los autos "ACAC c SUR S.R.L. y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 118 96), se hace saber que el día 31 de Agosto de 1999, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases equivalentes a las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes: I) Camión marca "FARGO", año 1953, matrícula de Paysandú No. 52.591, base $ 19.620.-, y, II) Autoelevador marca "HISTER", motor Winsconstin, base $ 13.080.-, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído; y, II) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por transferencia de título y municipal, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 16 de Agosto de 1999.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
20) $ 648 3/p 29249 Ago 24- Ago 27 (0099)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "VIVAS DE LOS SANTOS, Antonia Alicia c GARIN, Jorge Ricardo y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 15 98 S1 98), se hace saber que el día 31 de Agosto de 1999, a las 14 horas, en el local de calle L. Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases equivalente a las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes: a) Heladera Familiar "SIAM", base $ 400.-; y, b) TV color "PUNKTAL" 12" c control remoto, base $ 200.-, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado, más 15.51% de comisión e impuestos al rematador. en el acto de serle aceptada la última oferta.- Paysandú, 17 de Agosto de 1999.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Dptal.
20) $ 324 2/p 29248 Ago 24- Ago 26 (0100)

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.
Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c ROULLIER MELOGNO, Alfredo - Juicio Ejecutivo Prendario y Juicio Ejecutivo" (Ficha 328 97), se hace saber que el día 31 de Agosto de 1999, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares estadounidenses, de una moto marca "BAJAJ" Mod. KB125, año 1996, 125 cc., matrícula de Paysandú No. 24.233, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído; y, II) Serán de cargo del adquirente los gasto por transferencia municipal, como así también deudas por patentes que se pudieren adeudar.- Paysandú, 4 de Agosto de 1999.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 360 2/p 29250 Ago 24- Ago 26 (0101)

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.
Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c LEMES AZCOITIA, Dilia Yanela - Juicio Ejecutivo" (Ficha 367 98), se hace saber que el día 31 de Agosto de 1999, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 100.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de una Motoneta marca "SUNNY BAJAJ" 50 cc., matrícula de Paysandú No. 19.476, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos todo incluído; y, II) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por transferencia muncipal, como así también deudas por patentes que se pudieren adeudar.- Paysandú, 9 de Agosto de 1999.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 360 2/p 29251 Ago 24- Ago 26 (0102)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "ESTRAGO SANTALLA, GERARDO C GUTY S.A.". Juicio Ejecutivo, Fa A 297 97, se hace saber que el día MARTES 31 DE AGOSTO DE 999 A LA HORA 15 en el local de calle Castro y Careaga 786, el Sr. Rematador ALFREDO GAVARONE, mát. 1443, R.U.C. 180020840017, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor con la base de las 2 3 partes de su tasación que obran a fs. 22 de autos los siguientes bienes: dos heladeras vitrinas horizontales marca ARPOR de 3 mts.; y tres registradoras marca OLIVETTI.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de agosto de 1999. Se autorizan tres publicaciones. WALTER MARRERO. Juez Subrogante.
20) $ 540 3/p 29224 Ago 24- Ago 27 (0103)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EMBOTELLADORA YAGUARETE SRL"

Contrato: 23 3 1999
Inscripción: Nº 1160 Fº 1494 Lº 4
Socios: ANIBAL JOSE ROCHON MEZQUIDA
ALFREDO ENRIQUE GONZALEZ CONDON
LISANDRO MARTIN GONZALEZ CARNEVALE
Capital: $ 69.000
Administración: Anibal José Rochon Mezquida y Lisandro Martin Gonzalez Carnevale, indistintamente.
Objeto: elaboración, fabricación. industrialización, embotellado de bebida no alcohólica, así como la importación y exportación, comercialización y venta de la materia prima necesaria para su elaboración.
Plazo: 5 años
Domicilio: Fray Bentos.
22) $ 1235 1/p 29199 Ago 24- Ago 24 (0104)

DONATELIO LIMITADA

CONTRATO. 26 DE JULIO DE 1999.
INSCRIPCION. NUMERO 1443, FOLIO 1884 LIBRO 4.
SOCIOS: Rodolfo Scavone Tierno y Hebert Daniel Diaz Casas.
Capital. $ 40.000. (2 cuotas de $ 20.000)
Objeto. Elaboración de productos panificados, pizzas, afines.
Domicilio. Montevideo.
Plazo. 30 años.
Administración. Rodolfo Scavone Tierno.
22) $ 741 1/p 29201 Ago 24- Ago 24 (0105)

DIEGO CASTELLANO LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato.

Contrato: 18 12 93.
Inscripción: Nº 38, Fº 68, Lº 3, el 19 01 94.
Cedente: Diego Héctor Castellano Pereyra (10 cuotas).
Cesionario: Alejandro Diego Castellano Telechea.
Modificación: Plazo: 30 años desde el 22 03 91.
22) $ 741 1/p 29228 Ago 24- Ago 24 (0106)

ARTESANOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 23 3 98
Inscrip. No. 621 Fo. 800 Lo. No. 4
CEDENTES: José Antonio Moraes y Juan Antonio Moraes Cherro.
CESIONARIOS: Haydée Eneri Cherro Gonzalez
e Ivonne Haydée Moraes Cherro.
OBJETO: Total de cuotas sociales de los cedentes o sea 900 cuotas.
22) $ 741 1/p 29230 Ago 24- Ago 24 (0107)

SERVICIOS INMOBILIARIOS SRL
MODIFICACION

FECHA 9-8-99
PLAZO: 10 años a contar de su constitución
INSCRIPCION: No. 1457 Fo. 1944 Lo. 3.
22) $ 494 1/p 29239 Ago 24- Ago 24 (0108)

"FAVER LIMITADA"
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 18 02 98
Inscripción: Registro Nacional de Comercio No. 1420 Fo. 1855 Lo. 4
Cedente: 150 cuotas, Ariel Moreira Llobet
Cesionaria: Ma. Fabiana Moreira Gianoni
Modificación: La administración y representación estará a cargo de dos personas, uno necesariamente deberá ser socio, nombrados por unanimidad y en acto social posterior.
22) $ 988 1/p 29256 Ago 24- Ago 24 (0109)

DENOMINACION: TUCAN VIAJES S.R.L.
CONTRATO: Montevideo 22 julio 1999
SOCIOS: Carlos PEREZ MATABUENA
Fabián ABELLA TOSCANO
50% c u
OBJETO: Viajes Turismo Compraventa promoción
PLAZO: 6 años
CAPITAL: $U 92.000 100 cuotas $U 920 c u
ADMINISTRACION: Conjunta
INSCRIPCION: No. 1407 Fo. 1840 Lo. 4.
22) $ 741 1/p 29258 Ago 24- Ago 24 (0110)

GACAR S.R.L

CONTRATO: 25 6 99
INSCRIPCION: Nº 1150 Fº 1537 Lº 3
SOCIOS: CARLOS ARIEL BRAGUNDE LOPEZ, GABRIELA RAMOS PALADINO
OBJETO: PRODUCCION, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VARIOS
CAPITAL: $ 15.000
ADMINISTRACION: INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 29263 Ago 24- Ago 24 (0111)

ARCOX LIMITADA

FECHA - 27 7 99.-
Inscripción - Nº 1408 - Fo. 1886 - Lo. 3.-
Socios- Vazquez, Blanca Esther; Vazquez Robert Edgar; Vazquez, Maria Susana; Vidal José Enrique.-.- Cuotas 25 c u.-
Capital.- $ 14.000=
Objeto.- Fabricar, Manufacturar, industrializar, comercializar, productos alimenticios en especial elaboración de postres, helados y derivados.-
Domicilio - Montevideo.-
Plazo - 10 años.-
Administración.- Blanca Vazquez.
22) $ 741 1/p 29307 Ago 24- Ago 24 (0112)

TECHNICAL LTDA.

CONTRATO: 2 de julio de 1999.
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio Nº 1172, Fº 1511, Lº 4.-
SOCIOS GUSTAVO ALBERTO RAMOS DENIS - 60 cuotas
RAFAEL RAMON PORTELA GOBBA - 60 cuotas
CAPITAL: $ 60.000.oo
CUOTAS: 120 de $ 500.oo cada una
OBJETO: Fabricación y montaje de aberturas de aluminio, vidrios y afines
Asesoramiento técnico.-
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: indistinta.
22) $ 988 1/p 29308 Ago 24- Ago 24 (0113)

GABYLO LTDA.

CONTRATO: 10 Marzo 1998
INSCRIPCION: Nº 772 Fº 969 Lº 3
CEDENTES: ESTER DOLORES FRAYGOLA ESCUDERO 60 cuotas.
CESIONARIOS: JOSE ALVARO PEREZ FRAIGOLA 60 cuotas.
22) $ 494 1/p 29309 Ago 24- Ago 24 (0114)

Rectificar la publicación Fecha 18 11 98 - D.O. Nº 25.156.-

ANZEL S.R.L.
TRANSFORMACION

CONTRATO: 15 8 98 debe decir: 23 10 98.
INSCRIPCION: 16 10 98 debe decir: 27 10 98.
22) $ 494 1/p 29310 Ago 24- Ago 24 (0115)

DASIN SRL.

Contrato: 3 Agosto 1999
Inscripción: Nº 1447 Fº 1932 Lº 3
Socios: JORGE BERNARDO RAMADA PIENDIBENE
(50 cuotas),
ADRIANA FEO RODRIGUEZ (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Diseño y producción de equipos y sistemas para el tratamiento de agua. Venta de equipos, accesorios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Ramada Piendibene.
22) $ 741 1/p 29332 Ago 24- Ago 24 (0116)

DIAZ Y DOCANTO S.R.L.

Contrato: 1 Agosto 1999
Inscripción: Nº 1445 Fº 1887 Lº 4
Socios: HECTOR MARIA DIAZ PEREZ
EDIT DOCANTO CORREA (15 cuotas cada socio)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Confección de prendas en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 741 1/p 29333 Ago 24- Ago 24 (0117)

NUEVO RUMBO LIMITADA

Contrato: 30 Noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1617 Fº 6271 Lº 1
Socios: PILAR MARTINEZ CALVO (10 cuotas)
JOSE CARLOS DIEGO MARTINEZ (10 cuotas)
Capital: N$ 800.000.-
Objeto: Mercado de carnes, chacinería, comercialización de materias primas.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 29334 Ago 24- Ago 24 (0118)

LA PASTORA S.R.L.
Cesión

Contrato: 29 junio 1999.
Inscripción: No. 1237, Fo. 1658, Lo. 3
Cedente: "Sarandí S.A." (50 cuotas).
Cesionario: JORGE ENRIQUE PEÑA BEST.
22) $ 494 1/p 29335 Ago 24- Ago 24 (0119)

MUNDO LACTEO S.R.L.

Contrato: 15 4 1998
Inscripción: No. 1132 Fo. 1429 Lo. 3
Socios: ALICIA DE LOURDES IRIBARREN IRURUETA, MARIA ALICIA SUHR IRRIBARREN Y PETER SOZARO FERRARI.
Plazo: 20 años
Objeto: fabricación, distribución y comercialización todo tipo de bienes y mercaderías
Capital: $ 12.000 dividido en 30 cuotas (10 cada socio)
Administración: Alicia Iribarren y o Peter Sozaro indist.
Domicilio: Carmelo, Colonia.
22) $ 988 1/p 29336 Ago 24- Ago 24 (0120)

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Marcelino Queijo Gonzalez y Maria Carrato Lopez prometieron vender a Sanjurjo S.R.L. carnicería en Juan Paullier Nº 1664, Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 29321 Ago 24- Set 21 (0121)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,838400	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,931000	
ESPAÑA	PESETA	2100		156,390000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,165600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,618000	
ITALIA	LIRA	3500		1.819,970000	
JAPON	YEN	3600		111,340000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,501800	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,625	11,640
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,065	6,165
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,648	11,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,648	11,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,648	11,650

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 53515 Ago 24- Ago 24 (0122)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
El Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 53, de fecha 16 de Agosto de 1999, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: La información proporcionada por el Departamento Docente en relación con el número de egresados del Instituto de Profesores "Artigas" e Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado);
RESULTANDO: Que la información de referencia comprueba la existencia de un número razonable de egresados en las distintas asignaturas, lo que justificaría la realización de un llamado a concurso a fin de brindarles la posibilidad de obtener la efectividad;
CONSIDERANDO: Que en tal sentido, este Consejo estima conveniente efectuar un llamado a concurso de méritos entre egresados de IPA e Institutos de Formación Docente del interior, de acuerdo con lo que estipulan los art. 24, 25 y 26 del Estatuto del Funcionario Docente, en las asignaturas BIOLOGIA, DIBUJO, EDUC. MUSICAL, EDUC. SOCIAL Y CIVICA - DERECHO, FILOSOFIA, FISICA, GEOGRAFIA, HISTORIA, IDIOMA ESPAÑOL, INGLES, ITALIANO, LITERATURA, MATEMATICA y QUIMICA;
ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Estatuto del Funcionario Docente y la reglamentación vigente al respecto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
RESUELVE:

1) Llamar a concurso entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas" e Institutos de Formación Docente del Interior (Sección Profesorado), en las horas vacantes de las siguientes asignaturas, para actuar en el ámbito del Consejo de Educación Secundaria:
BIOLOGIA, DIBUJO, EDUCACION MUSICAL, EDUCACION SOCIAL Y CIVICA - DERECHO, FILOSOFIA, FISICA, GEOGRAFIA, HISTORIA, IDIOMA ESPAÑOL, INGLES, ITALIANO, LITERATURA, MATEMATICA y QUIMICA.
2) Establecer que los aspirantes sólo se podrán inscribir en la asignatura para la cual poseen el título habilitante.
3) Disponer que los concursos de referencia, se regirán en lo pertinente por la Circular Nº 2292 97 (Reglamento de Concursos para Egresados) y Circular Nº 2334 98 (Disposiciones sobre el Delegado Observador, Circular del Codicen Nº 6, Acta. 23, Res. 26).
4) Determinar que la solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal, ante la Oficina de Concursos sita en calle Rincón 707, Teléfonos 9032070, 9032072 a 74, desde el 30 de agosto hasta el 30 de setiembre de 1999, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
5) Establecer que la Oficina de Concursos deberá instrumentar en el momento de la inscripción, la elección del Delegado Observador mediante el sistema de voto secreto, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Circular Nº 2334 98.
6) Hacer saber a los interesados que toda la información al respecto será brindada por la Oficina de Concursos.
7) Solicitar a las Direcciones Liceales dar debida difusión a la presente resolución, en lugar visible de las carteleras de dichos establecimientos.
Líbrese Nota Circular. Publíquese en el Diario Oficial por una vez y en dos diarios de la capital, por espacio de tres días, a partir del domingo 22 de agosto de 1999.
Cumplido, archívese.
Insp. María Lila Indarte, Presidente - EVER J. CERRO, PRO-SECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53511 Ago 24- Ago 24 (0123)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y DE ADMINISTRACION
Sección Concursos

Ref. 18 99
17.08.99
A.M.L.

LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo a las resoluciones Nº 22 del 12.05.99, y Nº 48 del 10.06.99, aprobadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión ordinaria, se llama para la provisión efectiva de los siguientes cargos docentes:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Especialización:	Gº 5 .
1.- ADMINISTRACION DE PERSONAL	1371 99
2.- COMERCIALIZACION	1372 99

FECHA DE APERTURA: MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1999

FECHA DE VENCIMIENTO: Hasta la hora doce del día VIERNES 22 DE OCTUBRE

****

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

Especialización:	Gº 4	Gº 5 .
1.- ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS (Sector Económico)	1373 99	
2.- ECONOMIA LABORAL		1374 99
3.- ECONOMIA DE LAS ORGANIZACIONES		1375 99
4.- ECONOMIA APLICADA A LA EMPRESA	1376 99	
5.- ECONOMIA INDUSTRIAL		1377 99

****

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Especialización:	Gº 5
1.- COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	1378 99

FECHA DE APERTURA: MIERCOLES 1º DE SETIEMBRE

FECHA DE VENCIMIENTO: Hasta la hora doce del día JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1999

REQUISITOS GENERALES: Los interesados deberán retirar las normas e instructivos para la presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad.
En el momento de inscripción deberán presentar personalmente:
a) Formulario de inscripción, expedido por la Sección Concursos.
b) Relación de Méritos o Curriculum: con presentación probatoria de la misma mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.
c) Escolaridad: deberán presentar el original o fotocopia autenticada por la Sección Bedelía.
d) Exhibir Cédula de Identidad VIGENTE.
e) Cuando la persona que hace la inscripción no es la interesada deberá presentar PODER hecho ante Escribano Público.

REQUISITOS PARA LOS Gº 4 y Gº 5: Los apirantes deberán presentar además de los antecedentes se incluirá en el conjunto de méritos a evaluar un Proyecto de Programa, con defensa oral del mismo.

LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad, Gonzalo Ramirez 1926, todos los días hábiles de LUNES A VIERNES de 9:00 a 12:00 horas.

NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGUN CONCEPTO.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53506 Ago 24- Ago 24 (0124)




UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECCION CONCURSOS
PUBL. 9/99/FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES. INTERINO

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 12 de agosto de 1999, se llama a aspirantes para la provisión interina, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 1999 y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
- 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, Gº 3, 20 hs. sem., con posibilidad de extensión a 40 hs. sem.), para el AREA DE INDUSTRIA Y MICROECONOMIA. Depto. Economía. EXP. 755 99. -40-
- 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Esc. G, Gº 4, 20 hs. sem., con posibilidad de extensión a 40 hs. sem.) para el AREA DE COMERCIO. Depto. Economía. EXP. 753 99. -38-
- 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Esc. G, Gº 4, 10 hs. sem., con posibilidad de extensión a 20 hs. sem.), para el AREA DE ECONOMIA MATEMATICA. Depto. Economía. EXP. 756 99. -41-
- 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Esc. G, Gº 4, 20 hs. sem., con posibilidad de extensión a 40 hs. sem.) para el AREA LABORAL. Depto. Economía. EXP. 754 99. -39-

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 12 de agosto de 1999, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del 20 de agosto al 30 de agosto de 1999
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, P.B., los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día lunes 30 de agosto de 1999 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.

SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53507 Ago 24-Ago 24 (0125)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA OBRERA DEL SERVICIO DE TAXIMETRO, LLAMA ASAMBLEA GENERAL ORDINRIA 28 AGOSTO HORA 10 SEDE BATLLE ORDOÑEZ 2321 ORDEN DEL DIA: MEMORIA Y BALANCE ELECCION AUTORIDADES SITUACION TESORERIA.
27) $ 84 1/p 29337 Ago 24-Ago 24 (0126)

VARIOS

FINANCIERA DELOREY S.A.

Se comunica el extravío del paquete accionario de "FINANCIERA DELOREY S.A." por la totalidad del capital integrado de u$s 200.000, (20 títulos Nros. 1 al 20, de 10.000 acciones al portador de u$s 1 cada una). Transcurrido un plazo de 15 días, si las mencionadas acciones no se hubiren ubicado, se las considerará nulas y se procederá a una nueva impresión y emisión de acciones.
EL DIRECTORIO.
27) $ 168 1/p 29290 Ago 24-Ago 24 (0127)

FINANCIERA GARISOL S.A.

Se comunica el extravío del paquete accionario de "FINANCIERA GARISOL S.A." por la totalidad del capital integrado de u$s 100.000, (20 títulos Nros. 1 al 20, de 5.000 acciones al portador de u$s 1 cada una). Transcurrido un plazo de 15 días, si las mencionadas acciones no se hubiren ubicado, se las considerará nulas y se procederá a una nueva impresión y emisión de acciones.
EL DIRECTORIO.
27) $ 168 1/p 29291 Ago 24-Ago 24 (0128)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, se emplaza a los interesados, señores Washington Edgardo y Juan Antonio Farias para que comparezcan por el término de 60 días a estar a derecho en loa autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C ANTONIO FARIAS. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 49 A 84), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Artigas, nueve de Agosto de mil movecientos noventa y nueve.- ANA T. CAMARA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29244 Ago 24- Set 07 (0129)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos FERREIRA EUSEBIO y Otros c SUCESORES de FERREIRA ó FERRERA MARCELINO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural (ficha. A 320 99), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 13 de agosto de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 29245 Ago 24- Set 07 (0130)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BARALE BANCHIO, ROQUE LUIS. SUCESION" (fa. 185 99B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS DOMINGO BARALE GIUSIANO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. (art. 1071 del Código Civil). Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 12 de agosto de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 29267 Ago 24- Set 07 (0131)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROCHA DIAZ, LINDOLFO ARTURO Y MENDEZ, BLANCA IRENE. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Fa 150 83 B se hace saber que por Auto Nº 1216 del 15 de abril de 1999 se decretó la CANCELACION de la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, de bienes por voluntad de los cónyuges BLANCA IRENE MENDEZ Y LINDOLFO ARTURO ROCHA DIAZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 25 de mayo de 1999. ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 29318 Ago 24- Set 07 (0132)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONDINA FALCONE de VILLARREAL, Ficha B 273 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de juLio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29254 Ago 24- Set 07 (0133)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELFOR TARDUGNO PINTOS, Ficha B 263 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 25 de junio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29255 Ago 24- Set 07 (0134)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL ROCHON D'ANDREA, Ficha B 521 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 26 de julio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53513 Ago 24- Set 07 (0135)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZARDO BIANCHI, LEDYS ELBIO -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA 584 96 B S1 99", SE HACE SABER que con fecha 18 de febrero de 1999 se presentó ante esta Sede LEDYS ELBIO ZARDO BIANCHI solicitando se declare probado por posesión notoria el matrimonio de ALEJANDRO BIANCHI Y ANGELA ZILIOTTI o SIGLIOTTI o ZILLIOTTI o ZIGLIOTTI o SIRIOTTI y la calidad de hijos legítimos de ese matrimonio de los hermanos ERNESTO, EUGENIO, MARIA LEOPOLDINA Y EUGENIA BIANCHI ZILIOTTI o SIGLIOTTI o ZILLIOTTI o ZIGLIOTTI o SIRIOTTI, en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos en la presente gestión a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Paysandú, 12 de agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 29252 Ago 24- Set 07 (0136)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiónes de: GILMACIO MAURICIO SAMPALLO; DIVA RENEE CORLETTI Y CARLOS NESTOR SAMPALLO CORLETTI FICHA B 138 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 1999.-.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29253 Ago 24- Set 07 (0137)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VOLPE, SARA INES C GARCIA, ALEJANDRO JAVIER -PERDIDA DE LA PATRIA POTERSTAD Y AUX. DE POBREZA- " FICHA C 124 99", se cita, llama y emplaza a: ALEJANDRO JAVIER GARCIA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 30 de junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53512 Ago 24- Set 07 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú en autos: ROSAS ODILERMAR RAMON C BARRIOS SANTOS, AMADEO JULIAN -OTORGAMIENTO DE ESCRITURACION DE PROMESA NO INSCRIPTA DE COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD- FICHA 297 1998, se hace saber que ante esta Sede se presentaron ODILERMAR RAMON ROSAS a promover accion de otorgamiento de Escrituración de Promesa no inscripta de Compraventa de nuda propiedad contra el Sr. AMADEO JULIAN BARRIOS quie era promitente comprador por adjudicación municipal del bien Padrón Nro 13.921 Zona Suburbana con una superficie de 262 mts. cuadrados con frente a Calle 1era Proyectada Nro 51. Por el referido compromiso Barrios prometió vender la nuda propiedad de dicho bien conservando Barrios el usufructo vitalicio y también asumío la obligación de obtener del Municipio la escritura del bien a su nombre y luego escriturar a favor de ODILERMAR ROSAS la nuda propiedad del mismo. En consecuencia se cita llama y emplaza a los sucesores de AMADEO JULIAN BARRIOS y a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA PATRICIA HERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53514 Ago 24- Set 07 (0139)

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 4595 98.-
Rocha, 22 de octubre de 1998.-
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de patente de rodados relativo al automóvil Marca Susuki, Modelo Vitara T. Duro, año 1996, Matrícula de Rocha CB 20686, Padrón Nº 04.2588 mantiene el Señor Dacrosil S.A.;
RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que el Señor Dacrosil S.A. adeuda por los ejercicios fiscales 1997 a 3a. cuota 1998 la suma de $ 21.178 por concepto de tributos; y $ 10.497 por concepto de sanciones tributarias;
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resoluciones Nos. 2016 996 de 10 de setiembre de 1996 y 3782 998 de 14 de octubre de 1998 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en la Comisión Especial integrada por el Señor Miguel Angel Casanyes Sánchez y por los Dres. Juan Carlos Gabito y Fabián Lema Perez los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruebase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Registrese, notifiquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pasen a Asesoría Tecnica para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
Dr. JUAN CARLOS GABITO, ABOGADO - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General - Dr. FABIAN LEMA PEREZ, ABOGADO, Intendencia Municipal de Rocha.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53517 Ago 24- Ago 27 (0140)



CONSORCIO EGMASA - ECO URUGUAY

Contrato: 12 4 99
Inscripción: No. 632 Fo. 818 Lo. 4
Integrantes: ECO URUGUAY S.A. (participación 56%) y EMPRESA DE GESTION MEDIO AMBIENTAL S.A. (EGMASA) (participación 44%)
Denominación: "EGMASA _ ECO URUGUAY CONSORCIO PARA ASESORAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO"
Objeto: ejecución de consultoría de la I.M. de Rio Negro.
Administración: conjunta.

28) $ 988 1/p 29200 Ago 24- Ago 24 (0141)

DENOMINACION: TOLIARA INVERSORA S. A.
CAPITAL: U$S 60.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 10 DE AGOSTO DE 1999, CON EL No. 2053 AL Fo. 2620 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.

28) $ 3705 1/p 29207 Ago 24- Ago 24 (0142)

DENOMINACION: AURELIEN GROUP S.A.
CAPITAL: U$S 60.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y expor-

taciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 10 DE AGOSTO DE 1999, CON EL No. 2050 AL Fo. 2614 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3705 1/p 29208 Ago 24- Ago 24 (0143)

DENOMINACION: VAZAHAS TRADE S.A.
CAPITAL: U$S 60.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 10 DE AGOSTO DE 1999, CON EL No. 2051 AL Fo. 2616 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3705 1/p 29209 Ago 24- Ago 24 (0144)

DENOMINACION: MERLANDE S. A.
CAPITAL: U$S 60.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 10 DE AGOSTO DE 1999, CON EL No. 2052 AL Fo. 2618 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3705 1/p 29210 Ago 24- Ago 24 (0145)

Interpesca International (Sucursal Uruguay) S.A.

Capital: $ 568.740
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Ejercer el comercio internacional en el área de la pesca. b) Adelantar, organizar, llevar a cabo, ayudar, promover, asistir o participar financieramente o de cualquier otra manera, en la organización, reorganización o liquidación de toda clase de sociedades, firmas, entidades, asociaciones, o consorcios financieros, ya sea de naturaleza comercial, industrial o de cualquiera otra índole; emitir garantías o avales en relación con el pago de dinero o el cumplimiento de obligaciones o compromisos de cualquier índole y tener, ya sea como mandante o mandatario, y emitir, directamente o como comisionista, vender o disponer de toda clase de negocios, contratos, inversiones, o de participación en los mismos, y actuar como mandatarió, comisionista o agente para cualesquiera de los fines antes mencionados y, en general, para cualquier sociedad, consorcio, o entidad o cualquiera otra índole. c) Invertir el capital, aumentos del mismo y la renta de la sociedad, o cualquiera parte de la misma que la Junta Directiva determine, en bienes raíces, incluyendo la construcción y alteración de edificios, y en bienes personales de cualquiera descripción, incluyendo hipotecas, bonos, acciones, certificados o documentos de obligación y valores de cualquier clase, y de tiempo en tiempo, variar dichas inversiones mediante venta, permuta o por otro medio e invertir el producto de cualquiera venta o permuta en otras inversiones de igual naturaleza. d) Tomar o dar dinero en préstamo y emitir bonos, pagarés, letras de cambio, debentures y otras obligaciones, valores y comprobantes de deuda, ya sean garantizados o no, por dinero tomado en préstamo o en pago de bienes reales o personales comprados o adquiridos por servicios prestados o por cualquier otro objeto lícito, hipotecar o pignorar todo o parte de sus propiedades, derechos, intereses, servidumbres o franquicias, incluyendo derechos o propiedades adquiridos con posterioridad, y todo o parte de sus acciones, bonos, debentures, u otros valores, obligaciones y comprobantes de deuda de que en cualquier tiempo fuere dueña o tenedora. e) Celebrar, hacer, cumplir y llevar a cabo toda clase de contratos para cualquier fin lícito; celebrar cualesquiera arreglos con cualesquiera gobiernos o autoridades, sean municipales, locales o de otra índole y obtener de tales gobiernos o autoridades cualesquiera derechos, privilegios y concesiones que la sociedad considere deseable obtener, a nombre propio o en representación de terceras personas, y llevar a cabo, ejercer y cumplir con tales arreglos, derechos, privilegios y concesiones. f) Hacer todas o cualesquiera de las cosas que anteceden y obtener y ejercer todas o cualesquiera facultades que anteceden en cualquier parte del mundo, ya sea como principal, agente, corredor, factor, comerciante, comisionista, apoderado, contratista o en otro carácter, sola o en asocio con otros, y ya sea mediante agentes, o por otros medios; y hacer todo cuanto fuere incidental o conducente al logro de todos los objetos o cualesquiera de ellos que anteceden.
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio de Montevideo el 12.08.99 con el número 2006 del Folio 2567 del Libro Nº 2.
28) $ 6422 1/p 29220 Ago 24- Ago 24 (0146)

DENOMINACION: GBA S. A.
CAPITAL: $ 600.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: "Realizar por cuenta propia, de terceros y o asociadas a terceros: a) la intermediación en la gestión de plazas hoteleras en el país y en el extranjero, con residentes y no residentes; b) la comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, cartón, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fibras sintéticas y naturales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, lotería, madera, maquinaria, marítima, me-

cánica, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos, profesionales y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; c) importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; d) arrendamientos, construcción, compraventa, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 6 DE AGOSTO DE 1999, CON EL No. 2047 AL Fo. 2610 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 2717 1/p 29221 Ago 24- Ago 24 (0147)

ACLARACION

ICEC AMERICAN BUILDING COMPANY S.A.

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 25.339 de fecha 19 de agosto de 1999, al publicarse el extracto del Estatuto de ICEC AMERICAN BUILDING COMPANY S.A., en la página 2034-C, se padeció el siguiente error en la denominación de la Sociedad:
DONDE DICE: ICEC AMERICAN BUILDING CORPORATION S.A.;
DEBIO DECIR: ICEC AMERICAN BUILDING COMPANY S.A.
Queda hecha la aclaración.
28) $ 988 1/p 29274 Ago 24- Ago 24 (0148)

BORANTER TRADING SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
2.8.99; 1932; 2484; 2.
28) $ 1482 1/p 29276 Ago 24- Ago 24 (0149)

DISELTON SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
2.8.99; 1931; 2483; 2.
28) $ 1482 1/p 29277 Ago 24- Ago 24 (0150)

LINDOKER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
2.8.99; 1933; 2485; 2.
28) $ 1482 1/p 29278 Ago 24- Ago 24 (0151)

LANKITUR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
2.8.99; 1934; 2486; 2.
28) $ 1482 1/p 29279 Ago 24- Ago 24 (0152)

SILTECO SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
2.8.99; 1935; 2487; 2.
28) $ 1482 1/p 29280 Ago 24- Ago 24 (0153)

SPINNAKER CAPITAL OVERSEAS S.A.
Antes:
COMPAÑIA LOMASTAR S.A.

Nombre, Plazo y Domicilio. Artículo 1º. Regida por la Ley Nº 11.073, en especial su art. 7º, se constituye "Spinnaker Capital Overseas S.A.".
Su plazo es cien años desde hoy.
Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Incripción: 17 agosto 1999, Nº 2289, Fº 2857, Lº 1.
28) $ 988 1/p 29301 Ago 24- Ago 24 (0154)

MALTERIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/12/97, se resolvió aumentar el capital contractual a $ 80.000.000
en uso de las facultades concedidas por el Art. 284 de la Ley Nº 16.060 del 04/09/89 y Art. 3º del estatuto social. Este aumento es integrado en su totalidad por la capitalización de resultados acumulables.
28) $ 988 1/p 29331 Ago 24- Ago 24 (0155)

REFORMAS

AKUMAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Artículo 2o. Objeto: Casa de cambio.-
Artículo 4o. Capital: $ 1:200.000.-
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio:
10/08/99 No. 2049 Fo. 2612 Lo. 2.
28) $ 494 1/p 29297 Ago 24- Ago 24 (0156)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	AÑO	NUMEROS	Semestre		AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		1960	12.805 al 12.844			1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1919	6.931 al 7.047		1961	12.845 al 12.938			1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1920	7.048 al 7.386		1961	12.939 al 13.034			1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1921	7.387 al 7.451		1962	13.035 al 13.120			1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1922	7.452 al 7.548		1963	13.121 al 13.229			1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1923	7.549 al 7.689		1964	13.230 al 13.319			1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1924	7.690 al 7.811		1964	13.320 al 13.321			1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1925	7.812 al 7.917		1965	13.322 al 13.395			1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1926	7.918 al 8.068		1965	13.396 al 13.462			1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1927	8.069 al 8.195		1966	13.463 al 13.492			1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1928	8.196 al 8.393		1966	13.493 al 13.581			1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1929	8.394 al 8.613		1967	13.582 al 13.619			1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1930	8.614 al 8.720		1967	13.620 al 13.640			1985	15.699 al 15.753	1º	
1931	8.721 al 8.824		1968	13.641 al 13.681			1985	15.754 al 15.793	2º	
1932	8.825 al 8.933		1968	13.682 al 13.733			1985	15.794 al 15.799	2º	
1933	8.934 al 9.180		1969	13.734 al 13.772			1986	15.800 al 15.818	1º	
1934	9.181 al 9.455		1969	13.773 al 13.834			1986	15.819 al 15.853	2º	
1935	9.456 al 9.543		1970	13.835 al 13.867			1987	15.854 al 15.873	1º	
1936	9.544 al 9.641		1970	13.868 al 13.932			1987	15.874 al 15.934	2º	
1937	9.642 al 9.754		1971	13.933 al 13.980			1987	15.935 al 15.939	2º	
1938	9.755 al 9.807		1971	13.981 al 14.053			1988	15.940 al 15.965	1º	
1939	9.808 al 9.908		1972	14.054 al 14.067			1988	15.966 al 16.007	2º	
1940	9.909 al 9.997		1972	14.068 al 14.100			1988	16.008 al 16.016	2º	
1941	9.998 al 10.110		1973	14.101 al 14.141	1º		1989	16.017 al 16.050	1º	
1942	10.111 al 10.305		1973	14.142 al 14.143	2º		1989	16.051 al 16.103	2º	
1943	10.306 al 10.468		1973	14.144	2º		1990	16.104 al 16.114	1º	
1944	10.469 al 10.535		1974	14.145 al 14.212			1990	16.115 al 16.170	2º	
1944	10.536 al 10.600			y 14.214 y 14.228	1º	(1)	1991	16.171 al 16.191	1º	
1945	10.601 al 10.694		1974	14.213 y 14.215			1991	Adenda		
1946	10.695 al 10.806			al 14.227 y 14.229			1991	16.192 al 16.236	2º	
1946	10.807 al 10.882			al 14.295	2º	(1)	1992	16.237 al 16.273	1º	
1947	10.883 al 11.013		1974	14.296 al 14.337	2º	(1)	1992	16.274 al 16.343	2º	
1948	11.014 al 11.212		1975	14.338 al 14.391	1º	(1)	1993	16.344 al 16.388	1º	
1949	11.213 al 11.406		1975	14.392 al 14.469	2º	(1)	1993	16.389 al 16.461	2º	
1950	11.407 al 11.480		1975	14.470 al 14.496	2º	(1)	1994	16.462 al 16.512	1º	
1950	11.481 al 11.628		1976	14.497 al 14.538	1º	(1)	1994	16.513 al 16.602	2º	
1951	11.629 al 11.788		1976	14.539 al 14.622	2º	(1)	1994	16.603 al 16.692	2º	
1952	11.789 al 11.912		1977	14.623 al 14.674	1º	(1)	1995	16.693 al 16.706	1º	
1953	11.913 al 12.088		1977	14.675 al 14.753	2º	(1)	1995	16.707 al 16.734	2º	
1954	12.089 al 12.174		1978	14.754 al 14.800	1º	(1)	1996	16.735 al 16.758	1º	
1955	12.175 al 12.262		1978	14.801 al 14.850	2º	(1)	1996	16.759 al 16.798	2º	
1956	12.263 al 12.357		1978	14.851 al 14.860	2º	(1)	1996	16.799 al 16.810	2º	
1957	12.558 al 12.486		1979	14.861 al 14.889	1º	(1)	1997	16.811 al 16.830	1º	
1958	12.487 al 12.598		1979	14.890 al 14.905	1º	(1)	1997	16.831 al 16.837	1º	
1959	12.599 al 12.646		1979	14.906 al 14.961	2º	(1)	1997	16.838 al 16.882	2º	
1959	12.647 al 12.691		1979	14.962 al 14.985	2º	(1)	1997	16.883 al 16.904	2º	
1960	12.692 al 12.804		1980	14.986 al 15.029	1º	(1)	1998	16.905 al 16.977	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) **Decretos Leyes.**